DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 2 de Junio de 1970

TOMO 259 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 18322

SUMARIO

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo

1

Resolución 623|970. — Se anula el acto administrativo del Directorio de la Administración Nacional de Puertos, que promovió a determinados funcionarios a la jerarquía de Subgerentes.

Intendencia Municipal de Durazno

2

Decreto. — Se agregan disposiciones a la Ordenanza correspondiente a derechos de espectáculos públicos.

3

Decreto. — Se modifican las patentes de rodados en el Departamento de Durazno.

4

Decreto. — Se modifica el impuesto de Contribución Inmobiliaria en el Departamento de Durazno.

5

Decreto. — Se modifican las tarifas para el Servicio de Necrópolis.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

1

Resolución 623|970. — Se anula el acto administrativo del Directorio de la Administración Nacional de Puertos, que promovió a determinados funcionarios a la jerarquía de Subgerentes.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 27 de abril de 1970. (*)

Visto estos antecedentes en los que el funcionario de la Administración Nacional de Puertos, señor José H. Petraglia Monza denuncia que el Directorio del Organismo ha incurrido en omisión, desacato y violación de la Constitución, leyes y reglamentos del Poder Ejecutivo, al estar omiso en cumplir con el deber jurídico constitucional de permitir el acceso de la autoridad superior de tutela al conocimiento y resolución del recurso de anulación en subsidio interpuesto por el citado agente el 22 de noviembre de 1966.

Resultando: I) El señor José H. Petraglia Monza interpuso los recursos de revocación y anulación en subsidio contra el acto del Directorio de la Administración Nacional de Puertos de fecha 14 de noviembre de 1966, que dispuso la designación para Subgerentes de ocho funcionarios (señores Bolívar L. Carlero Larrondo; Juan C. Borges Morelli; Carlos Goyén Fernández; Casimiro Fernández Bárcena; Gabriel Fernández Rodríguez; Antonio Nocetti Blanco; Antonio Constantino Dri; Blanca Miraballes Baz); de menor jerarquía e inferiores en derecho con respecto al recurrente.

II) El impugnante ingresó a la Administración Nacional de Puertos el 4 de mayo de 1934, tiene categoría de Jefe desde el año 1951 y registra un puntaje, otorgado por la Junta Asesora de Calificaciones, superior en 6.619 puntos al adjudicado al funcionario impugnado mejor calificado (fs. 13 de la Carpeta N.o 28.150, Libro Personal, Rubro P, N.o 293 adjunta) y entre los funcionarios ascendidos al cargo de Subgerente por resolución del Directorio de la Administración Nacional de Puertos de 14 de noviembre de 1966 existen empleados sin calificar por no desempeñar a la fecha de la designación "cargo" comprendido en la "carrera administrativa" y titulares de cargos de inferior jerarquía al del recurrente.

III) El Tribunal de lo Contencioso Administrativo, por sentencia de 4|12|67 (Pieza 8; Fs. 2, 3, 4 y 5), anuló un acto del Organismo citado que promovió al funcionario Macchiavelo, en perjuicio de Petraglia, y en el ínterin se dictó el acto de fecha 22|11|66, por el cual se reincidía en ilegalidad al promoverse a Subgerentes a ocho funcionarios con menores derechos que el recurrente;

IV) No sólo no se resolvió en forma expresa el recurso de revocación, sino que sin elevar las actuaciones al Poder Ejecutivo se pretendió oponer una denegatoria ficta por vencimiento de los términos establecidos para la resolución de los recursos (Pieza 8 Fs. 9) impidiendo que la autordad superior de tutela entrara a conocer en el recurso subsidiario de anulación.

Considerando: I) Que el deber Constitucional de resolver los recursos (artículo 318 Const.) subsiste para las autoridades administrativas aún después de vencido los plazos, establecidos en beneficio del recurrente, para tener por desechada su petición o recurso (Fallo del Tribunal de lo Contencioso Administrativo: autos Boix, Emilio con Estado, 123|58, fallo 193 de 11 de noviembre de 1959). La omisión de este deber viola el correlativo derecho inherente a la personalidad humana del administrado (artículo 72 de la Constitución), de que se resuelvan sus peticiones y recursos, vale decir el derecho al procedimiento administrativo;

II) Que toda autoridad administrativa está obligada a decidir sobre cualquier petición que le formule el titular de un interés legítimo (artículo 318 de la Constitución); que la reparación de una ilegalidad producida en la aplicación de las normas que reglamentan el derecho al ascenso es una medida de buena administración (Pág. 168 de Estudios de Derecho Administrativo T.I.A.R. Real); que la Administración Nacional de Puertos ha estado omisa en la consideración del recurso de revocación planteado

(*) Recibido en "Diario Oficial", el 29 de mayo de 1970.

por el señor Petraglia Monza; que el propio Tribunal de lo Contencioso Administrativo ha refirmado en la sentencia que individualiza el peticionante a Fs. 2 del escrito que luce en el expediente N.o 2.213-A|69 y en el caso 5.129, T. 41, Pág. 71 de Justicia Uruguaya, que los plazos han sido establecidos en beneficio del recurrente y que vencidos subsiste para la autoridad administrativa el deber jurídico de restablecer el imperio del derecho, porque el acto administrativo no es inmutable como la sentencia judicial ejecutoriada, porque el cumplimiento de los plazos no causa estado;

III) Que el hecho de que el recurrente presentó su escrito ante el Subgerente de los Servicios Marítimos y no ante el Directorio de la Administración Nacional de Puertos, no obsta "al estudio del fondo de la cuestión", ya que la interposición del recurso ante un órgano subordinado al que dictó el acto impugnado, configura un defecto menor, subsanable por la administración entrando a conocer directamente del recurso de anulación en la vía del contralor de legalidad;

IV) Que tratándose de un funcionario del Escalafón Administrativo, rigen respecto a su derecho de ascenso, los artículos 59 y siguientes de la Carta, como normas de principio y "sin perjuicio de lo que a su respecto se disponga por leyes especiales en atención a la diversa índole de sus cometidos" (artículo 59, inciso E) de la Constitución). Siempre sobre la base del riguroso respeto de la "carrera administrativa" los ascensos deben efectuarse "por antigüedad calificada y dentro de cada ítem" (ley número 12.802, de 30|11|960, artículos 143 y 147; ley número 13.640 de 26|12|967, artículo 445);

V) Que a Fs. 13 Pieza N.o 3 resulta que los derechos de ascenso del compareciente han sido clara y largamente violados por la resolución impugnada de fecha 14|11|966, al promover ésta al cargo de Subgerente a ocho funcionarios todos ellos con muy inferior derecho que el del señor Petraglia y por tanto, habiéndose violado en la emergencia claras reglas de derecho, procede hacer lugar al recurso de anulación interpuesto en subsidio por el funcionario de la Administración Nacional de Puertos, señor José H. Petraglia Monza, contra la resolución del Directorio de ese Servicio Descentralizado de fecha 14|11|966 en cuanto promueve a la jerarquía de Subgerentes a los señores Bolívar Carlero, Juan Borges, Carlos Goyén, Casimiro Fernández Bárcena, Gabriel Fernández, Antonio Nocetti, Antonio C. Dri y Blanca Miraballes;

VI) Lo dispuesto por los artículos 59 y siguientes, 72, 317 y 318 de la Carta, Capítulos III y IV y artículo 40 de la ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943, artículo 75 de la ley N.o 11.490 de 18 de setiembre de 1950, artículo 20 de la ley N.o 11.923 de 27 de marzo de 1953, artículo 11 de la ley N.o 12.276 de 10 de febrero de 1956, artículos 143 y 147 de la ley N.o 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y artículo 445 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967 y los dictámenes contestes de la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y de la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno.

Atento a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|68 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Transporte, Comunicaciones y Turismo, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1o. Anúlase el acto Administrativo del Directorio de la Administración Nacional de Puertos de fecha 14|11|966, que promovió a la jerarquía de Subgerentes a los señores Bolívar Carlero, Juan Borges, Carlos Goyén, Casimiro Fernández Bárcena, Gabriel Fernández, Antonio Nocetti, Antonio C. Dri y Blanca Miraballes.

2o. Hácese notar al Servicio Descentralizado de referencia que bajo la responsabilidad de los artículos 197 y 200 de la Carta debe efectuar las promociones conforme a derecho.

3o. Comuníquese y pase a sus efectos a la Administración Nacional de Puertos. — AGUSTIN C. CAPUTI.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

2

Decreto. — Se agregan disposiciones a la Ordenanza correspondiente a derechos de espectáculos públicos

Junta Departamental.

Durazno, 15 de mayo de 1970.

En sesión de la fecha y por unanimidad (17 votos), la Junta Departamental dictó el

DECRETO N.o 729

Artículo 1o. Agréganse al decreto 144 de la Junta Departamental, de fecha 9 de junio de 1964 los siguientes artículos:

1) "Los espectáculos cinematográficos pagarán el 10 o|o (diez por ciento), del valor de la entrada, por cada entrada vendida;
2) Las reuniones bailables que se realizan con motivo de los festejos de carnaval, pagarán el 10 o|o (diez por ciento), del valor de la entrada, por cada entrada vendida".

Art. 2o. Comuníquese, etc.

SERVIO DE CAMPO, Presidente. — Miguel A. Brunetti, Subsecretario General Interino.

Intendencia Municipal.

Durazno, 20 de mayo de 1970.

Visto el decreto 729 de mayo 15 de 1970, de la Junta Departamental;

El Intendente Municipal

RESUELVE:

Cúmplase, pase a Contralor para que disponga la publicación en el "Diario Oficial" y en dos periódicos locales, se comunique a las Juntas Locales, siga a Hacienda e Inspección por su orden para su conocimiento, insértese en el Boletín Informativo Municipal y archívese. — HUMBERTO L. CASTELLI, Intendente. — Valentín Arias, Encargado de Secretaría.

3

Decreto. — Se modifican las patentes de rodados en el Departamento de Durazno

Junta Departamental.

Durazno, 15 de mayo de 1970.

En sesión de la fecha y por Unanimidad, (17 votos), la Junta Departamental dictó el

DECRETO N.o 730

Artículo 1o. Modifícase el artículo 1o. del decreto 599, de fecha 18 de abril de 1969, el que tendrá la siguiente redacción:

"Artículo 1o. Fíjase el valor de la Patente de Rodado de los vehículos automotores en todo el Departamento de Durazno, en un 6 o|oo (seis por mil), del valor de Aforo".

Art. 2o. Modifícase el artículo 2o. del decreto 599, de fecha 18 de abril de 1969, el que tendrá la siguiente redacción:

"Artículo 2o. Los aforos sobre los que se aplicará el porcentaje referido en el artículo 1o., serán los correspondientes a la tabla del mes de noviembre de 1968, del Banco de Seguros del Estado".

Art. 3o. Los nuevos valores fijados para el cobro de la Patente de Rodados para vehículos automotores, referidos en el presente decreto, regirán desde el 1.o de enero de 1970.

Art. 4o. Fíjase el valor de las chapas de prueba para automóviles en $ 15.000.00 (quince mil pesos) anuales y $ 3.000.00 (tres mil pesos) mensuales; las chapas para motos, motonetas y similares, en $ 1.000.00 (mil pesos) anuales.

Art. 5o. Fíjase en $ 500.00 (quinientos pesos), anuales, la patente de rodados para remolques de automóviles.

Art. 6o. Fíjase el valor de los permisos de circulación (artículo 42, inciso c) de la Ordenanza de Patente de Rodados, en la cantidad de $ 100.00 (cien pesos), cada 24 horas o fracción. No se podrán expedir dos permisos mensuales para un mismo vehículo.

Los vehículos empadronados en otros Departamentos, para circular en la jurisdicción de Durazno, sin patente, abonarán la cantidad de $ 100.00 (cien pesos), diarios, no pudiendo exceder el mismo de 30 días, ni ser menor de 10 días.

Art. 7o. Comuníquese, etc.

SERVIO DE CAMPO, Presidente. — Miguel A. Brunetti, Subsecretario General Interino.

Intendencia Municipal.

Durazno, 20 de mayo de 1970.

Visto el decreto 730 de 15 de mayo de 1970, de la Junta Departamental;

El Intendente Municipal

RESUELVE:

Cúmplase, pase a Contralor para que disponga la publicación en el "Diario Oficial" y en dos periódicos de la localidad, se comunique a las Juntas Locales; hecho siga a Tránsito y Hacienda por su orden, para su conocimiento; insértese en el Boletín Informativo Municipal y archívese. — HUMBERTO L. CASTELLI, Intendente. — Valentín Arias, Encargado de Secretaría.

4

Decreto. — Se modifica el impuesto de Contribución Inmobiliaria en el Departamento de Durazno

Junta Departamental.

Durazno, 15 de mayo de 1970.

En sesión de la fecha y por unanimidad (17 votos), la Junta Departamental dictó el

DECRETO N.o 731

Artículo 1.o Modifícanse los artículos 2.o y 4.o del decreto de la Junta Deparamental N.o 616, de fecha junio 27 de 1969, los que tendrán la siguiente redacción:

"Artículo 2.o El impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana, se aplicará de acuerdo a la siguiente escala de valores:

	$		$	$
Hasta .	300.000.00	....		0.60 o/o
De ..	300.001.00	a	550.000.00	0.90 o/o
" ..	550.001.01	"	800.000.00	1.20 o/o
" ..	800.001.00	"	1.000.000.00	1.50 o/o
" ..	1.000.001.00	"	2.000.000.00	1.70 o/o
" ..	2.000.001.00	"	3.000.000.00	1.90 o/o
" ..	3.000.000.00	en adelante......		0.60 o/o

Artículo 4.o Quedan exonerados del pago del impuesto de Contribución Inmobiliaria, los inmuebles con un valor imponible de hasta $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos)".

Art. 2.o Comuníquese, etc.

SERVIO DE CAMPO, Presidente. — Miguel A. Brunetti, Subsecretario General Interino.

Intendencia Municipal.

Durazno, 20 de mayo de 1970.

Visto el decreto 731 de la Junta Departamental, de fecha 15 de mayo de 1970;

El Intendente Municipal,

RESUELVE:

Cúmplase, pase a Contralor para que disponga la publicación en el "Diario Oficial" y en dos periódicos locales, se libren las comunicaciones a las Juntas Locales, cumplido siga a Hacienda para su conocimiento, hecho insértese en el Boletín Informativo Municipal y archívese. — HUMBERTO L. CASTELLI, Intendente. — Valentín Arias, Encargado de Secretaría.

5

Decreto. — Se modifican las tarifas para el Servicio de Necrópolis

Intendencia Municipal.

Durazno, 15 de mayo de 1970.

Visto la resolución 70|19, de fecha 15 de mayo de 1970, de la Junta Departamental;

El Intendente Municipal

RESUELVE:

Fijar las siguientes tarifas para los Servicios de Necrópolis a que se refiere el artículo 88 de la Ordenanza de Cementerios:

Inhumación en tierra $ 1.000.00; inhumación en nicho $ 2.000.00; inhumación en panteones o sepulcros pesos 3.000.00; inhumación en panteones sociales o nichos individuales $ 2.500.00; apertura de nicho, panteón o sepulcro para investigar o reducir $ 500.00; reducción de restos en panteones sociales o nichos individuales $ 500.00 cada una; reducción de restos en tierra $ 200.00: permisos para colocar urna en nichos, panteón o sepulcro, además del derecho de apertura y reducción $ 300.00; depósitos de urna en panteón o nicho municipal, cada una $ 3.000.00 por cinco años; permiso para colocar lápida en nicho pesos 1.000.00; traslado de restos dentro del Departamento y para otros Departamentos, además de los derechos de reducción, por derechos de certificados, cada uno pesos 1.000.00; traslado de restos para otros países, además de apertura y reducción, por derecho de certificado cada uno $ 10.000.00; permiso para construir sepulcro o panteones, 5 o/o valor de la obra; permiso para modificar o reconstruir sepulcros o panteones, 5 o/o valor de la obra; permiso para construir o colocar monumentos o bustos en panteones o sepulcros $ 10.000.00; permiso para colocar lápidas, pequeños monumentos, piletas, mampostería, hormigón, lozas u otros, en las fosas por cinco años, $ 800.00; arrendamiento de nichos individuales, por tres años $ 5.000.00.

Tome conocimiento Departamento de Hacienda, siga a Paseos Públicos, Sección Necrópolis, comuníquese a las Juntas Locales, publíquese, insértese en el Boletín Informativo Municipal, cumplido archívese. — HUMBERTO L. CASTELLI, Intendente. — Valentín Arias, Encargado de Secretaría.

Junta Departamental.

Durazno, 15 de mayo de 1970.

En sesión de la fecha, la Junta Departamental, por unanimidad (17 votos), dictó el

DECRETO N.o 732

Artículo 1o. Agréganse a la Ordenanza de Cementerios, aprobada por la Junta Departamental en fecha 21 de febrero de 1949, los siguientes artículos:

1) Todos los derechos referidos en el artículo 88, regirán para las ciudades de Durazno y Sarandí del Yí.

En las Juntas Locales se aplicarán en igual forma y en un 50 o|o del valor fijado para las ciudades.

2) Los derechos establecidos en los incisos a), b) c) y d) del artículo 88, serán de cargo de las empresas que realicen el servicio y deberán pagarse antes de los diez días de efectuadas las inhumaciones, no pudiendo ser trasladables a los usuarios.

3) Los derechos referidos en el artículo 88, salvo los establecidos en el artículo anterior, se abonarán previamente a los permisos o autorizaciones.

Art. 2o. Comuníquese, etc.

SERVIO DE CAMPO, Presidente. — Miguel A. Brunetti, Subsecretario General Interino.

Intendencia Municipal.

Durazno, 20 de mayo de 1970.

Visto el decreto 732 de fecha 15 de mayo de 1970, de la Junta Departamental;

El Intendente Municipal

RESUELVE:

Cúmplase, comuníquese a las Juntas Locales, tome conocimiento División Paseos Públicos, Sección Necrópolis, siga a Hacienda, publíquese, insértese en el Boletín Informativo Municipal, cumplido archívese. — HUMBERTO L. CASTELLI, Intendente. — Valentín Arias, Encargado de Secretaría.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1960 - 1969

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969
Sucesiones y Testamentarias	7.558	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419	7.609	7.936	8.691	8.777
Ventas y Comercios	1.649	1.481	1.337	1.120	999	916	934	764	707	738
Quiebras y Concursos	15	—	438	907	934	737	601	589	—	397
Privilegios y Marcas	2.567	2.812	2.616	2.350	2.697	2.568	2.713	2.703	2.940	3.092
Estatutos	1.254	2.059	2.567	1.579	1.292	933	1.081	932	986	1.119
Convocatorias Comerciales	2.692	2.670	2.838	3.072	3.068	3.147	3.139	2.779	2.560	2.340
Edictos Matrimoniales	15.864	18.868	18.901	18.228	17.870	16.761	14.932	16.072	14.688	20.056
Rectificación de Partidas	929	449	951	678	633	618	501	516	54	602
Licitaciones Públicas	4.476	1.955	1.993	1.876	2.086	1.714	1.540	1.238	1.297	1.263
Balances Particulares	3.599	3.783	3.870	4.881	6.003	6.126	11.065	8.581	7.137	7.458
Balances Reparticiones del Estado	88	44	33	36	—	—	57	66	54	—
Juicios Ejecutivos	1.795	2.342	1.433	1.294	1.057	763	278	—	—	12
Expropiaciones	126	76	94	134	89	152	118	149	381	—
Edificación y Deslinde	9	21	—	—	6	—	—	—	—	—
Divorcios	143	27	111	103	100	93	105	777	124	219
Propiedad Literaria	305	359	455	406	411	381	329	256	237	260
Gratis y Anulados	—	—	—	—	—	—	—	76	—	—
Varios Particulares	1.404	1.230	1.234	950	1.861	943	1.678	1.279	2.459	3.442
Varias Reparticiones del Estado	763	901	990	937	—	1.029	1.258	515	490	—
Prescripciones	—	—	58	101	127	84	113	142	124	160
Emplazamientos	—	—	108	1	97	6	167	170	224	469
Incapacidad	—	—	2	—	7	—	44	70	60	75
Segundas Copias	—	—	4	—	2	—	—	92	95	138
Información Vida y Costumbres	—	—	—	—	—	—	—	146	167	130
	45.236	45.905	46.913	46.065	47.409	44.421	48.263	45.848	44.101	50.747

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 259 — Montevideo, Martes 2 de Junio de 1970 — Núm. 18322

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 80.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 80.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro .	" 70.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 60.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 130.00
Matrimonios del Interior	" 60.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 720.00
" año	" 1.440.00

Reparto a domicilio

(Resolución 1140|969 — 25 de setiembre de 1969

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 3.90 por ejemplar y por día. (El pago debe hacerse únicamente mensual).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.320.00
" año	" 2.640.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Por día	$ 10.00
Atrasados	" 30.00
De más de 15 días ..	" 50.00
De más de 1 año ...	" 80.00
De más de 3 años ..	" 150.00
De más de 5 años ..	" 200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 80.00
De más de un año ..	" 100.00
De más de tres años .	" 130.00
De más de cinco años .	" 180.00
De más de diez años .	" 250.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 500.00
1939	"	" 500.00
1940	"	" 500.00
1945	"	" 500.00
1954	....	" 500.00
1955	....	" 500.00
1959	....	" 500.00
1966	....	" 500.00
1967	....	" 1.622.00
1968	....	" 2.450.00

Encuadernados

1956	....	" 800.00
1965	....	" 800.00
1966	....	" 800.00
1967	....	" 2.460.00
1968	....	" 3.550.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Con un capital hasta		$ 1:000.000.00	$ 8.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	"	" 2:000.000.00	" 9.000.00	" "
" " 2:000.001.00	"	" 5:000.000.00	" 10.000.00	" "
" " 5:000.001.00	"	" 10:000.000.00	" 11.000.00	" "
" " 10:000.001.00	"	" 20:000.000.00	" 12.000.00	" "
De un capital mayor	de	" 20:000.000.00	" 13.000.00	" "

Incrementándose en $ 3.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANCIO ANTONIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ARROQUI, (S 146|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9111 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARTINEZ o MARTINEZ CROSA (S|148|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8740 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA VARELA RIAL, (S 134|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8413 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO GORGONIO MOLINA o MOLINA GAITAN, (S 58|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 12 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8420 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA RIAL de COUTURE, (L.o 57, F.o 382), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8424 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSA EUGENIA INSUA de BORCA, (S 116|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8517 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL LORIGADOS, (S 124|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8516 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMA ABAD de REY, (S 110|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8422 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC BADEMIAN, (S 530|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8411 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PERENILLE o PEREUILLE o PEREMILLE LABRUCHERIE (S|140|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — María Isabel Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8126 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA KOMAREK de VANNEK o de VANYEK o de VANJEK o de WANYEK o de WAUYEK o MARIA KOMAREK GAMBAC de VANYCK o MARIA KORMAREK o KOMANECH o KOMARECK o KOMACK o KORMARECH o KORMARECH o KORMARETH u HOMAREK u HORMARECK o MARIA GOMBAC o GOMBOC o GOMBAR o GOMBAO o MARIA VANJEK o VANYEK o WANYEK o WAUYEK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 5.400.00 30|pub. 5022 Ab.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAVIER ASTEBIZA CASAS, (S|144|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 8338 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO SEIZA GARCIA (S|92|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8127 My.20-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO FERNANDEZ FERNANDEZ. (Ficha E|86|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1970. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8794 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA LOPEZ de PIÑEIRO o PIÑEYRO, (Ficha E 576|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8418 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE LUIS o JOSE L. GARCIA o GARCIA ISLA, (Ficha E 456|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8409 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES TORRES de DESPUEY o DESPOUY. (Ficha E 256|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8414 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA IGNACIA ZARATE BUSCHIAZZO de MARTINEZ, (Ficha E|812|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8299 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SALERNO ORLANDO (Ficha E|664|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8044 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERICO SCHÖNEMAN o SCHÖNEMANN (Ficha E|1.202|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 2.700.00 30|pub. 7205 My.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO VISANI BELLI (Ficha E|536|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8274 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERMARCORA o ERMACORA CRESSATTI o ERMARCORA FORTUNATO CRESATTI SPAGNOLO, (Ficha E 662|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 7919 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CASTELLAZZI o CASTELLARZI o CASTELLARZI GUARINA, (Ficha 506|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9106 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VAZQUEZ, (Ficha 176|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8839 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN VENANCIA CHILINDRON de CLAVERE, (Ficha 202|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de mayo de 1970. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8841 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA TILDE o HILDA PISANI de AMEN, (Ficha 442|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8842 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARKIS HAGOPIAN o SARKIS HAGOPIAN OKOMNUCHIAN (Ficha 116|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8709 My 27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO AGUIRRE o AGUIRRE IGOA (Ficha 128|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días,

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8712 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO MONDELLI, (Libro 60, Folio 143), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1960. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8289 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VITACCA LOMBARDI (L.o 55, F.o 513), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 24 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 8506 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR VILA MARQUEZ, (Ficha 196|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8215 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA REYES de REYES o REYES DORTA de REYES (Ficha 182|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8216 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la Suc. de GILBERTO ANDRES VALES o GILBERTO ANDRES VALEZ (Ficha 194|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8972 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO PABLO CORRADINO PEZZUTI, (100|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9071 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA FELICIA GARMENDIA de ROBAINA, (462|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9072 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNA KATT de GOLDSTEIN, (76|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trienta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 4 de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9073 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MEDARDO SIVORI, (82|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9074 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO GERMES RETAMAR, (124|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8898 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GOMEZ QUINTANS, (456|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8899 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ARGIMON, (118|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8896 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA ALVARIZA de FLEITAS o CLARA ALVARIZA o CLARA CONSTANCIA ALVARIZA, (164|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8971 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MORETTO de PISSANO, (12|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8900 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA VILLALVILLA de DUARTE, (158|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8796 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA NOCETO o MARIA JOSEFA JOVITA NOCETO o NOCETTI o NOCHETTI o NOCHETTO o NOCCETTI, (94|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8644 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO EMILIO SIERRA GOYENECHE (160|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8673 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA GONZALEZ de MENENDEZ, (96|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8672 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CESAR AUGUSTO CROSTA de OLEA, (102|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8468 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES ALVES de OLIVEIRA o MOISES OLIVEIRA, (110|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8466 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL NICOLAS ANGEL GRIMALDI RODRIGUEZ, (108|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8470 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADA o ADA GUILLERMINA HORNE de UBIRIA, (130|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8471 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA PIZZO de LORENZO, (138|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8473 My.25.v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO CARVALLIDO o CARBALLIDO CALVO, (98|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8300 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO CARMELO LAGO LEIS o LAGO INDTE (88|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8234 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA o SIVIA CHADAKIEVICK o CHODA KIEWICK o JODAKIEWICH (490|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 7864 My. 20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MATLIS de ERLIJMAN (122|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 21 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8562 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE SANTANGELO VENAVENTAN (138|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8563 My.26-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de YOLANDA ANGRISANO de PADRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8951 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL RAMON FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8953 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO VIEITES GRUEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8954 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA PONCE de LEON LACAZE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 8440 My.25-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de LUIS MANUEL DANTE BOSSIO o BOSSIO SOZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8345 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN GOBERNA ARGONA, citándose a los herederos,, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8235 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALCIRO ENRIQUE COLIGNON MAIN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 9 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 5888 Ab.21-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMELINDA GARCIA de JUNCAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8959 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE WENCESLAO BRUN BESSONART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8960 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS MENDEZ, (S 88|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8961 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GONZALEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 21 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8963 My.29.v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RUGGIERO de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 21 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8964 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL DELGADO y EUSEBIA RODRIGUEZ de DELGADO, (S 40|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 21 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8965 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO ARTURO CARRION GILARDONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 21 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8966 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL BRAGA o BRAGA ARNAUD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8718 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ o GONZALEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8720 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL BENEDICTO LESTAYO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8734 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de URSINA DE LEON de MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8733 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLEGARIO MARTINEZ QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8728 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANASTACIO o ANASTASIO DE LOS SANTOS o DE LOS SANTOS GARDIN y CLOTILDE VAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8735 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO ROCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 12 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8128 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA IRENE BAROZZI de DALCERRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8130 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE ANTONIO BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 8 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8133 My.20-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALTIVO CONTI RIVERO, (A 150|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9109 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ISABEL MOREIRA CANTERO de GIAMPEDRAGLIA y JUAN GIAMPEDRAGLIA (A 118|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9110 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA MANZONI o AIDA MANZONI de MIRANDETTE, (A 104|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8940 My.29.v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA VIACAVA GARDELLA o ANGELA VIACAVA de PAZOS, (A 42|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 6 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8941 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOIR SANDIN de SALGUERO, (A 110|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8936 My.29.v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DURAN DIAZ, (A 880|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 12 de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8937 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INOCENCIA SIERRA DE LOS SANTOS, (A 148|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 25 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8938 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL BENJAMIN CONDE, (A 96|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8970 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ANDRES AVELINO de los REYES REAL, (A|90|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 29 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8843 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ ALZUGARAY, (A|24|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8845 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA BICAIN IRASTORZA de ABAL, (A 120|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 11 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8504 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANUNCIACION JUANA MESA de GARCIA o ANUNCIACION JUANA MESA, (Ficha A|322|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 25 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8301 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO TENCA SCASSO (F. 214|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8883 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO MANUEL LOPEZ GARCIA (F. 194|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8744 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIDALVINA OLIVEIRA CABRAL de SARAVIA o SARAIBA (F. 564|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8745 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO KATTOU o ANTONIO TZORTZI KATTOU, (F|346), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $2.700.00 30|pub. 8302 My.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO PAPP DE PAZ (F|960|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8124 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE SILVA de AMAYA, (F 988|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8475 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CANCELA SOBAL o SOBRAL, (F 1008|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8474 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS CAMPS (F 170|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8426 My.25-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA BERENICE SPANGENBERG de HONTOU, (A 90|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8902 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de las sucesiones de ZORAIDA CANTINI de CARPENTIERI y JOSEFA CANTINI de FORTE, (A 32|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 8894 My.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DESIDERIO SALAMON FISCHMANN, (A|80|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8799 My.28 v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GOMEZ CANEDO, (A 42|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8476 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA VIERA GARCIA de BALLESTEROS (A|14|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1970. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8049 My.20-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA RODRIGUEZ de MANGANA o JOSEFA RODRIGUEZ GONZALEZ de MANGANA (S|77|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8739 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO EPIFANIO SIERRA, (S|455|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8741 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ARLINDO ALVAREZ ARAUJO (S|25|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8742 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA BATTIONE de TURTURIELLO o AURELIA ROSA BATTIONE MAGNANO o AURELIA ROSA BATTIONE de TURTURIELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8412 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN LEMBO de GATTI, (S 555|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 12 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8419 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL o MARIA ISABEL ALCAIDE o ALCAIDE de VARSI, (S 61|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 11 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8423 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MORENO o MORENO DIAZ de GARCIA, (S: 63|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8425 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO PITTAMEGLIO o PITTAMEGLIO FORMENTO, (S 69|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8518 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, [illegible] de la sucesión de CHAMAUN o SIMON HADJINLIAN MANUGIAN (S 543|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8421 My.25-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA FERNANDEZ DIAZ de LAGO, (L.o 61, F.o 547), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de agosto de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8978 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BETINANCIA GONZALEZ SANCHEZ y FELIPE GONZALEZ CARRIZO, (Ficha E 895|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8416 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO DIAZ o DIAZ ARNALDI, (Libro 63| 481), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8415 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UBALDINA GARCIA SILVEIRA de HERNANDEZ, (Ficha E 737|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8417 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO MATTIOLI, (Ficha E 2729|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8465 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO VARGAS o BARGAS, (Ficha E|497|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8298 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO SOTELO (Ficha E|773|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8045 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ MONTEAGUDO (Ficha E| 679|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1970 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8043 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS DOMINGUEZ (Ficha E 2.103|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1970. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8561 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE QUINTANA ESPINA (Ficha E|901|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8671 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO URIARTE o MARIO ALBERTO URIARTE BUZO, (Ficha 117|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de junio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8934 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO o EMILIO DIEGO DESCHAMPS SASTRE, (Ficha 133| 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8935 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO o IGNACIO FELIPE SARASOLA o SARASOLA IRIARTE, (Ficha 89|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8973 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO RAMON OSEIRA o EDUARDO OSEIRA BARREIRO o BARREIRA (Ficha 91|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8711 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN CEBEY RIOS, (Ficha 85|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de mayo de 1970. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8840 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MARIO VIDAL URTIAGA (Ficha 129|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8710 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO BELSAGUI o BELSAGUI GORTARI (Ficha 107|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8553 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA BONORINO de SERVENTE, (Ficha 411|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8505 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de HORTELIO u ORTELIO MARIO NIEVA MARTINEZ y GREGORIO JUAN JOSE NIEVA o NIEVA MARTINEZ (L.o 61, F.o 430), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8102 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL MACHIN DASSORI (Ficha 123|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8104 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ZICAVO de GUBBA (L.o 2, F.o 319), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8103 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL ESTILLANO o ESTELLANO RODRIGUEZ (Ficha 125|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8105 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO SILVEIRA RODRIGUEZ (Ficha 17|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de mayo de 1970. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 2.880.00 30|pub. 7884 My.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ANGELONI de LENTINO, (105|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 4 de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9028 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE BARLOCCO, (505|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9063 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MELITON GARCIA DIAZ, CLOTILDE MARTINEZ RODRIGUEZ de GARCIA y de MARIA CLEOFE GARCIA MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8897 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ESTHER de PAZOS de HERNANDEZ, (85|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 8795 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CATALINA FERNANDEZ o CATALINA FERNANDEZ de GARCIA, JUAN PABLO o JUAN PAULO YPOLITO SIERRA y GARCIA y de JUAN PRUDENCIO o JUAN PRUDENCIO del CARMEN SIERRA, (41|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $1.200.00 10|pub 8793 My.28 v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA POZZO de ESCANDEL (423|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8559 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA del HORNO IFRAN (515|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8560 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO VAZQUEZ (315|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 21 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8564 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION ANTUNES MACIEL (341|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8467 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON GIACOSA, (101|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 27 de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8469 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIO BERNARDO UMBERTO MUTTI, (119|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8472 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA PIZZINI BENVENUTI (539|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8046 My.20-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE VEIGA CAMBON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8956 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SALVADOR CASELLA o CASELLAS DE LUCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8952 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CHRISTIAN o CRISTIAN PETERSEN o PETERSEN GRAM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8955 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BEREL SEGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 8439 My.25-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ABELARDO CARNELLI PASQUARIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 26 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8743 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO PIZZO LACOVAZO o GIACOBASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8958 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON KEUYLIAN o KENYLIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8957 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO AICARDI PERRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8962 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de YOLANDA o YOLANDA MARTA YI PERNA o PERNA SPADAFORA o ESPADADORA o SPADOFORA de DELMONTE y CARLOS ALBERTO DELMONTE LUNGO, (S|129|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 7 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 8864 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NINA KATTOU de PAPAGEORGIOU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8721 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MILLER MOGLIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 12 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8129 My.20-v.jn2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES o MARIA ELIDA DOLORES DELGADO PASCUAL, (S|147|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8736 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE NELSON GOBBA MASCHI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 8 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8132 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HOUVARD u HOWARD MATHEWS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 24 de abril de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 6862 My.4-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS HEROLD, (A 153|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9107 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CHURI o CHURY DECIMA, (A 145|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 13 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8939 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS DELIOTTI o DELEOTTI o DELIOTI o DOLIOTTI o DELLIOTTI LEMOS, VICENTA ISOLINA DELEOTTI o DELEOTE ROMERO y RENE CECILIO DELIOTTI, (A|193|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8713 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON ABUDARA o LEON ABUDORA, (A|191|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8290 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA IDZIK de BERDEN o BÖRDEN, (A|163|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 29 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8291 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISO EUSEBIO o EUSEBIO NARCISO MACHIN HERNANDEZ (A|159|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 24 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8106 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO BOCCHINO BARBERO (A-97|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de marzo de 1970 — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 7886 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ROMAY de COMESAÑA o CARMEN ROMAY FERNANDEZ de COMESAÑA (A|169|70), citándose a los herede-

ros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 7673 My.13-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS SEOANE BARBEITO, (A 135|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 9 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 5854 Ab.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ GRAÑA OLAIZOLA de CALAFI, (A|189|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8844 My.28.v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CIRILO GARRETA o GARRETA MARTINEZ, (F 237|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8949 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEREIRO PAREDES, (F 143), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8950 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CRISTOBO DOMINGUEZ, (F 229|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8410 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de BENITO ISABELINO MAS (F. 1.049), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8123 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID GRINBERG PORTO (F|211|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1970 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8125 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RIO REGO (F|23|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 8131 My.20.v.jn.30. Jl.21-v.Jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEOLINDO ANTONIO AROCHA, (A 57|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 13 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9019 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZELMIRA o CELMIRA BAGES de SARAVIA, (A. 541|67), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 5 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9075 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN CONDE GIL, (A 197|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9076 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO o ALBERTO DELFINO RICHERO, (A 567|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9077 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO GOMEZ NUÑEZ, (A 377|962), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9079 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES ACHUGAR ALGARET, (A| 177|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8798 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS IMPARATO, (A|131|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8797 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA GIORELLO CARRARA de BARTSCH, (A|83|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $2.700.00 30|pub. 8803 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de las sucesiones de AMALIA ARES RODRIGUEZ y de LUIS MARIA ARES RODRIGUEZ (A.41|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 5428 My. 28-v.jn.30. Jl.21-v.j.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ARMIN WEISZ ZUCKERMAN, (A|63|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8800 My.28.v.jn.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILADELFIO o FILADELFO PELLEJERO, (A 135|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8805 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUPERTO JACOBO o JACOBO NUÑEZ DA SILVA, (A 195|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8901 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA BRACCO de NAVATTA o CAROLINA BRACCO de NAVATTA o CAROLINA EMILIA BRACCO de NAVATTA, (A 97|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8979 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO SANCHEZ LACUEVA (A|91|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8565 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ARIEL BAYARRES MONTANARI (A|179|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8602 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MALBERTO OLEGARIO SABATEL, (387|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8477 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA ANGELA CALVASINA o CALVASINA GALLETTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8238 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno., dispuso la apertura de la sucesión de JORGE NELSON GARCIA DE LUCA (A|171| 70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8239 My.21-v.jn.3.

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA REICH de MOLNAR (A|307|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 12 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8240 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA o ALBA PAZ GRABAN de ARRILLAGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8048 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS AMORELLI AGUILAR (A|167|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8047 My.20-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ELOISA ARAUJO de GALLARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, octubre 24 de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8630 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MANUEL VARGAS GOMEZ y de doña VIRGINIA ALVES MACHADO FARIAS de VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 14 de mayo de 1970. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
1) $ 1,200.00 10|pub. 8628 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PERCINA MENDINA DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 14 de mayo de 1970. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8629 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARCOS GONÇALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, mayo 13 de 1970. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8631 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de BERNARDINO DE SOUZA, VALENTINA DIAZ de DE SOUZA y FRANCISCO MALAQUIAS DE SOUZA DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 8 de mayo de 1970. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8647 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AYUB HOUAYEK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, octubre 1.o de 1969. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 1.800.00 20|pub. 6281 Ab.24-v.my.8. My.22-v.jn.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS DE LEON MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de octubre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8605 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8604 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN HILARIO ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8603 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de BALBINA MACHIN, WENCESLAO NUÑEZ y EUFRACIA HILARIA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8089 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIA NACARELLO de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8088 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE BONINO ANGELA SCARABELLI de BONINO y CARLOS LUIS BONINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de abril de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8087 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ISABEL PANIGHINI de SOCA (Ficha Civil N.o 803 Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de diciembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8086 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUZMAN MARIO o GUSMAN MARIO MORALES TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8085 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO HERMOGENES CASTRO MIRABALLES (Ficha Civil N.o 444, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de agosto de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8084 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MILTON RAFAEL SIMOIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de abril de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8083 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN o CARMEN MANUELA BARTORA GALLO de CENDALI y BERNARDO CENDALI CAMERONE o CAMERONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de abril de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8082 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEONOR o MARIA LEONORA o MARIA MARIOTTO ROMA de FURLAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8974 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA PEREZ RODRIGUEZ de COSENTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 17 de febrero de 1970. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8975 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE HIRIGOYEN CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8976 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO APOLINARIO PENELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8977 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO JOSE CLAVIJO DANCOSO o DANCOZO, (Ficha V 67|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 4 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9068 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO CABRERA, (Ficha V 62|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 4 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9069 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO YACUSA PEON, (Ficha V 90|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 19 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9070 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO SEVERO COT CAPOTE o COT CAPUTE, (Ficha V 209|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, agosto 15 de 1969. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8870 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS VIERA MORALES, (Ficha V 242|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 2 de febrero de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8872 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MARTINEZ GUILLEN de ARAUJO, (Ficha V, N.o 49|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 7 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 8871 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA MACCHI de PERAZZA, (Ficha V, 83|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus dere-

chos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 19 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 8925 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras, del Departametnto de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELIA FIGUERON de MODENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 4 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 8926 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA MUTALLI de GOYETCHE, Ficha V| 77|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 19 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 8821 My.28_v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SELVA o SELVA CLEMENTINA PATRON de RAMOS, (Ficha V|30|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 16 de 1970. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 8823 My.28_v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEXTO o SIXTO FALERO CASARINO, BLANCA IRMA FALERO CASARINO o BLANCA IRMA FALERO de ESPANTOSO y ELVIRA CASARINO de FALERO, (Ficha V|63|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 16 de 1970. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 8822 My.28_v.jn.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO BON o BON HERNANDEZ, (Ficha 140, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 14 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9020 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GUIDO ISOLA, (Ficha 155, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 20 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9021 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CORA de SANDONA, (Ficha 87, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 15 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9022 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO CELESTINO PERDOMO o TORIBIO CELESTINO PERDOMO ROMERO, (Ficha 122, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 4 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9023 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANICETO GONZALEZ GRATIS y JACINTA RODRIGUEZ de GONZALEZ, (Ficha 28 V|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 10 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9024 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN MARTINEZ (Ficha 392, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 5 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8528 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANDRADA de BOCACCIO (Ficha 90, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 20 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8527 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO JORDANA o DOMINGO JORDANA GUITART, (Ficha 93, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 21 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $3.600.00 30|pub. 8401 My.25-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GADEA ACUÑA, (Ficha 150, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 14 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 8400 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ISIDRO GONZALEZ OLMOS, (Ficha 139, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 14 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 8399 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANO RODRIGUEZ DOMINGUEZ, (Ficha 145, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 14 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 8398 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MAURO CARRERA, (Ficha 153, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 19 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 8397 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX DELGADO DELGADO, (Ficha 260, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 2 de 1969. — Celina F. de Maceiras, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 8396 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de DAMIAN ADAN ALCAIN PEREZ y JUAN AURELIANO ALCAIN MONTENEGRO, (Ficha 129, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 19 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 8395 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SADI ULISES BONNAFON o BONNAFON BETBEDE (Ficha 131, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 7 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8038 My.20-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUFINO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de mayo de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8640 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERACLIO RAUL FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de mayo de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8707 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLOTILDE AURORA CONTRERAS o CONTRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de abril de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8706 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de RENE o RENEE SILVEIRA de ABELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de mayo de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8705 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CUPERTINO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en firma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de mayo de 1970. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8704 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MENTOR SEIZA o SEXA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de abril de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8703 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CASIANO MENCHACA AFFONSO y CLARA BILDA o VILDA TORT de MENCHACA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de abril de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8702 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO ROLDAN o ANTONIO ROLDAN CAPIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de abril de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8701 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELESTINO BIDART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de mayo de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8700 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRINEO POMPILIO DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de mayo de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8696 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA BENITA SUAREZ o MARIA BENITEZ SUAREZ y MIGUEL MONTESDEOCA o MONTESDIOCA o MONTES de OCA MAGALLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de mayo de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8695 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATAIDES o ATHAIDES CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de mayo de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8694 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPE PORTANTIER LAPENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de mayo de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8693 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN MERCEDES GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de abril de 1970. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8692 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO MANUEL SILVERA (F. 153|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de mayo de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8690 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL CAUSSADE (F. 149|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de mayo de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8691 My.27-v.jn.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz, de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIAN ISOLINO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fraile Muerto, 9 de octubre de 1967. — J. M. Betancor Colacio, Juez de Paz.
1) $900.00 10|pub. 8334 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ARTURO ALZOGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 20 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8853 My.28_v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA o RAMONA MARGARITA VALLEJO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 21 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8854 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SANCHEZ VIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 20 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8855 My.28_v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES CODD de ARELLANO o MARIA MERCEDES CODD RAVAZZA de ARELLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 8 de 1970. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8202 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO RAGGIO o FELIPE SANTIAGO RAGGIO CARDOZO, (Ficha 72|C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de abril de 1970. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8635 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RUSEFF o JUAN TANEFF RUSEFF, (Ficha 126|C|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de mayo de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8634 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA o LEOPOLDA SUAREZ de GUTIERREZ, (Ficha 289|C|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de mayo de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 8296 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO BANCHERO BANCHERO, (Ficha 91|C|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de abril de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 8295 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MERIF, (Ficha 99|C|70), citádose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de mayo de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $900 00 10|pub. 8294 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, hace saber la apertura de herencia vacente de JOSE CONRADO FRANZINELLI CHIMELIZ o CHIMELIS, (F.a|45|C|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, abril 28 de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $1.800.00 20|pub. 8297 My.22-v.jn.4. Jn.22-v.jl.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS AURELIO WALSER ETTLIN, (Ficha C. N.o 57|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de mayo de 1970. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8790 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS DAVRIEUX BARBIER, (Ficha C. N.o 115|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de mayo de 1970. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8856 My.28 v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LIBRADO MARTINEZ QUEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de setiembre de 1969. — Esc. Hugo Walluscheck, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8493 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARA RODRIGUEZ de PURCCHERT o FRANCISCA GENARA RODRIGUEZ de PUTCHER o PURTSCHER, (Ficha C. N.o 19), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 7 de mayo de 1970. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 8286 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO o TIMOTEO ANDRES BONJOUR BONJOUR, (Ficha C. N.o 64|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de abril de 1970. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $1.200 00 10|pub. 8287 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don CAMILO FRANCISCO PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 20 de marzo de 1970. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8581 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de las sucesiones de don MARIO MORALES CASAS y TERESA ZARZA de MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de marzo de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8582 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ASUNCION MARIA ACUÑA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de febrero de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8579 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don RAFAEL DE LEON NESTIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 3 de febrero de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8580 My 26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña JACINTA MARCENAL de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de marzo de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8583 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SOCORRO LEMA de CORTAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de abril de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8192 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Romeo Alvariza Vidal, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO PAREDES GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 20 de mayo de 1970. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8914 My.29-v jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO LADISLAO o LADISLAO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8532 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ESTEBAN DE MATEIS o de MATEIS o DEMATEI o DEMATEIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8183 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8182 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8181 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO SANCHEZ o PEDRO AMBROSIO SANCHEZ CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8177 My.21-v.jn 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MUÑIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8180 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO SCUTARI DETTO o SCUTER NETTO o SCUTARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8179 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA LUCIA PEDRINO de SILVA o PEDRINO de CARLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8178 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CLORINDO NONGOY FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de abril de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8176 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA VIRGINIA SOSA de CASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de abril de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8175 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida Doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ SOBRINO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de abril de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8174 My.21-v.jn.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION JUDICIAL DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA TERESA BRACCO LUQUE de FORLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — 25 de Mayo, abril 13 de 1970. — Julio H. Martínez Ferreira, Juez de Paz.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8184 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA BAUTE de ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de abril de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8484 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de ASCENCION SUAREZ LOPEZ o ASENCION SUAREZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de abril de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8485 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION SANTOS de CEDRES o CONCEPCION SANTOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de abril de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8486 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA BAUTE de PEREZ o REGINA BAUTE CRUZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de abril de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8487 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO FERNANDEZ CHAVES o AMERICO EVANGELIO FERNANDEZ CHAVEZ SOSA o AMERICO FERNANDEZ CHAVES SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 5 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8488 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PRELIASCO o ANGEL PRELIASCO COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de mayo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8489 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS CONCEPCION o BLAS CONCEPCION GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de abril de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8482 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CUITIÑO o JUANA CUITIÑO de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de abril de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8483 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO COELHO u OCTAVIO CUELHO ROTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 17 de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8363 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO DE LEON BENTANCOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 19 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8772 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MEDINA CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 20 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8771 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN NOCETTI MUSSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 12 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8770 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA PEREIRA de SCROLLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja,

derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 14 de 1970. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8769 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FACUNDO MARCHAND HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 20 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8768 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PEREIRA DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 16 de 1970. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8767 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ETANISLADA o ESTANISLADA GUADALUPE GUERRA de CHIAPPARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 13 de 1970. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8766 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO ISAAC URRUTIA APARICIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 12 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8765 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINO GONZAGA LOZA o LOSA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 12 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8847 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO MARIA DE LEON CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1? de abril de 1970. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 7937 My.19-v.jn.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO o RICARDO ARTURO ISAIAS ONETO, (L.o 26, F.o 346, N.o 103), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de mayo de 1970.
1) $900.00 10|pub. 8759 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ERRAMUSPE de MINETTO, (L.o 26, F.o 389, N.o 202), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 7 de mayo de 1970. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $1.200.00 10|pub. 8447 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN LANGONE ANTONIA LANGONE y ANGELA MARIA LANGONE de GILARDI, (L.o 26, F.o 383, número 180), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de mayo de 1970. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 8453 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO CARMELO AGUSTIN MAZARINO o ALFREDO AGUSTIN CARMELO MAZARINO, (L.o 26, F.o 399, N.o 242), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de mayo de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $1.200.00 10|pub. 8455 My.25-v.jn.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO VALENTIN o GUILLERMO TERZA o TERSA, (L.o 17, F.o 132, N.o 104), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de abril de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 8756 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA RAVERA de CAPORALE, (L.o 17, F.o 173, número 264), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de mayo de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8758 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA VIOLETA CREVOISIER de ONETO, (L.o 17, F.o 150, N.o 176), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de mayo de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 8757 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA JLAKIN o SCHAKINA o PANCHA JLAQUINA de CACHENCO o KACHENKO, (L.o 17, F.o 133, N.o 110), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de abril de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1 $ 1.200.00 10 pub. 8454 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA o AIDA FELIPA PEREZ de GONZALEZ, (L.o 17, F.o 97, N.o 821), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de mayo de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 8452 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CERIANI de GHIBAUDI, (L.o 17, F.o 130, N.o 99), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de mayo de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8451 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALEJANDRO ARETUO, (L.o 17, F.o 142, N.o 147), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de mayo de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 8449 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA JULIAN ODDONE ALCORTA, (L.o 17, F.o 157, número 204), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de mayo de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 8448 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de JULIO ATILIO CERINI BIANCHI, (L.o 17, F.o 152, N.o 184), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de mayo de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 8450 My.25-v.jn.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO EXEQUIEL PEREZ ORELLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 7 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8792 My.28-v.jn.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELFA COELHO o ELFA CUELHO de HODARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de mayo de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8995 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO PACHIAROTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de abril de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8996 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL RODRIGUEZ de SUAREZ y MATEO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de noviembre de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8997 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO GIMENEZ o JIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de mayo de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8998 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA PARREÑO de FONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de mayo de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10 pub. 8999 Jn.1.o-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de mayo de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9000 Jn.1.o-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIGES FLORENTINO DE LEON TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 5 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8648 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CASTANO MOLINA CALIGARIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 20 de 1970. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8649 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLOMILIA MODESTA CORBO OSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 7 de 1970. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8650 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA PRIETO de CHAMPANTIER o CARPENTER o CHAMPANTIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 24 de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8651 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA VEIGA VEIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 19 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8654 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITO MOLINA PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 15 de 1970. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8655 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA JACINTA SOSA de PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 8 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8211 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 7 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8210 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO MENDEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 8 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 8222 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 28 de abril de 970. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 8393 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS INVERNIZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de abril de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 8392 My.25-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO ANTONIO PUIGVERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 7 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 8391 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZACARIAS LEOPOLDO DALMAO o ZACARIA o ZACARIAS DALMAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 16 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto. junto.
1) $1.200.00 10|pub. 8390 My.25-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO BRIAN AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 5 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 8928 My.29_v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ELENA PEREZ BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 4 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 8879 My.29_v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ALBERTA ARNEJO MORALES de FABRE o JUANA ALBERTA ARNEJO de FABRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 6 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 8927 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA MIGUEL o MIGUEL MORU o MARU de CAIROLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 5 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 8929 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RATKAITE o BACUS o RATKUS de LIKSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 9 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 8930 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO TIBURCIO FASSIOLO CHIRIONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 6 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 8931 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA EULALIA ROMERO ETCHEMENDY o ETCHEMENDI o ECHEMENDI de PUCCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la próxima feria menor. — San José, mayo 20 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $3.600.00 30|pub. 8882 My.29_v.jl.10.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCRECIO CLEMENTE ROMERO o CLEMENTE ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la próxima feria menor. — San José, mayo 20 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $3.600.00 30|pub. 8881 My.29-v.jl.10.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o JUAN ANTONIO o JACINTO ANTONIO CALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 19 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 8880 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA IDALINA VAZQUEZ de CASELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 11 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8659 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO EUSEBIO SALAVERRY o SALABERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 29 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8660 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO o ABELINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 13 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8661 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDO ENRIQUE BRAGA o BRAGA DESTEFFANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 2 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8662 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS HERNANDEZ PEREZ o LUIS RAMON HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 1.o de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8663 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LEONE VALLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 22 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8719 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA JUSTINIANA DIAZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 19 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8632 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO CARESANI o CARESANI RIVAROLA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 20 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8633 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA VILLALBA o VILLALBA CONRAD, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 30 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8550 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO HUMBERTO RONDAN o RONDAN ALMENAREZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 28 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10 pub. 8549 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO SUGO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 12 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8161 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO ECHART o ECHART LIGARRALDE o LEGARRALDE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 12 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8160 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR JUAN TESTAGROSA o TESTAGROSSA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 11 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8159 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO IFRAN o IFRAN GIGLIO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 12 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8158 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA o RAMONA EUGENIA SOTO de DE LOS SANTOS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 22 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8548 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de FAUSTINA BENITA CORREA de CABRERA y de FRANCISCO CABRERA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 16 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8547 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO DOROTEO LUQUE o LUQUE BALSEIRO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 4 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8546 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO CASTILLO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 30 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8545 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO LAZARO BACIGALUPE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 27 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8544 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA SILVA de LEMAIRE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 29 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8543 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO RAMON PEDRO SCAYOLA GIRALDI o GICARDE o GILARDI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 24 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8542 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PUJADAS de MATEU, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 6 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8541 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN AVERO o AVERO PEREZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 8 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8540 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS STEINER GABLER, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 13 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8284 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO BARCELO, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 28 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8539 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN EUGENIO FIORELLI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 14 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8538 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BERNARDINO ORONA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, octubre 2 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8537 My.26-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA ANTONIA BUFANO CIPRIANO de MORAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 14 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9078 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don VALENTIN BERNARDO GADOLA BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 14 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9101 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña RAFAELA OLIVERA de BULMINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 12 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8722 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de doña JUANA SOSA de BARBOZA y de don REYES BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 15 de 1970. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10 pub. 8723 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña FELISBERTA PEREIRA de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 14 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8724 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA CELIA DIAZ LARRABEITI de ECHENIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 14 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8725 My 27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALBERTO LOPEZ PUCCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 14 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8726 My 27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura [illegible]cial de las sucesiones de don ALBANO [illegible]EIRA BICA y de doña DIOLANDA NIE[illegible]S MEDEROS de FERREIRA BICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 30 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 8385 My 25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña NORBERTA AMABILIA GARABELLI BANDERA de GONZALEZ o NORBERTA CARABELLI de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 15 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 8384 My.25-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña DIAMANTINA RODRIGUEZ de COITIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com

parezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó abril 27 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 8383 My.25-v.jn.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: BURCHIO FRANCISCO. (A. número 82|970), se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don Francisco Burchio citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante el Juzgado, en forma, durante el término legal. — Paso de los Toros, 5 de mayo de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8524 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ISABEL RECOBA de CASALAS, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer en forma dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 5 de mayo de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8523 My.26-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUCLIDES VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8982 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de SELFA DIONICIA PICOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8983 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUDELINO GABINO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8984 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA HLINKA de KRAJCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8985 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BAUZA o BAUZAZ o BOUZA o BOUZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8986 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO IRENE IFRAN VALDES o VALDEZ o IRENE IFRAN o EUSEBIO I. IFRAN o IRENE USEBIO IFRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de junio de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8987 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETA o ANICETA F. o ANICETA FRANCISCA MEDINA de GUEVARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8988 Jn.1.o-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de febrero de 1970. — Rocío Cuadrado Pérez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8067 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA DE SOUZA de GUTIERREZ o EUGENIA DE SOUZA VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 5 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 8113 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o ROMAN HERMENEGILDO SEGOVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de febrero de 1970. — Rocío Cuadrado Pérez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8066 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO VALENTIN DAVILA o DE AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de diciembre de 1969. — Rocío Cuadrado Pérez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8065 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO FERNANDO PEREZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1970. — Rocío Cuadrado Pérez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8064 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO VALENTIN GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de diciembre de 1969. — Rocío Cuadrado Pérez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8063 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TAUMATURGO GUTIERREZ DALEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de abril de 1970. — Rocío Cuadrado Pérez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8115 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA ISABEL OXLEY de ALFARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de diciembre de 1969. — Rocío del Alba Cuadrado Pérez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 8114 My.20-v.jn.2.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

PARQUE POSTEL

JACQUES VAN WASSENHOVE y NICOLE de BROQUEVILLE, avisan a los promitentes compradores de solares a plazos en Parque Postel, 6.a Sección Judicial de San José, padrón 10.945 m|á., plano del agrimensor Rubén Kovacevich, inscripto en la Dirección de Catastro con los N.os 1.288, 1.229, 1.232 y 1.231, con fechas 10|12|57, 28|1|57, 28|1|57, 28|1|57 respectivamente, a sus sucesores a cualquier título y demás se crean con derechos que luego de 15 días última publicación según ley N.o 9.099, artículo 10, habrán caducado sus derechos respectivos:
Luis A. Gallero Cataldo, solar 15, manzana 35, con frente a calle "A".
Pedro C. Bertolini Cotelo, solar 22, manzana 27, con frente a calle N.o 1.
Rodolfo González Martini y otro, solar 43, manzana 31, con frente a calle Avda. de 40 metros.
Wilfredo Amaro Aristeguy y otro, solar 7, manzana 22, con frente a calles N.o 4 y número 1.
2) $ 8.400.00 15|pub. 8754 My.27-v.jn.16.

Ley 9.099, Artículo 10. — Hacemos saber a CLAUDIO LUIS CABRAL y Sucesores a cualquier título que vencido el término legal caducará la promesa de compraventa del solar "dos" ubicado en San Carlos, Segunda Sección Judicial, del Departamento de Maldonado, Padrón N.o 4510, plano Agrimensor Hugo Taroco, inscripto el 21|6|61, con el N.o 2509, en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado. — RAMON PEREZ. — WASHINGTON PEREIRA.
2) $3.150.00 15pub. 7946 My.19-v.jn.8.

De acuerdo artículo 10, ley N.o 9.099, transcurridos 4 años de falta de pago de cuotas, se comunica a CESAR VIGNADUZZO de MARCHI o sus sucesores a cualquier título, la caducidad de su promesa de compraventa del solar 1 del padrón 80.442 m|a. ubicado en la 20.a sección judicial de Montevideo, plano del agrimensor Joaquín Spinak, inscripto en Catastro el 7 de mayo de 1959.
2) $ 3.150.00 15|pub. 7288 My.8-v.my.29.

3-Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND

De acuerdo al artículo 20 de los estatutos, el Directorio de la Compañía Uruguaya de Cemento Portland, convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 11 de junio próximo, a las 10 horas, en su local social de la calle Rincón 487, piso 3, a efectos de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondientes al quincuagésimo primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1969; 2.o) Retribución a Directores y Síndico; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de nueve Directores; 5.o) Elección de Síndico titular y suplente; 6.o) Designación de dos accionistas que conjuntamente con el Presidente de la asamblea aprobarán y firmarán el Acta de la misma.
El Directorio previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, para tomar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados expedidos por las instituciones bancarias que han sido aprobadas a tal efecto por el Directorio en la Secretaría de la Sociedad, con dos días de anticipación al fijado para la asamblea, recabando el correspondiente recibo que les servirá de entrada a la misma. — Montevideo, 25 de mayo de 1970. — El Directorio.
3) $ 4.000.00 5|pub. 8600 My.28-v.jn.3.

RICSA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria a realizarse el día 15 de junio de 1970 a las 11 horas en la calle Rincón 432, Esc. 1, para considerar la siguiente orden del día:
1) Lectura y aprobación del acta anterior; 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1969.
Los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados por lo menos con dos días de anticipación a la asamblea.
3) $ 2.000.00 5|pub. 8863 My.28-v.jn.3.

CRIADORES DEL URUGUAY S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria a realizarse el día 15 de junio de 1970, a las 9 horas, en la localidad de Toledo, Ruta 6, Departamento de Canelones, para considerar la siguiente orden del día:
Solicitud planteada por los accionistas con respecto a los Art. 328 y concordantes de la ley N.o 13.835.
Los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados, con cinco días de anticipación, como mínimo a la realización de la asamblea.
3) $ 1.600.00 5|pub. 8862 My.28-v.jn.3.

A. PERRONI S. A.

Se convoca para la asamblea general ordinaria de accionistas, a realizarse el 20 de junio de 1970, a la hora 11, en el local de

la Sociedad Avenida Brasil 942, de la ciudad de Rivera, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general, estado de situación y balance de resultados; 2.o) Informe del Síndico referente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969; 3.o) Elección de miembros del Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado bancario con tres días de anticipación. — El Directorio.

3) $1.440.00 3|pub. 8947 My.29-v.jn.2.

COMPAÑIA URUGUAYA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Compañía Uruguaya de Bebidas sin Alcohol S. A., para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el 11 de junio próximo, en el local de la calle San Martín 2400, a las 18 y 30 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969; 2.o) Designación de nuevo Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se hace constar que los señores accionistas deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en un banco, en el local de la calle San Martín 2400, antes de la realización de la asamblea.

3) $1.440.00 3|pub. 8946 My.29-v.jn.2.

CAMARA DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 26 y 27 de nuestros estatutos, se convoca a los señores socios, para la asamblea ordinaria a realizarse el día 16 de junio de 1970, a las 17 horas, en el local social, calle Cerrito 420, escritorio 312, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de la comisión fiscal; 2.o) Elección de nueva comisión directiva, comisión fiscal y tribunal de honor.

3) $ 640.00 2|pub. 9100 Jn.1.o-v.jn.2.

ATIKI S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 15 y 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 25 de junio de 1970 a las 11 y 30 horas, en nuestras oficinas sociales, calle Misiones 1481, piso tercero, de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria anual, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1968 y 1969; 2.o) Nombramiento del Directorio por el período 1970|72; 3.o) Designación de accionistas para firmar el acta.

De acuerdo al artículo 18 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán registrar en el domicilio arriba citado y con una antelación de 48 horas, a la reunión las acciones o certificados de depósitos de acciones, expedido por cualquier banco del país. — El Directorio.

3) $ 1.920.00 3|pub. 9062 Jn.1.o-v.jn.3.

MIRAMAR S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Atento a lo dispuesto en los estatutos sociales por los artículos 15 y 18, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el 25 de junio de 1970, a las 11 horas, en nuestras oficinas sociales, calle Misiones 1481, piso tercero, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al vigesimosegundo y vigesimotercer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1968 y 1969, respectivamente; 2.o) Nombramiento del Directorio para el período 1970|72; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales en su artículo 18, se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea, es necesario registrar las acciones en nuestras oficinas sociales con antelación de 48 horas a la asamblea, siendo válido los certificados de depósitos de acciones de cualquier banco del país. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — El Directorio.

3) $ 1.920.00 3|pub. 9061 Jn.1.o-v.jn.3.

ALBAMAR COMPAÑIA URUGUAYA DE NAVEGACION S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Atento a lo dispuesto por los estatutos sociales, en el artículo 33, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 25 de junio de 1970, a las 11 y 15 horas, en nuestras oficinas sociales, calle Misiones 1481, piso tercero, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1968 y 1969; 2.o) Nombramiento del Directorio para el próximo ejercicio; 3.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, es necesario registrar las acciones en nuestras oficinas sociales con una antelación de 48 horas, siendo válidos los certificados de depósitos de acciones de cualquier banco del país. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — El Directorio.

3) $ 1.280.00 2|pub. 9060 Jn.1.o-v.jn.2.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO DE BAERE-MAECKER y VELIA ETEL ARRIETA, (V 106|970), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 7 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 9135 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes de los cónyuges RAUL RUBEN MEDINA y AIDA RENEE SOSA ROTTA, (V|104|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 11 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $2.400.00 20|pub. 8436 My.25-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE GALEANO MUÑOZ y MARIA SOFIA SUSSANICH GARCIA, (Ficha C 1674|69); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de mayo de 1970. — Julio Maia. Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 7100 My.7-v.jn.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HERBERT ENRIQUE PEDRO MOERSINGER y LEDA ELSA PAGANI (D|154|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 8246 My.21-jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE LOURO y ELISA RIVAS (D|186|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 8245 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO GUADALUPE y FANNY VAZ de GUADALUPE, (D|48|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

5) $2.400.00 20|pub. 7928 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LEONEL GUILLERMO FICUN ACOSTA y NELIDA BEATRIZ CANDIOTA CASTRO, (D 124|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 7647 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges OSMARIN FERNANDEZ y DELZNITA ARTEMIA PORTELA (D|86|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Ar. 7.o ley N.o 10.783. — Monevideo, mayo 6 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 7314 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges WASHINGTON FERNANDO HERNANDEZ y CATALINA ANGELICA ALGARE (D|54|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 6 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 7315 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges FAUSTINO ROQUE FOTI y GLORIA VERZI FERNANDEZ de FOTI, (D 144|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, abril 24 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 6914 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges DELFIN GUILLERMO GADEA OLIVERA y PAULA NELIZ LOZANO GUARDIA, (D 32|970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 8716 My.27-v.jn.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 2 de abril de 1970, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre LITO ANTONIO BUTIERREZ y LEOPOLDINA FAGONDE, (Ficha 48|V|1970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000.00 20|pub. 9139 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 10 de abril de 1970 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre BONIFACIO ALBERTO ACOSTA RANCAÑO y ELENA CAPRIO ECHEVARRIA, (Ficha 56|V|1970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de abril de 1970. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000.00 20|pub. 8748 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 31 de marzo de 1970, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre HUGO EMILIO de LA PEÑA y ANA DOMINGUEZ RUIZ, (Ficha 46|V|1970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos

legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de mayo de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 8438 My.25-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 6 de marzo de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALEJANDRO LUSSICH PONCE DE LEON y ESPERANZA PATRON MERELLO, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, mayo 4 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7753 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 16 de febrero de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DOMINGO RODRIGUEZ MILLAN y JULIA ELSA NOVELLI GOMEZ, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400 00 20|pub. 7420 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha abril 20 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE FRANCISCO CITARELLA DENEGRI y BLANCA LIRIA TECHERA LOPEZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 27 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 7421 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUISA ODINO y MIGUEL ANGEL DESALVO (por auto de fecha 3 de diciembre de 1953). (Ficha L.o 48, F.o 269), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7516 My.12-v.jn.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal constituida por BLANCA LUZ OBREGON y ESTEBAN GEORGIEFF (C|550'68), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo abril 29 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7417 My.11-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO GIMENEZ DIAZ e ISABEL NEU PINK (A|942|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 12 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8217 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LADISLAO WEISZ y MARIA ELDER DE ARMAS (A 100|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7820 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERICO LABANCA GUASTONI y MIREYA BRASEY (A|52|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 5 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7360 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELVERILDO o EVERILDO VIERA y ESTHER o MARIA ESTHER MARTINEZ, (56|381), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 8942 My.29-v.jn.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO MANUEL SZARFMAN y SASBONA RUTH FARJI, (Ficha 32|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 8567 My.26-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MANERA LLUBERAS y OLGA JOHNSON. (Ficha 144|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7754 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON BASCOU y GRACIELA MARGARITA MORE ALADIO, (Ficha 82|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7102 My.7-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO EULOGIO GRAÑA y ELENA MARIA VESCOVI, (Ficha 22|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 6975 My.6-v.jn.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUISA CUADRADO y ALFONSO VARGAS GARMENDIA (Ficha E|178|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8241 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADA MABEL MOLINARI BERNET c|WADDINGTON DE BELLIS MARTINEZ (Ficha E|362 968), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de abril de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8242 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación, de la sociedad 94|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario.
conyugal integrada por ARIEL PEREZ GALVEZ c|. IRMA GARCIA SICA, (Ficha E.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7927 My.21.v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE ROBLES y MABEL M. CABRAL, (Ficha E|50|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7251 My.8-v.jn.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ILSE HILDA HENNING y FELIPE MARIO REIMONDO, (V 225|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9145 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALFREDO MARTIN MALLARINI y MARIA CRISTINA FAROPPA, (V|123|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 11 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $2.400.00 20|pub. 8435 My.25-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución, de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE MORENO TELIAS y ESTHER ALBELDA LEVY, (V|97|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $2.400 00 20|pub. 8437 My.25-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges TEMIS EIRENE RIZZOLO y GABINO CRUZ DEL RIO, (V 195 969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, mayo 6 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7755 My.14-v.jn.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO MONTEIRO y MARIA CELIA GUITERREZ, (D 171|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9080 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ISAAC GHITERMAN y ELENA GROSMAN, (D|67|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 8568 My.26-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges OMAR TITO y GLADYS ALICIA AISPURU (D|19|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8247 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALCIDES

AMADO BACCINO y MARTA OFELIA CABARCOS, (D 414|969), y se cita, a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7821 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges AMELIA RENEE REBUFELLO y OSCAR HUMBERTO BUTTERI, (D 595|69), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 7 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7648 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges GLORIA BENITEZ de JOSE y BENJAMIN JOSE (D 17|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 6 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7518 My.12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LORENZO JOSE VICTORIANO ORAMAS y ELVIRA PEREIRA, (D|145|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 8908 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges VICENTE FRANCISCO BOLUMBURU y NELLY ETHEL BERARDO, (D|149|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 8907 My.29-v.jn.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 20 de marzo de 1970, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre OSMAN DANTE BARRANGUET y GUILLERMA BAGNATO, (Ficha número 53|V|1970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de abril de 1970. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans Actuaria.
5) $ 3.600.00 20|pub. 8026 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 11 de marzo de 1970 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARIA ALCIDES AMARANTE y FELIPE LUCAS FREIRA, (Ficha 43|V|1970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7 de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de abril de 1970. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.00 20|pub. 7892 My.15-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ MARTINEZ y PEDRO MARCELINO TORRES (por auto de fecha 4 de marzo de 1970), (Ficha B|107|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7515 My.12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN LENOBLE ESTEVEZ y MARIA AMALIA SOSA BERENZONI (por auto de fecha 22|4|70) (Ficha B|279|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de mayo de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7217 My.8-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 17 de diciembre de 1969 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por cónyuges RODOLFO SCHICKE CIARLANTINI y RAQUEL GRACIANA o GRACIANNA MOLINARI PASSARELLA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 23 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 8292 May.22-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS BOGGIO SOLARI e HILDA MARIA DEVICENZI SEMBLAT, (C 651|69), y que se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9148 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAXIMO DERGEL y ROSA GUREVICH, (C 67|70), y que se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9147 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN GUILLERMO MILLAN y MIRTA NOEMI AMESTOY, (C 73|70), y que se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 21 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9143 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUDITH PEREIRA y FRANCISCO HUGO CAVALIERE, (C 359|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 5 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8138 My.20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FILOMENA CARDINALI o CARDINALE y LEONARDO TUCCI (C|59|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 29 de 1970. — José T. Pereira. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7416 My.11-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELISA PENADES de ABAL y JUAN CARLOS ABAL, (A 815|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8715 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO EUGENIO AICARDI y GLADYS ESPERANZA BARREIRO (A|115|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a estar a derecho en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 5 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7545 My.12-v.jn.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURO MASNER y ALBA ANTONIA LAGOS, (A 7|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 4 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7112 My.7-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL RENAU AÑON y DORA BROQUA GUTIERREZ (59|10), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 21 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8846 My.28-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL OMAR DOMINGUEZ y ROSA MASEDA, (Ficha 231|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9137 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUISA SAPONARE BARONE y LORENZO FERRERI GUARISO, (Ficha 257|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9138 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO SERGIO GOMEZ y NIBIA AGUSTINA MARTINEZ ROSA, (Ficha 55|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.400 00 20|pub. 8566 My.26-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLAVACIN DOS SANTOS y ELENA ROSA SATTAMINO, (Ficha 235|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 8520 My.25-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL ORIBE BELOUTA MOYA y ELVIRA MORUZZI, (Ficha 217|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos au-

tos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8134 My.20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUNTER JOSE KAUFMANN y MARGOT MINNA RAHEL PELZEL, (Ficha F 199|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7756 My.14-v jn 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILSON RAMOS y BLANCA DE LAS MERCEDES TUCCI (Ficha F|187|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de los sesenta días. Asimismo se cita, llama y emplaza a Blanca De Las Mercedes Tucci para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 21 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 5.400.00 30|pub. 7422 My.14-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO MANUEL GARCIA DECIA y MARIA ELENA CARRERAS, (Ficha 111|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 764? My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO OLIVERA MORALES y AIDEE NIEVES, (Ficha 149|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7201 My.8-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA PRECIOSA LORENZO contra MANUEL LEMA, (Ficha E 161|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20 pub. 8991 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON BOLLATI y MARIA JUANA BALARDI de BOLLATI, (Ficha E|195|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) $2.400.00 20 pub. 8906 My.29 v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL A. AVONDET y MARTA ALLIDI (Ficha E 653|966) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7517 My.12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO MOLINELLI y DELIA MARGARITA TORRENS (Ficha E|133|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de abril de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7361 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL MACEIRAS c|. LIBERTAD GLORIA MASEDA, (Ficha E|61|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 7218 My.8-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: EUSTATELINO MONZON y GRICERIA SOTO (Ficha 130) "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado con fecha 2 de abril de 1970 la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada por don Eustatelino Monzón y doña Gricería Soto. En consecuencia, se emplaza por el término de sesenta días a todos los interesados, a comparecer ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de setiembre de 1946. — Artigas, abril 29 de 1970. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) $ 3.000.00 20 pub. 7302 My.11-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por resolución de fecha 5 de febrero de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LIDIA CASSINA de REYES y EUSEBIO PANTALEON REYES FERREIRA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Las Piedras, febrero 26 de 1970. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) $2.400.00 20|pub. 8875 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada de MARIA CARMEN DEAMBROSIO de SOSA y JULIO MARIA SOSA, y que se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Esc. Clementina D. Colombo Actuaria.
5) $ 1.800.00 20|pub. 6891 My.5-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ISMAEL SORIA y NELIDA EULOGIA SALGADO, (V 1970, N.o 106), debiendo los interesados, comparecer dentro del término legal de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 28 de abril de 1970. — Marta Elhorcoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9025 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OFELIA CASTILLO de LOPEZ y SABINO LOPEZ BARCELOS, (400|V|969), debiendo comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, mayo 19 de 1970. — Marta Elhorcoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8402 My.25-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: JUAN CARLOS RON VIO y MARIA TERESA VIÑOLES LOPEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (84|970), se hace saber que en fecha 10 del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Juan Carlos Ron Vio y María Teresa Viñoles López, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, abril de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 7137 My.7-v.jn.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos CARLOS NUÑEZ contra MARIA NILA VIERA DE FREITAS de NUÑEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (164|970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Carlos Núñez y María Nila Viera de Freitas de Núñez, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, mayo de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 8708 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los esposos JUAN CARLOS GARMENDIA y LUCILA AMARAL, (Ficha 124|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, abril 28 de 1970. — Aramís Buonomo, Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 8642 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos JOSE MILTON VIEYTO y TERESA DA LUZ MARTINEZ LAMEGO. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha 154|970), se hace saber que con fecha 5 de mayo se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre José Milton Vieyto y Teresa Da Luz Martínez Lamego, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 15 de mayo de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 8369 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos SALOMON CAJTAK contra EDITH ACOSTA MACHIN. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha 137|970), se hace saber que con fecha 23 del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Salomón Cajtak y Edith Acosta Machín, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. Se emplaza especialmente a la demandada, Edith Acosta Machín por el mismo término para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Melo, 13 de mayo de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 6.300.00 30|pub. 8370 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: OLGA PERDOMO PASSOS contra ROMEO SILVEIRA GOMEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (64|970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal, existente entre Olga Perdomo Passus y Romeo Silveira Gómez, citándose y emplazándose a los interesados, bajo apercibimiento por el término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, abril de 1970. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 7136 My.7-v.jn.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha marzo 17 de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN A. CURUTCHET y MARIA A. MAIDANA (F.C. N.o 86-970), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, marzo 20 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 8203 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 1.456, de fecha abril 9 de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NICOLINO BERTONE y MARIA DIAZ SOUZA GOGNA, (F. C. N.o 115|970), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, abril 20 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 7704 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 2.088, de fecha mayo 5 de los corrientes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA ELOISA GABBIANI de JORCIN y GERMAN JORCIN, (F. C. N.o 181|970), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, mayo 7 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

5) $3.000.00 20|pub. 8501 My.25-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por autos N.o 1.849, de fecha abril 24 de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAUL ELBIO SILVA CALIGARI y HELEN ENID JOURDAN GOSS de SILVA, (F. C. N.o 166|970), citándose a todos los que tuvieran interés sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispara que comparezcan dentro del término de puesto por el artículo 7.o, de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, mayo 12 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 8502 My.25-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE IRINEO BUERGA ROSSI y ELIDA BLANCA SOSA. (Fa. N.o 80|C|970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, mayo 4 de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 8637 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: BOMBACI de PARODI, TERESITA del CARMEN y WALTERALTER PARODI ANDRADE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha 52 C|70). se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Carmelo, 17 de abril de 1970. — Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000.00 20|pub. 7610 My.13-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: NELLY JUANA OLIVERA contra TORIBIO LAMADRID. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (C.568|69). se hace saber al público que con fecha 26 de diciembre de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Nelly Juana Olivera y Toribio Lamadrid, citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, marzo 10 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

5) $ 3.000 00 20|pub. 7469 My.12-v.jn.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos CATALINA CELIA BARON de CARATEGUY c|. CARLOS MARIA CARATEGUY. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que por resolución de fecha 6 de abril de 1970 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges Catalina Celia Baron de Carateguy y Carlos María Carateguy, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 20 de abril de 1970. — Ramón Couto Varela, Actuario.

5) $ 3.600.00 20|pub. 8508 My.25-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por auto de fecha 8 de abril del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ZULMA ESTER PEREYRA TERRA y RUBEN NELSON ACCINELLI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, 6 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $1.800.00 20|pub. 8533 My.26-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber que por auto de fecha 14 de abril del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LUIS A. OLIVAR y MARIA RENEE FERREIRA DELGADO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, 22 de abril de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 8188 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber que por auto de fecha 14 de abril del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JOAQUIN A. LA LUZ y LIA HELENA PEREIRO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, 5 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 8185 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por auto de fecha 6 de febrero del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre RAFAEL LOZA y ENILDA SORIA de LOZA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley número 10.783. — Florida, 15 de abril de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 8186 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por auto de fecha 18 de marzo del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ELSA ESTER FERREIRA y JUAN CARLOS PARARD, debiendo los interesados comparecer dentro de sesenta días ante este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o, ley N.o 10.783). — Florida, 17 de abril de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 7193 My.8-v.jn.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: DUTRA, BERNABE y ELVIRA RENEE NUÑEZ de DUTRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (F.a 186|970), se hace saber que por resolución del 20 de abril de 1970, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Pernabé Dutra y Elvira Renée Núñez de Dutra, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 7330 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos GAMTAMBIDE AUREO y MARIA CLARA MONTAÑO de GATAMBIDE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (F.a 176|970), se hace saber que por resolución de fecha 13 de abril del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Aureo Gastambide y María Clara Montaño de Gastambide y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 24 de abril de 1970.

— Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 8293 May.22-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 7|V|970 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos ROGELIO PAULOS y GEORGETTE CANNING, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 20 de mayo de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 8775 My.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada con fecha 1.o abril 1970 en autos caratulados: ROSAS MEDEROS, NEY c|. CORBO DELFINO GLADYS, "Dis. y liq. de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 292|970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los nombrados, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo prescripto en Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 14 de mayo de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) $ 3.600.00 20|pub. 8774 My.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en los autos caratulados: MOREIRA, MARIA LUISA c|. AHLERS, RAMON ADENIS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 91|970), se hace saber que con fecha 19 de marzo de 1970, se declaró disuelta la sociedad legal de bienes integrada por los esposos Romeo Adenis Ahlers Sánchez y María Luisa Moreira Vera, citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Maldonado, 4 de mayo de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $3.000.00 20|pub. 7948 My.19-v.jn.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: ALICIA MOYANO de LOBO, c|. WALTER LOBO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 26, F.o 293, N.o 744), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Moyano y Walter Lobo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, abril 9 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $ 3.600.00 20|pub. 8458 My.25-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BEATRIZ ALBA MOULIA de CANOBRA y HUGO NATALIO CANOBRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 26, F.o 320, N.o 851), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Alba Moulia y Hugo Natalio Canobra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, abril 14 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $3.600.00 20|pub. 7020 My.6-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes, integrada por AROSTO GARCIA y ROSA DEL CARMEN GIORDANO, (L.o 17 F.o 90, N.o 803), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Paysandú, abril 23 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 8457 My.25-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ANDRES RODRIGO y CELIA SOFIA ZAS, (Ficha A 164|1969), citándose a todos los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rivera, 7 de mayo de 1970. — Simón Barg, Actuario Adjunto.

5) $ 3.000.00 20|pub. 9001 Jn.1.o-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MAXIMO MARTINEZ e IRMA CENTI, (Ficha A 149|1969), citándose a todos los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento, (ley N.o 10.783). — Rivera, 8 de mayo de 1970. — Alvaro M. Fernández. Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 9002 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre RENEE ROMERO y HALTI ROMERO, (Ficha A 245|1969), citándose a todos los acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Rivera, 12 de mayo de 1970. — Alvaro M. Fernández. Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 9003 Jn.1.o-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HERIBERTO de LEON y FREDESVINDA JUSTA VIERA de de LEON, (Ficha 269|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 19 de mayo de 1970. — José A. Ribot Llana. Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 9112 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ESTEBAN COSTA y MERCEDES IBAÑEZ ACOSTA (Ficha 237|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, abril 27 de 1970. — José A. Ribot Llana. Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 8213 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SETEMBRINO SILVIO CASURIAGA y ALAHIDES SOFIA RODRIGUEZ FERREIRA (Ficha 236|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, abril 27 de 1970. — José A. Ribot Llana. Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 8212 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DANUBIO JACINTO o DANUVIO TORRES SOSA y EDELIA GABRIELA NUÑEZ PEREYRA, (Ficha 223|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 28 de abril de 1970. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 7612 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: OLIVERA PEREYRA CIRO contra YOLANDA da TERRA do SANTOS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (765 C|969), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, que integraban las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de sesenta días, previniéndose a los que no lo hicieran, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946). — Rocha, noviembre 20 de 1969. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 7613 My.13 v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los cónyuges CONRADO PUÑALES FERNANDEZ y GREGORIA MODESTA SOSA SOSA, (Ficha 710|C|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, octubre 30 de 1969. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.

5) $2.400.00 20|pub. 7036 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DONATO APARICIO VEIGA SANCHEZ y ZULMA TERESA PEREYRA, (Ficha 207|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, 14 de mayo de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 8653 My.27-v.jn.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: FERNANDEZ (ADDA MARIA) con CALVO (ANIBAL FLORENTINO). "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.a A F. A. 575), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Adda María Fernández y Aníbal Florentino Calvo, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 6 y 7 ley 18 setiembre de 1946). — Salto, 22 de abril de 1970. — Escribana Graciela Cabrera Gosling. Actuaria Adjunta.

5) $ 3.600.00 20|pub. 7245 My.8-v.jn.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 28 de mayo de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ERNESTO LEGUISAMO DONDO y AMALIA CATALINA BORDENAVE (L.o 23, F.o 32), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, 7 de mayo de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 8310 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 17 de marzo de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO ENRIQUE ANZUATTE y MARGARITA SOCA, (L.o 21, F.o 78), a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, febrero 27 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

5) $ 3.000.00 20 pub. 7637 My.13 v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 11 de marzo de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de OSCAR FERNANDEZ y ALBA ROSA CAMEJO, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 10 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.

5) $ 1.200.00 20|pub. 8068 My.20-v.jn.16.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Viera, Berta Mayder contra DIRCEU VIGNOLI Divorcio unilateral", (D 298|969), se cita, llama y emplaza a Dirceu Vignoli, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, mayo 7 de 1970. — Se hace constar que está auxiliada de pobreza. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 31200 My.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Doctor Alberto Reyes Terra, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a ARACELI CARIDAD LAGO, (Ficha D|80|970), para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Joaquín Espiñeira. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

7) $ 4.500.00 30|pub. 8909 My.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos De La Cruz Lino R. c|. GLADIS MARY ROLDAN RODRIGUEZ. "Divorcio" (E. 14|70), se cita, llama y emplaza a la señora Gladis Mary Roldan Rodríguez, para que comparezca ante este Juzgado dentro de noventa días, en los mencionados autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 6 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

7) $ 3.600.00 30|pub. 8441 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Martha Gladys Pose contra HEINRICH OTTO SCHWARZ. Divorcio", (Ficha E 516|969), y en los autos caratulados: "Martha Gladys Pose contra HEINRICH OTTO SCHWARZ. Auxiliatoria", (Ficha D 448|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Heinrich Otto Schwarz, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 31130 My.13-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Pérez, Cristina contra LUIS MARIA VARGAS Divorcio por causal", (Ficha D 33, año 1970), se cita, llama y emplaza a Luis María Vargas, para que comparezca a estar a derecho en estos obrados dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Se encuentra auxiliada de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 16 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 30927 Ab.22.v.jn.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Pereira Hernan con VENTRE, AMANDA. Divorcio por causal", (D|503|1969), se cita, llama y emplaza a Amanda Ventre, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

7) $3.600.00 30|pub. 8569 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos Rodriguez Mary L. c|. MISERO ANGELO "Divorcio por sola Voluntad" (D|581|1969), se cita llama y emplaza a Angelo Misero, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, mayo 5 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

7) $ 3 600.00 30|pub. 7259 My.8-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Hermenegildo Juan Menegón contra MARIA NATIVIDAD PIACQUADIO. Divorcio", (F. B. 205|70), se cita, llama y emplaza a María Natividad Piacquadio, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, mayo 6 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

7) $ 3.600.00 30|pub. 8674 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Emilio Pardo contra EVARISTA CESAR. Divorcio", (Ficha E|141|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Evarista César a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se

hace esta publicación. — Montevideo, 12 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 3.600.00 30|pub. 8535 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos Martínez, Hemecio Alfredo c|. CELESTINA ZELMIRA UMPIERREZ. "Divorcio" (Ficha C|45|70), se cita y emplaza a doña Celestina Zelmira Umpiérrez, dentro del término de treinta días, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, citándola asimismo a conciliación previa al juicio de divorcio. — Las Piedras, 22 de abril de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
7) $ 1.200.00 10|pub. 8874 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: Silvera Margarita c|ALEJANDRO RODRIGUEZ. "Divorcio sola voluntad" (Ficha V|352|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alejandro Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que lo represente y con el que se seguirán los procedimientos. — Pando, 20 de noviembre de 1969. — Marta Elbordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
7) $ 3.600 00 30|pub. 6354 Ab.27-v.jn.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se cita, llama y emplaza con término de treinta días a HONORIA MARQUEZ, para estar a derecho en los autos que por divorcio le sigue Marcelino Enolasco Viera, (Ficha 108|970), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Melo, abril 28 de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
7) $ 1.200.00 10|pub. 8639 My.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos Lurlinda Nieves Arancet c|. ARTEMIO B. CALO. "Divorcio por la sola voluntad" (88|970), se cita y emplaza por el término de sesenta días al señor Artemio B. Calo, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a que comparezca en este Juicio que por su sola voluntad le inició Lurlinda Nieves Arancet. (Se hace constar que la presente gestión está auxiliada de pobreza). — Melo, abril de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|955) 20|pub. 31101 My.8-v.jn.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos Larrosa, Neris c|. ROBERTO PEDRO PIANCINO. "Divorcio por su sola voluntad", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Roberto Pedro Piancino a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, mayo 19 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 8503 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos Zulma Rocha De León contra LOURENÇO QUIRINO "Divorcio por su sola voluntad" (Ficha B|88|1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Lourenço Quirino, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se llenará la conciliación y se proseguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de abril de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.
7) $ 3.600.00 30|pub. 7227 My.5-v jn 22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Zunilda Valdez contra NICOLAS J. VELAZCO. Divorcio sola voluntad" (L.o 36, F.o 667), se hace saber: Que por resolución de fecha 16 del corriente se mandó hacer saber a don Nicolás Justo Velazco, que por sentencia de este Juzgado, de fecha 28 de noviembre de 1969, se declaró disuelto por divorcio por la sola voluntad de la mujer, el matrimonio de Nicolás Justo Velazco y Zunilda Valdez, celebrado el 19 de noviembre de 1934, en la Primera Sección del Departamento de Soriano, (artículo 849, del C. Procedimiento Civil). — Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, abril 28 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
7) (R.20|4|55) 15|pub. 31249 My.26-v.jn.15.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor RUBEN GIRONA LAGAZETA, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, por el término de treinta días para que comparezca ante el Departamento de Personal, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 31283 My.28-v.jn.3.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Se cita y emplaza al funcionario de la Caja Nacional de Ahorro Postal, señor PABLO DANILO REPETTO, domiciliado en la calle Williman 598, Montevideo, para que comparezca dentro del tercer día siguiente a la fecha de esta publicación a desempeñar normalmente sus funciones o a expresar los motivos fundados que pueda tener para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante y declarar vacante el cargo por abandono del mismo. — Montevideo, 28 de mayo de 1970. — por Caja Nacional de Ahorro Postal, Nelson Dufau, Gerente General.
8) (C.C.) 3|pub. 31324 Jn.1.o-v.jn.3.

COLONIA SANATORIAL "GUSTAVO SAINT BOIS"

Por orden de la Dirección, se cita y emplaza a la funcionaria, señorita MABEL MARTINEZ, para que dentro del tercer día, se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por los decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 28 de mayo de 1970. — D. Silveira González, Secretario.
8) (C.C.) 3|pub. 31319 Jn.1.o-v.jn.3.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
INSPECCION NACIONAL DE ENSEÑANZA ESPECIAL

Se emplaza al señor ISMAEL SANTIAGO SANCHEZ BASSADONE, peón de primera, adscripto a la Escuela N.o 163 al Aire Libre de la Capital, para que dentro del término de tres (3) días se presente al desempeño de su cargo o aduzca razones fundadas para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — por la Inspección Nacional de Enseñanza Especial, Alberto Itté, Subdirector de Departamento.
8) (C.C.) 3|pub. 31323 Jn.1.o-v.jn.3.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALDAD

Se cita y emplaza al señor OSCAR MARIA BELTRAN, (Cred. Cív. CAD 4034, Ficha Censal N.o 54.375, Padrón N.o 23), Apuntador de 2.a dependiente de la Oficina de la Zona VI, Paysandú, para que concurra a reintegrarse a sus tareas, dentro del 3er. día, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — La Dirección.
8) (C.C.) 3|pub. 31305 My.29-v.jn.2.

U T E

EDICTO. — La Administración de las Usinas y Teléfonos del Estado, cita, intima y emplaza, al funcionario, HENRI BERGES ENSEÑAT, para que dentro del tercer día, se presente a desempeñar funciones en la Sección Inspecciones Contables e Inventarios, o aduzca razones fundadas para no hacerlo, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, se le tendrá por renunciante de acuerdo con lo dispuesto por resolución de Directorio 52.90.549, del 29|8|52, boletín 3998|52.
8) (C.C.) 3|pub. 31311 Jn.1.o-v.jn.3.

EDICTO. — La Administración de las Usinas y Teléfonos del Estado, cita, intima y emplaza, al funcionario, MARIA MARTHA ROBAINA, para que dentro del tercer día, se presente a desempeñar funciones en el Departamento de Clasificación y Análisis de Deudores, o aduzca razones fundadas para no hacerlo, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante de acuerdo con lo dispuesto por resolución de Directorio, 52.90.549, del 29|8|52, boletín 3998|52.
8) (C.C.) 3|pub. 31312 Jn.1.o-v.jn.3.

EDICTO. — La Administración de las Usinas y Teléfonos del Estado, cita, intima y emplaza, al funcionario, LUIS ALBERTO SUAREZ, para que dentro del tercer día, se presente a desempeñar funciones en el Departamento Administrativo e Instalaciones Públicas, o aduzca razones fundadas para no hacerlo, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante de acuerdo con lo dispuesto por resolución de Directorio 52.90.549, del 29|8|52, boletín 3998|52.
8) (C.C.) 3|pub. 31313 Jn.1.o-v.jn.3.

EDICTO. — La Administración de las Usinas y Teléfonos del Estado, cita, intima y emplaza a la funcionaria GRACIELA BENTANCUR, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar funciones en la Gerencia de Sector Ejercicio o aduzca razones fundadas para no hacerlo, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, se le tendrá por renunciante de acuerdo con lo dispuesto por resolución de Directorio 52.90.549, del 29|8|52, boletín 3998|52.
8) (C.C.) 3|pub. 31314 Jn.1.o-v.jn.3.

EDICTO. — La Administración de las Usinas y Teléfonos del Estado, cita, intima y emplaza al funcionario RUBEN MEDINA GITARDE, para que dentro del tercer día, se presente a desempeñar funciones en el Departamento de Redes de Montevideo, o aduzca razones fundadas para no hacerlo, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante de acuerdo con lo dispuesto por resolución de Directorio 52.90.549 del 29|8|52, boletín 3998|52.
8) (C.C.) 3|pub. 31310 Jn.1.o-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Arturo Armando Cabrera c|COMPAÑIA ARGENBEL S. A. "Embargo preventivo" (F.A. 782), para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, haciéndose saber que se ha fijado audiencia de conciliación en el Juzgado de Paz de la 2.a Sección para el día 21 de setiembre a la hora 14. En fe de ello y de mandato judicial, se expiden dos edictos de su mismo tenor en Montevideo, a quince de abril de mil novecientos setenta. — Esc. María Nieves Martínez, Actuaria Adjunta.
8) $ 4.500.00 30|pub. 6342 Ab.27-v.jn.9.

9—Expropiaciones

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 14.928 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a "Biblioteca Municipal" los inmuebles siguientes:

Padrón 49.085. Propietario Nicolás Cotignolo. Sup. Aprox. 728 metros cuadrados. Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 2 de abril de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 31221 May.22-v.jun.2.

U T E
EXPROPIACIONES PLAN COPOE

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, de acuerdo a la resolución del Directorio, R 70. 1.420, del 28 de abril de 1970, recaída en el expediente C—2—B|51, designó para ser expropiada por razones de utilidad pública y al amparo de la ley N.o 13.261, de fecha 28 de mayo de 1964, parte del inmueble ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronado en mayor área con el N.o 6.066, superficie a expropiar 1 Há., 0084 metros cuadrados 64, propiedad de la Asociación Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul.

Por la misma resolución se declaró urgente la toma de posesión de dicho bien.

Con arreglo a lo dispuesto por Ley, se cita a los propietarios mencionados, a sus apoderados o representantes, y a quienes tuvieron derechos reales sobre dicho inmueble a que concurran a los efectos correspondientes al Departamento de Bienes Raíces de UTE, (Palacio de la Luz, décimo piso), donde por el término legal se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 19 de mayo de 1970.
9) $ 2.700.00 10|pub. 9123 Jn.1.o-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: In-

tendencia Municipal de Paysandú c|. HEREDEROS DE PEDRO GOBBI. "Expropiación" (L.o 26. F.o 377, N.o 154), se cita, llama y emplaza a los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 2735 de la manzana N.o 402 de la ciudad de Paysandú ubicado en las calles Ituzaingó y Carlos Albo, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de referencia, por el término de 30 días (treinta días), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Paysandú, mayo 19 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
9) (C.C.) 10|pub. 31295 My.29-v.jn.11.

10-Incapacidad

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: JORGE ESTEBAN ZARAUS. "Solicita la incapacidad de su tía Victoria Zaraus de Urdangarin. (Ficha N.o 89), se hace saber que por resolución de fecha 27 de abril de 1970 se declaró en estado de incapacidad a doña Victoria Zaraus de Urdangarin habiéndose designado curador interino de la misma al señor Mario Urdangarin. — Mercedes, mayo 6 de 1970.
10) $ 1.200.00 10|pub. 8551 May.26-v.jun.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que con fecha 2 de febrero de 1970, se declaró en estado de incapacidad a ADELINA TAÑO RODRIGUEZ. — Treinta y Tres, 13 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
10) $ 600.00 10|pub. 8117 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que con fecha 30 de diciembre de 1969, se declaró en estado de incapacidad a RAMON HONORATO MACHADO. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
10) $ 600.00 10|pub. 8116 My.20-v.jn.2.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito:
. Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: PABLO INTHAMOUSSU, domiciliado en Maldonado 1858, debiendo acreditar honradez y costumbres morales, para solicitar el título de Procurador y Escribano, ruego que se interrogue a Daniel García y Mario Simón y se me expida testimonio. — Pablo Inthamoussu. — Arturo Mesías Perolo, escribano. — Montevideo, mayo 12 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.00 10|pub. 8747 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, ANA MARIA FERRER SANTOS, (V|75|970), domiciliada en Canelones 1640, al señor Juez dice: Que optando al título de procurador presenta a las señoritas Mirta Sosa Berocay y Marta Amorena, para información de vida y costumbres. — Ana María Ferrer Santos. — Carlos H. Urán, Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $1.500.00 10|pub. 9133 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, MIRTA SOSA BEROCAY, (V|73|970), domiciliada en 18 de Julio 1872, al señor Juez dice: Que optando al título de procurador presenta a las señoritas Ana María Ferrer y Ana María Rebella, para información de vida y costumbres. — Mirta Sosa Berocay. — Carlos H. Urán, Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $1.500.00 10|pub. 9134 Jn.1.o-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. — ROBERTO GUZMAN BONADA, constituyendo domicilio en Misiones 1361 Esc. 51, al señor Juez digo: Que viniendo a optar por el título de Procurador, solicito se reciba la declaración sobre mi vida y costumbres, por parte de los señores Walter Jones y Eduardo Lapenne. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Roberto Guzmán Bonada. — Edda Caprio de Ferreiro, Abogada". — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.500.00 10|pub. 8519 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: JAIME ROS GARESE. "Información", (Ficha E 687|970), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — JAIME ROS GARESE, domiciliado en Juan P. Laguna 3486, al señor Juez digo que optando al título de Procurador, solicito se interrogue al señor Juan Carlos Fabini Gómez y a la señorita Ofelia Caldeyro Stajano, sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndome testimonio. — Jaime Ros Garese. — Luis Alberto Delfino Cazet, Abogado".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 1.800.00 10|pub. 8172 My.21-v.jn.3.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
OSE
LICITACION PUBLICA N.o 878
Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de "Alambre galvanizado" de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones (calle 25 de Mayo 417, 2.o piso), al precio de $ 385.30.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina para el día 26 de junio de 1970 a la hora 15 y 30.
El acto de apertura de propuestas se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 31298 My.29-v.jn.2.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 70|1

Una Camioneta Blindada.
Las propuestas serán abiertas el día 5 de julio de 1970, en la Gerencia del Departamento de Administración, Misiones 1469, tercer piso.
Los pliegos y demás recaudos podrán ser retirados, en el Sector Servicios, Misiones 1469, piso 2, de 13 a 17 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 31321 Jn.1.o-v.jn.3.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1210

Apertura: 25|6|970, a la hora 15.
Adquisición: de 6 Máquinas de escribir de 110|120 espacios, tipo normal de oficina, teclado universal, letra pica o similar. 2 Máquinas de escribir 140|160 espacios.
Esta licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones: sito en la calle Dante 1351, 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto.
12) (C.C.) 10|pub. 31293 My.28-v.jn.10.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES Y ESCOLARES
Licitación Pública N.o 10.875

Prórroga del primer llamado
Apertura 29|6|70, hora 16.
Artículo licitado: "Una unidad móvil blindada adecuada al traslado de efectivo".
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Proveeduría General, calle Colonia N.o 1761, a donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los ofertantes que concurran al acto. — Ana María Aycaguer de Verocay, Jefe de Proveeduría General.
12) (C.C.) 20|pub. 31144 My.14.v.jn.11.

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 16
Segundo y último llamado

Reparación de los Vitrales del Plafond del Salón Central de la Biblioteca.
Apertura de propuestas: 17 de junio de 1970, a las 10 y 30 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de la Comisión Administrativa del UPoder Legislativo, todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 19 horas, en el Subsuelo del Palacio Legislativo. — La Comisión de Adquisiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 31326 Jn.1.o-v.jn.3.

Licitación Pública N.o 15
Segundo y último llamado

Suministro de 1.064.96 metros cuadrados de Alfombra Roja tipo Wilton, en camineros de 1.00 m y 1.40 m de ancho y en mayor ancho para confección de carpetas tapiz.
Apertura de propuestas: 17 de junio de 1970, a las 9 y 30 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones, están a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo, todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 19 horas, en el Subsuelo del Palacio Legislativo. — La Comisión de Adquisiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 31325 Jn.1.o-v.jn.3.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

Primer llamado, lunes 15 de junio de 1970 a las 15 horas.
Segundo y último llamado, lunes 15 de junio de 1970 a las 16 horas.
Licitación pública para la contratación del servicio de reparto y transporte de circulares y materiales.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones y Suministros del Instituto, Avda. 18 de Julio N.o 2187 en el horario de 13 a 18 horas. — Montevideo, 20 de mayo de 1970.
12) (C.C.) 8|pub. 31227 May.22-v.jun.2.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Licitación Pública N.o 21|70
Primer llamado

Lic. N.o 21|70. — Adq. Harina de trigo.
Apertura: 15 de junio de 1970, a las 16 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado, se efectuará el día 18 de junio de 1970, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Dpto. de Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Paysandú N.o 935, 1er. piso, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 31301 My.29-v.jn.9.

CORTE ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE SERVCIOS GENERALES
Licitación Pública S G N.o 1|69 (As. 4264|68)

Llámase a licitación pública, para la adquisición de elementos necesarios, para el cambio de tuberías de agua potable y servicios en el edificio de la Corte Electoral.
Los interesados pueden retirar los pliegos de condiciones en la sección Adquisiciones y Proveeduría, calle Ituzaingó N.o 1467, 4.o piso.
El acto de apertura de propuestas se llevará a cabo el día 17 de junio de 1970, a las 15 horas, en la Sección Jurídica, 4.o piso en presencia de lo oferentes que concurran a tal efecto, quienes están obligados, a presentar los recaudos a que se refiere el artículo 1.o, inciso G) del Pliego de Condiciones Generales y artículo 3.o del pliego de Condiciones Particulares. — Montevideo, 27 de mayo de 1970.
12) (C.C.) 3|pub. 31307 Jn.1.o-v.jn.3.

DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDA
PLAN NACIONAL DE VIVIENDAS
Sistema público de producción de viviendas
Llamado a licitación

Para la construcción del siguiente Núcleo, que integran la 2.a etapa del Plan Nacional de Viviendas. Las obras serán financiadas con recursos del Fondo Nacional de Viviendas que administra el Banco Hipotecario del Uruguay.
Entrega de Recaudos 20 de mayo de 1970.
Apertura de Propuestas: 11 de junio de 1970.
L-2 Colonia (Dpto. de Colonia) (1.a ampliación) 133 viviendas.
Los recaudos correspondientes se encuentran a la disposición de los interesados en el Dpto. de Obras de I.N.V.E., y en la Intendencia Municipal de Colonia. Las consultas

podrán formularse en la Sección Estudios y Proyectos del Dpto. de Obras de I.N.V.E.. El recibo y apertura de propuestas se efectuara en la Sección Escribanía del I.N.V.E., a las 15 horas en la fecha indicada.
El precio de los Recaudos asciende a pesos 6.000.00. — Dpto. de Obras de I.N.V.E., Av. Agraciada 1409, 4.o Piso.
12) (C.C.) 8|pub. 31232 My.25-v.jn.3.

FUERZA AEREA MILITAR
COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AEREA

Licitación Pública N.o 25|970. Primer y segundo llamados.
Se llama a Licitación Pública para la adquisición de 1.500 pares de botas media caña de calidad y color similar a la muestra existente en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, Camino Mendoza N.o 5553.
La apertura del Primer Llamado se efectuará en el local de la División Contable sita en Camino Mendoza N.o 5553 el día 5 de junio del corriente año a la hora 10.30.
En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 12 de junio en el local y hora establecidos para el Primer Llamado. — Montevideo, 15 de mayo de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 31226 May.22-v.jun.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

HOTELES CASINOS MUNICIPALES
N.o 3. — Máquinas de escribir.
Segundo llamado, hora 15, pliegos $ 41.00.
Apertura: día 9 de junio de 1970, Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.
12) (C.C.) 3|pub. 31318 Jn.1.o-v.jn.3.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

LICITACION PUBLICA N.o 7
Primer llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública para el suministro de artículos de iluminación para la Guardia Republicana de acuerdo al siguiente detalle:
Renglón 1: 134 aparatos de gas de mercurio de 400 watts.
Renglón 2: 134 brazos para los aparatos a gas de mercurio.
Renglón 3: 2 cortacircuitos de placa trifásico de 200 amp.
Renglón 4: 1 interruptor trifásico de 200 amps.
Renglón 5: 2 interruptores trifásicos de 100 amps.
Renglón 6: 45 m. de tubos de hierro de 50 M|M.
Fecha de Apertura: 16 de junio de 1970. Hora 16.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía, Yí esq. San José, 3er. Piso, donde se realizará la apertura de propuestas.
Segundo llamado.
En caso de no presentarse en el primer llamado un mínimo de tres propuestas por renglón: el segundo llamado se efectuará el día 17 de junio de 1970 a la hora 16. — El Jefe de la Sección Contrataciones y Suministros. — Comisario (P.A.) Ruben L. Moiz Trapanese.
12) (C.C.) 8|pub. 31233 My.25-v.jn.3.

LICITACION PUBLICA N.o 8
Primer llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a Licitación Pública por el suministro de baterías con destino a los vehículos de la Sección Comunicaciones y Transportes de acuerdo al siguiente detalle:
Renglón 1: Hasta 180 baterías de 12 Voltios 65 Amperes.
Renglón 2: Hasta 36 baterías de 6 Voltios 120 Amperes.
Día de apertura: el 22 de junio de 1970. Hora 16.
Segundo llamado: día 23 de junio de 1970. Hora 16.
Los Pliegos respectivos cuyo valor es de $ 100.00 se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros de esta Jefatura, calle Yí esq. San José, tercer piso, donde se realizará la apertura de propuestas.
12) (C.C.) 8|pub. 31258 May.26-v.jun.4.

LICITACION PUBLICA N.o 9|970
Primer llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública para el recauchutaje anual de cubiertas de distintas medidas de los vehículos de la Sección Comunicaciones y Transportes.
Los Pliegos respectivos se encuentran a disposición de los interesados (valor $ 100.00) en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía de Montevideo, calle Yí 1310, tercer piso, donde se procederá a la apertura de propuestas en presencia de los interesados que concurran el día 29 de junio a las 16 horas.

Segundo llamado
En caso de no presentarse en el primer llamado un mínimo de tres proponentes por renglón, el segundo llamado se efectuará el día 30 de junio a las 16 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 31259 May.26-v.jun.4.

LICITACION PUBLICA N.o 10
Primer llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo llama a Licitación Pública para el suministro de 50.000 Kgs. de maíz con destino a la manutención de la caballada de la Guardia Republicana.
Fecha de apertura: 24 de junio de 1970 a las 16 horas.
Segundo llamado: En caso de no presentarse en el primer llamado un mínimo de tres propuestas por renglón, el segundo llamado se efectuará el día 25 de junio de 1970 a la hora 16.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía, Yí esq. San José, tercer piso, donde se realizará la apertura de propuestas.
12) (C.C.) 8|pub. 31260 May.26-v.jun.4.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 21|970
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación por primera vez para la ejecución de las obras "Ramal de Rutas 14 y 3 - Tramo Ruta 14 Represa de Palmar entre las progresivas 0K000 y 15K665".
Pliegos de condiciones en el Departamento II, Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2do. piso.
Apertura de propuestas: día 24 de junio de 1970, a las 16 y 30 horas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay N.o 1120, 4.o piso.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 29 de junio de 1970, a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 28 de mayo de 1970. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31322 Jn.1.o-v.jn.12.

Licitación Pública N.o 20|970
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública, para la adquisición e impresión de fichas y formularios, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Proveeduría, Avenida Uruguay N.o 1120, piso 1.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 23 de junio de 1970, a las 15 horas, en la Sala de licitaciones, de la citada Oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 26 de junio de 1970, en el mismo lugar y hora arriba indicados. — Montevideo, 28 de mayo de 1970. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31316 Jn.1.o-v.jn.12.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Escuela N.o 93 de Lascano. —Dpto. de Rocha—, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 3.900.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 18 de junio a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 31306 My.29-v.jn.11.

SECRETARIA

Llámase a licitación pública para el suministro de 1 Máquina de Sumar con cinta de registro que sume hasta 99 millones; 1 Máquina de Calcular chica, manuable; 1 Máquina de Escribir de carro grande, de 260 espacios, letra tipo Pica. Para uso en esta Secretaría.
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a disposición de los interesados, en la Oficina de Licitaciones, Avda. 18 de Julio N.o 1112, (2.o Piso).
La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en la citada Oficina el día 30 de junio de 1970 a la hora 16 y 30. Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 6 de julio del mismo año, a la misma hora y en el mismo lugar.
Precio del Pliego de Condiciones Particulares. $ 100.00 (pesos cien). — Hugo Balbi, Escribano.
12) (C.C.) 10|pub. 31225 May.22-v.jun.4.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 18|970

Explotación de un yacimiento de granito (Material de interés para la exportación, de excelente calidad, color y grano).
Concurso de ofertas
Primer y segundo llamados

Se llama a concurso de ofertas por primera vez para la "Explotación de un yacimiento de granito propiedad de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas existente a la altura del Km. 64.500 de la Ruta 8".
Pliego de condiciones particulares en Sección Proveeduría de la Dirección de Vialidad, Av. Uruguay 1120, piso 1, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de ofertas: Día 22 de julio de 1970 a las 15 horas en la Dirección de Vialidad del MOP, Av. Uruguay 1120, 4.o piso.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al acto de recepción y apertura de ofertas del primer llamado, se abrirán las ofertas cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 24 de julio de 1970 a las 15 horas.
Precio del pliego de condiciones: $ 5.000.00
12) (C.C.) 10|pub. 31148 My.21-v.jn.3.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DEL URUGUAY

Llámase a licitación pública para la adquisición de dos máquinas de escribir de 90 espacios cada una tipo común, dos máquinas de escribir de 90 espacios tipo Elite y una máquina de escribir eléctrica de 240 espacios aproximadamente, cuyo pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados, previo pedido por escrito, en las Oficinas de la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, calle Zabala 1338 Piso 2.o, en los días hábiles de 13.00 a 19.00 horas.
Las propuestas al primer llamado se recibirán en esta Oficina el día 9 de julio de 1970 a la hora 15.00. En caso de declararse desierta, el segundo llamado se efectuará el mismo día a la hora 16.00.
12) (C.C.) 10|pub. 31220 May.23-v.jun.4.

UTE
LICITACION N.o 6420
Ampliación del Circuito del Oeste

Contratar la construcción completa, pronta para entrar en funcionamiento en servicio industrial, la línea aérea de 150 KV., Paysandú-Salto, de acuerdo con los planos, memorias y condiciones generales y técnicas, que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, Planta Baja, en el horario de 14 a 17 horas.
Fecha de apertura: 25 de setiembre de 1970, hora 15. — 30 de setiembre de 1970, hora 15.
Precio del ejemplar con planos: $ 8.500.00 moneda nacional.
Precio del juego de planos: $ 6.000.00 moneda nacional. — Montevideo, 27 de mayo de 1970. — Dpto. de Ejecución de Compras. — Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 31294 My.28-v.jn.10.

N.o 6.438. — 4.000 metros cúbicos de canto rodado o gravilla de piedra partida.
Aperturas: 10 y 17 de junio de 1970.
Precio del ejemplar: $ 300.00.
N.o 6.435. — 1.300 toneladas barras de acero de alta resistencia de distintos diámetros y 11 y 12 metros de largo.
Aperturas: 24 y 30 de junio de 1970.
Precio del ejemplar: $ 200.00.
N.o 6.440. — 90.000 quilogramos alambre hierro con triple galvanización, sección circular, etc., y distintos números.
Aperturas: 25 de junio y 2 de julio de 1970.
Precio del ejemplar: $ 200.00.
N.o 6.439. — 25.000 quilogramos alambre hierro negro recocido de 2.11 y 1.48 mm. de diámetro.
Aperturas: 26 de junio y 3 de julio de 1970.
Precio del ejemplar: $ 200.00.
N.o 6.436. — 500 transformadores monofásico autoprotegido para líneas aéreas con una tensión entre fases de 15.000 V. para 5, 10 y 15 KVA.
Aperturas: 7 y 14 de julio de 1970.
Precio del ejemplar: $ 1.000.00.
Para los primeros llamados se fijó la hora 16 y para los segundos, la hora 15.
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17, los días hábiles. — Montevideo, 20 de mayo de 1970. — Departamento de Adjudicación y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 31191 My.20-v.jn.3.

13—Llamados a Acreedores

De acuerdo a la ley 26 de setiembre de 1904, se llama acreedores de DINOSA S. A. Presentarse en Juncal 1414 Esc. 1-2. Montevideo.
13) $ 1.400.00 20|pub. 7486 My.12-v.jn.9.

ABYMAR S. A.
Ley: 26 de setiembre de 1904. — Acreedores, presentarse Agraciada 1708, escritorio 201. — JULIO C. PAOLILLO y OSCAR SAUL NIEVAS.
13) $ 1.400.00 20|pub. 8137 My.20-v.jn.16.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo Junio 1.o de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

5.a Sección

JOSE MARCELINO RODRIGUEZ, 41 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Francisco Reduello 1001 y AMELIA VARGAS, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Reduello 1001.

LUIS CECILIO FERNANDEZ, 19 años, soltero, comercio oriental, domiciliado Salto 1028 y BRENDA GLADYS BERCUNCHELLI, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Salto 1028.

7.a Sección

HUMBERTO GIMENEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Gorriti 2082, apartamento 2 y LAURA ZEITUNIAN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inca 2360.

9.a Sección

RUBEN ALFREDO RIENZO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos A. López 8061 y GERARDINA MONTANARI, 17 años, soltera, italiana, domiciliada Carlos A. López 8061.

ELBIO DIBUENO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lezica 6107 bis, y ANA MARIA PERRONE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lezica 6107 bis.

12.a Sección

ERNESTO AMICAR LERENA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1544 y ANA MARIA GONZALEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Blandengues 1561.

14.a Sección

CARLOS EDUARDO OLIVERAS DAGUERRE, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Francisco del Puerto 3828 y EMA TERESA RODRIGUEZ RISSO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco del Puerto 3828.

MATIAS VICENTE GALNARES, 53 años, soltero, comercio, español, domiciliado Millán 3090 y MARIA OLIVA CASTRO, 46 años, soltera, modista, española, domiciliada Millán 3090.

18.a Sección

AGUSTIN GREGORIO CALVO, 59 años, viudo, profesor, argentino, domiciliado Buxareo 1298, apartamento 2 y SARA MARIA RODRIGUEZ, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Buxareo 1298.

ASDRUBAL DARDO COCCARO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1308 y TANIA SULLY ALIANO, 25 años, soltera, profesora de secundaria, oriental, domiciliada Obligado 1308.

WENCESLAO ALBERTO NAVARRO, 46 años, divorciado, operario, oriental, domiciliado Coronel Alegre 1293 y MARIA ESTHER PERALTA, 45 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Coronel Alegre 1293.

19.a Sección

ARIEL OSCAR CURRAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quijote 3012 y STELLA INMACULADA DI CUNTO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joanicó 3269.

20.a Sección

LUIS ALBERTO RAMIREZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado B. M. Vidaurreta 387 y GLADYS MABEL LOPEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada B. M. Vidaurreta 387.

ENRIQUE ARMANDO GALLO, 35 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado C. M. Ramírez 186 y ELDA AMALIA VECCIA, 36 años, soltera, profesora de música, argentina, domiciliada M. H. y Obes 3995.

21.a Sección

JOSE MARIA LUIS LEIVA, 33 años, soltero, zapatero, español, domiciliado Oficial 6, B N.o 1129 y MARIA BENITA ROSALES, 25 años, soltera, española, domiciliada Oficial 6 B N.o 1129.

22.a Sección

GARY JOSE ZACHOW, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Callao 2323 e YPREZ FRANCO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Callao 3219.

14) $130.00 3|pub. v.jn.3.

Montevideo, 29 de mayo de 1970

1.a Sección

JUAN GONZALEZ, 36 años, soltero, empleado, español, domiciliado Paysandú 1665 y SUSANA GRACIELA CLARAMUNT, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1665.

4.a Sección

WALTER HUGO SARNI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1217 y NELIDA BEATRIZ MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes 1217.

6.a Sección

HEBERT BONILLA PEREIRA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Blanes 1275, Apto. 2 y MARTA ELVIRA VICUÑA FERREIRA, 29 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Blanes 1275, Apto. 2.

JULIO TOMAS CORBO, 33 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1665, Apto. 6, 2.o piso y VELIA IRIS MEDEROS, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1665, Apto. 6, 2.o piso.

RAUL CABALLERO BLANCO, 32 años, soltero, obrero independiente, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1207 y AMELIA PEÑA JARA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1207.

7.a Sección

CARLOS MARIA RIVAS CHETTO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2529 y MARIA CRISTINA GRELA MELLUSO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2529.

8.a Sección

JULIO EUGENIO PLOTTIER MIRASSOU, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. Suárez 3056 y MERCEDES ELENA ICOA MARTINEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Suárez 2975.

9.a Sección

JUAN CARLOS ABOT, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro de Valdivia 5382 y ANA MARIA ACERENZA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mayo Gutiérrez 3156.

ENRIQUE CARBALLO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 4804 e HILDA NILSA SELLANES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 4897.

11.a Sección

MARIO JUAN NIEVES LOPEZ, 39 años, divorciado, técnico en electrónica, oriental, domiciliado San Borja 2814 y VIOLETA SUSANA ALBORNOZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Monzón 5688.

AMERICO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Núñez de Arce 4730, Apto. 4 y SONIA LYLIAN ARIZETA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Núñez de Arce 4730, Apto. 4.

12.a Sección

LUIS ALBERTO AVILA, 26 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Marsella 2659 y GLADYS MARLENE da SILVA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Marsella 2670, Apto. 204.

MARIO MACHADO, 23 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Bella Vista 1445 y ERMITAS GRACIELA TOMALINO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Soler 3390.

JOSE ALBERTO REINAL, 29 años, soltero, chofer, español, domiciliado D. Terra 1791 y DOSINDA ELVIRA SOLLA, 27 años, soltera, empleada, española, domiciliada Charrúa 2983.

LUIS ALBERTO TARAMASSO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Soler 3227 bis y BETTY BERNASCONI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Soler 3237 bis.

13.a Sección

NELSON VLADIMIR FERREIRA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Polonia 4241, Apto. 3 y CIRCE ANGELICA GARCIA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Austria 1871.

17.a Sección

CARLOS WASHINGTON MACHADO, 20 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado Rancagua 4138 y MIRTHA MABEL BASSADONE, 19 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Emilio Zola 4940.

SANTOS RAMON SILVERA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Avda. Mendoza 5801 y EVA NELLIS FRANCO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 4507.

18.a Sección

JUVENAL GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Llambí 1323 y MARIA YOLANDA BURGUES, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Llambí 1323.

ABRAHAM GOLDBERG, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado B. Blanco 1293 y FELIA GLEZER, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Blanco 1293.

PABLO NAZARENO BOYATJIAN, 22 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado G. Pereira 3304, Apto. 502 y ANAIR QUESESIK BOGHOSSIAN, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada G. Pereira 3304, Apto. 502.

JORGE ENRIQUE BIANCHI, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado A. Costa 3402 y MAGDALENA GIURIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada A. Costa 3402.

HUGO RAUL BAVOSI 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayaquí 2971 y RENEE ALICIA BAYONA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guayaquí 2971.

LUIS HEDER CORREA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado B. Blanco 1120 y ALICIA LILY VIERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Blanco 1120.

HORACIO NELSON DE GIORGI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Bolívar 1260 y MARIA CRISTINA PEIRANO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1260.

JULIO ENRIQUE MARTIN ELIZALDE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Brasil 3074 y MARIA CRISTINA MEDINA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Brasil 3074.

19.a Sección

CANDIDO JOSE FALCO, 50 años, soltero, albañil, oriental domiciliado M. Cortés 5193 y CARMEN ESTELA PIÑEYRO 47 años, viuda, oriental, domiciliada M. Moreno 2678, Apto. 4.

ROQUE CEFERINO FERNANDEZ, 37 años, divorciado, deportista, oriental, domiciliado Caracas (Venezuela) y ESTELA MARY CAMACHO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Zapucay 3615.

21.a Sección

JUAN JORGE DELGADO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 4746 y GUILLERMA GABINA HERNANDEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Ariel 4746.

22.a Sección

MANUEL PERDOMO, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1691 y SUSANA CRISTINA ROMAN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 2868.

EDISON RAUL MACHADO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 3949 y MARIA CRISTINA PRIETO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2756.

23.a Sección

BERNARDO ENRIQUE PAMPARATO, 22 años, soltero, piloto mercante, oriental, domiciliado Larravide 2563 y MARIA CRISTINA LUJAN, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Larravide 2563.

24.a Sección

NELSON BOGGIANI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1734, Apto. 2 y NANCY SAAVEDRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Lamas 1455, Apto. 5.

14) $ 130.00 3|pub .v.jn.2.

16-Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: MORI FONTANA; TANCREDO. "Prescripción" (Ficha C 536|69), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Tancredo Mori Fontana, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno baldío sito en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 86.519, carpeta catastral 886, el que según plano del agrimensor Héctor Acevedo Richero, inscripto el 28 de abril de 1969, en la Dirección General de Catastro, con el N.o 61.501, se deslinda así: al Nor Oeste 19 metros 64 con frente a la calle Arrieta, al Sur Oeste 22 metros 02, con frente a la calle Tomás Gomensoro, por ser esquina, y al Nor Este 29 metros 50 lindando con padrón 93.290, teniendo una superficie total de 216 metros cuadrados, 2.364 centímetros cuadrados.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que a título universal o singular se consideren con derechos en el bien referenciado y especialmente al lindero del inmueble padrón N.o 93.290, a fin de que dentro del término de noventa días, se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 4, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 de abril de 1970. — Gloria P. V. de Campalans, Actuaria Adjunta.

16) $9.900.00 30|pub. 7823 My.14-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechurry, dictada en los autos caratulados MARIO y ELDA ALVARIZA RIMOLO. "Prescripción" (Ficha C-731, año 1968), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Mario y Elda Alvariza Rimolo, iniciando acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble ubicado en la Decimaoctava Sección Judicial (hoy Decimacuarta Sección Judicial de Montevideo), empadronado con el N.o 26.839, con una superficie de 273 metros 42 decímetros con frente a la calle Estivao N.o 1965.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos señores Ceibal Carvajales: Ismael Máximo Leguisamo; Luis Caputi; Miguel Rocco; Eugenio Rocco; Osiris Ferreira o sus sucesores o causahabientes a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y ante este Juzgado por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 30 de 1970. Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

16) $9 900.00 30|pub. 5381 Ab.20-v.jn.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos CARLOS E. PENINO DAMONTE. "Prescripción". (Ficha C 771|69), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carlos Penino Damonte, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 121.949, designado con el N.o 19 en el plano del Agr. Jaime A. Bottet, de febrero de 1919 inscripto en Topografía el 14 de marzo siguiente de una superficie de 535 metros con 10 metros de frente a la calle Quiebrayugos.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que a título universal o singular se consideren con derechos en el bien referenciado y especialmente al señor Armando Héctor Fascioli y a los linderos Rosa Benza, propietaria del bien padrón N.o 121.948 y Enrique Carlos Arlo propietario del bien padrón 121.950, a fin de que dentro del término de noventa días se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, P. 4, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Montevideo, 20 de abril de 1970. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

16) $ 9.000.00 30|pub. 7011 My.6-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: MACHADO de GIMENEZ, MERCEDES CELIA. "Prescripción". (Ficha C|535|68), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mercedes C. Machado de Giménez, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Un solar edificado, ubicado en la 10.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 186.301, con frente a la calle Avellaneda 3580 entre Pernas y María S. de Munar y tiene una superficie aproximada de Mts. 2.355 (datos de la carpeta 5.703 de la Intendencia Municipal de Montevideo).

En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que a título universal o singular se consideren con derechos en el bien referenciado y especialmente a los linderos propietarios de los solares: Padrón 070.858, Gumersindo Nuñez Mira; padrón 70.859, Luis Cabrera; padrón 70.857, Luis Cabrera; padrón 107.530, Emilio Brandon y padrón 186.302, Juan Beniselli, a fin de que dentro del término de noventa días se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 4.o y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.

16) $ 9.900.00 30|pub. 6922 My.5-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ANTONIA BERTONI de PICO ARAMBURU, interponiendo demanda de prescripción treintenaria, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno, con el edificio en el construido, ubicado en la Decimacuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 56.545, con un área de 264 metros cuadrados, 98 decímetros cuadrados, con 5 metros 10 de frente a la calle Capurro N.o 766.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto y en especial a los linderos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, febrero 23 de 1970. — José T. Pereyra, Actuario.

16) $5.400.00 30|pub. 6849 My.4-v.jn.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EMILIA MARTA PERRETTA DE CAMI, iniciando juicio. "Prescripción treintañal". (L.o 59, F.o 495), con respecto a una fracción de terreno ubicada en la Decimacuarta Sección Judicial de Montevideo, empdronado con el N.o 56.082, compuesto de una superficie de 222 metros 23 decímetros con frente a la calle General Batlle, con el N.o 3363.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a los presuntos herederos, de Domingo Perretta, sus causahabientes a títulos universal o particular y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado, a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 25 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

16) $7.200.00 30|pub. 7781 My.14-v.jn.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado don JOSE GONZALEZ y doña MARIA GONZALEZ DE MELIDES, (Ficha civil N.o 403|69), solicitando la prescripción treintenaria, del bien inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial de este Departamento, zona urbana, manzana N.o 191, padrón N.o 1.903, compuesto de una superficie de 2.208 metros cuadrados, según plano del Agr. Carlos Alberto Novo, de setiembre de 1953, inscripto con el N.o 1.109, en la Oficina Departamental de Catastro de esta ciudad.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a los sucesores de doña Rosa Camacho de González, herederos, a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Canelones, 19 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

16) $ 7.200.00 30|pub. 8607 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, dictada en autos GAUDENCIA PEREIRA de CORREA, "Prescripción adquisitiva". (L.o 20 N.o 509 F.o 232), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en la Manzana 176 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, empadronado con el N.o 1468 y compuesto de una superficie de 997 metros 48 decímetros cuadrados con frente a las calles José P. Varela y Rincón Artigas al Norte y Este respectivamente. — Melo, 9 de abril de 1970. — Ulises Taroco Lucas, Juez de Paz subrogante.

16) $ 5.400.00 30|pub. 7275 May.8-v.jun.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimotercera Sección del Departamento de Colonia, dictada en los autos caratulados: ESPINA ENRIQUE. "Prescripción adquisitiva", (N.o 68, L.o II, Folio 3), se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria adquisitiva con respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno y demás mejoras y accesiones dominiales, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Colonia, empadronado con el No. 314, manzana 101, compuesto de un área de 800 metros cuadrados, que se deslindan así: al Norte, 26 metros 01 centímetros con Domingo Zabalza, al Este, 37 metros 03 con Camino Nacional, al Sur, 19 metros 69 centímetros con frente a calle Constitución y al Oeste, 36 metros 94 centímetros a calle Sarandí.

En consecuencia, se llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título, singular o universal, o por cualquier concepto, sobre el inmueble referenciado para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, en el mencionado juicio bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos y se llenará la conciliación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciendo constar que el actor solicitó y obtuvo auxiliatoria de pobreza para este trámite. — F. Sánchez, abril 28 de 1970. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 31248 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: BRAJUS, JUAN CONRADO. "Prescripción treintenaria". (F.a 77, C|970), se cita y emplace por el término de noventa días bajo apercibimiento, de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos y llenara el requisito de la conciliación a todas aquellas personas que se consideren con derecho y en especial a los sucesores de Saturnino Ríos sobre el siguiente inmueble: Fracción de 905 Mts. ubicada en la intersección de las calles Libertad e Ig. Barrios, manzana N.o 118, padrón 1.264, con el siguiente deslinde: 21.50 Mts. al Oeste a calle Libertad, 21.20 Mts. al Este lindando al padrón 1.265, 43.50 Mts. al Sur sobre calle Isidoro Rodríguez y 43 Mts. al Norte lindando con padrón 1.263. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, abril 28 de 1970. — Esc. Esthre Stabilito de Pattó, Actuaria Adjunta.

16) (R. 26|4 955) 30|pub. 31123 My.13-v.jn.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, dictado en autos: LORENZO ALFONSO JAURENA. "Prescripción treintenaria", (libro 6, F.o 534, N.o 208), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Lorenzo Alfonso Jaurena, iniciando acción de prescripción treintenaria, sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno con sus construcciones y cuantas mejoras contiene situado en la manzana N.o 189, de la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja, empadronado con el N.o 4.263, que según plano

del agrimensor Miguel A. Graña, de fecha 5 de setiembre de 1962, inscripto con el número 3.289, el 26 del mismo mes y año, en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, consta de una superficie de 284 metros, 55 decímetros cuadrados, que linda: al Suroeste en 7 metros, da frente a calle Wáshington Beltrán; al Nordeste, en 7 metros, con Conrado W. Machado y Francisca O. de Fernández y otra; al Nordoeste, en 40 metros, 65 centímetros, con Conrado Machado Giménez, y al Sureste, en 43 metros y 65 centímetros, con Ciriaco Tellechea, Amparo Agriel y Juana Agriel.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideran con algún derecho a cualquier título sobre el bien deslindado, y especialmente a Conrado Vicente y Ferrés y anteriores propietarios, y los linderos del bien Conrado W. Machado, Francisca O. de Fernández, Conrado Machado Giménez, Ciriaco Tellechea Amparo Agriel y Juana Agriel sus causahabientes para que comparezcan en los citados autos, ante este Jzdo., por sí o por intermedio del apoderado legalmente constituído a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos y se llenará la conciliación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, durante treinta días.

Se hace constar que el interesado obtuvo para esta gestión auxiliatoria de pobreza. — Minas, abril 30 de 1970. — M. Darío Anastasía. Juez de Paz. de la Primera Sección de Lavalleja. "Interino".

16) (R.20|4|55) 30|pub. 31105 My.11-v.jn.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictado en autos: PETRONA SOMMER. "Prescripción adquisitiva Treintenaria", (L.o 17, F.o 151, N.o 182), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a doña Silveira Apeceche de Sommer o sus sucesores, del bien empadronado con el N.o 790, ubicado en la Primera Sección Judicial, de este Departamento, manzana 173, que según plano del Agrimensor Rafael Thevenet, de noviembre de 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3964, consta de una superficie de 658 metros cuadrados 6050 centímetros cuadrados que se deslinda así: 13.73 al Norte sobre calle 25 de Mayo; 46.15 metros al Este, lindando con los padrones 7262, 9570, 8825 y 8463; metros 1503 al Sur, lindando con el padrón 788; y metros 45.54 al Oeste lindando con los padrones 4568, 4522 y 8453. — Paysandú, mayo 7 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

16) $ 7.200.00 30|pub. 8656 My.27 v.jn.30. Jl.21-v. jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: LAURA IRIS ARISPE. "Prescripción Treintenaria" (Libro 17, Folio 126, N.o 82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describirá y especialmente a don Miguel Perotti o sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de tenerles por nombrado defensor de oficio: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la 1.a sección judicial de este Departamento, manzana 462, padrón N.o 2.980, que según plano del Agr. Manuel Piaggio de noviembre de 1968, inscripto el 28 del mismo mes y año en la Dirección Departamental de Catastro con el N.o 3.739, consta de una superficie de 1.922 metros 46 centímetros 2, y que se deslinda así: 44 metros 45 al Norte sobre calle Colón; 43,15 al Este frente a la calle Perú; 44 metros 45 al Sur lindando con los padrones Nos. 2.979 y 2.985; y metros 43,36 al Oeste con los padrones 2.981 y 2.982. — Paysandú, abril 13 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

16) $ 9.000.00 30|pub. 6644 Ab.29-v.jn.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: IGNACIO GONZALEZ. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Padrón 2278, (L.o 21, F.o 458), se cita, llama y emplaza, especialmente a los sucesores de Mariano Suárez y a todos los que por cualquier título se consideren con derecho al siguiente bien: El inmueble empadronado actualmente con el N.o 2278, ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, manzana N.o 19, B, de Fray Bentos, y que según plano del Agrimensor Alberto Darré, inscripto con el N.o 1445, en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro el 14 de agosto de 1963, tiene un área de 1.911 metros cuadrados 7.460 centímetros cuadrados, con 49 metros de frente a calle Rivera, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirá la lisis en todos sus grados, instancia e incidencias. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, abril 22 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.

16) $ 9.000.00 30|pub. 7769 My.14-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: SOFIA ELISA REILLY de REYES. "Prescripción adquisitiva treintenaria". (Ficha C N.o 69|1970), se hace saber que se presentó doña Sofía Reyles de Reyes, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón N.o 2.333, sito en la manzana 341 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, que según plano del agrimensor Luis A. Carballo, inscripto con el N.o 1.024 en la Oficina de Catastro de Río Negro, el 29 de agosto de 1969, consta de una superficie de siete mil trescientos siete metros, con 84 metros cincuenta centímetros de frente al Nordeste a calle continuación Oribe.

Se emplaza a todas las personas y citan, que se consideren con derecho al inmueble mencionado para que se presenten ante este Juzgado Letrado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, marzo 30 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.

16) $ 7.200.00 30,pub. 6436 Ab.28-v.jn.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos GENUARIA CARNEIRO. "Prescripción treintenaria" (Ficha A|106|1969), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Genuaria Carneiro iniciando gestión de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien:

Solares números 1 y 3 de la manzana número 153 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, empadronados con el número 995 y que según plano del Agrimensor Daniel Rigoli inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera, el 16 de julio de 1969 con el número 4137 tiene superficie total de 1.844 metros, 7.025 centímetros cuadrados y linda: 42 metros 95 centímetros al Noreste sobre calle Figueroa; igual extensión al Suroeste sobre padrón 1.000; igual medida al Sureste con padrón 996 y la misma extensión al Noroeste a la calle Ceibal.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Horacio Iglesias, Ceferina Silva y Olina Correa, a sus herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho al inmueble antes descripto, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 35 de setiembre de 1969. — Amelia da Rosa, Actuaria.

16. $ 9.900.00 30|pub. 8029 My.19-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LUIS ALVEZ MELLO. (Ficha A|227|1969), interponiendo demanda por prescripción treintenaria del siguiente inmueble:

Fracción de terreno con sus construcciones, ubicado en la 9.a Sección de Rivera, padrón N.o 4035, forma parte de la manzana 482 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, exquinta 25 y que según plano del Agrimensor Albérico César Segovia, inscripto en Catastro de Rivera el 4 de agosto de 1969 con el N.o 4141, tiene superficie de 1.020 metros cuadrados, que se deslinda así: 25.50 metros de frente al Suroeste a la Avda. Pte. Viera por 40 metros de fondo: al Noroeste con padrón 4036 y parte del 4045; al Noreste con parte del padrón 4045 y al Sureste con padrones 4034 y 4032.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jacinto Wenceslao de Castro, sus herederos, acreedores causahabientes y todos los demás interesados que se consideren con derecho en el bien descripto a que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 13 de marzo de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuaria.

16) $ 9.900.00 30|pub. 8028 My.19-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, recaída en autos: CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL FOGON. "Prescripción treintenaria", (Ficha 131|970), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derechos a los siguientes inmuebles:

Fracción de terreno y mejoras, empadronado en mayor área con el N.o 893, manzana N.o 45, ubicado en la ciudad de Lascano, Tercera Sección Judicial de Rocha, de una superficie de 600 metros cuadrados. — Fracción de terreno y mejoras, empadronado en mayor área con el N.o 893, manzana número 45, ubicado en el mismo lugar y sección que el anterior, de una superficie de 400 metros cuadrados. — Rocha, 19 de marzo de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 5.400.00 30|pub. 5717 Ab.20-v.jn.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento dictada en autos: RAMOS (CIPRIANO). "Prescripción". (A. N.o 232|970), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenal en cuánto a los inmuebles: A) fracción ubicada en la Cuarta Sección Judicial de San José, Padrón 1550 de 16 Hás. 9411 metros según plano de Dardo R. Barceló Santurio, inscripto en Catastro local, el 17 de marzo de 1970, linda al Norte en 108 metros 70 con calle de chacras; al Este en 1557 metros 30 con Roberto Alvarez; al Sur en 107 metros 30 con el Arroyo Jesús María y al Oeste en 1528 metros 50 con Quelton Doglio; B) otra fracción igual ubicación que la anterior, Padrón 5068 señalada con la letra A en el plano de dicho Agrimensor de 21 de enero de 1970, con un área de 16 Hás. 2526 metros inscripto en Catastro local, el 17 de marzo de 1970, con el N.o 2219 lindando por el Norte con fracción B del mismo plano en 100 metros 90; al Este, en 1548 metros 40 con Conrado De León; al Sur en 99 metros 40 con Arroyo Jesús María y al Oeste en 1552 metros 30 centímetros con calle de Chacras y C) fracción de campo igual ubicación Padrón 1549 señalado con la letra B en el plano referido en la anterior, con un área de 20 Hás. 9190 metros, lindando por el Norte en 256 metros 60 con calle de Chacras; al Este, en 861 metros 20 con Amaranto Ramos y Lucio Díaz, al Sur en 259 metros 70 con la fracción letra A del mismo plano y con calle de Chacras y al Oeste en 862 metros 30 con calle de Chacras, por lo que se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designánrseles defensor de oficio, emplazándose especialmente a los referidos linderos y a Juan Ramos o a los sucesores a cualquier título de los nombrados. — San José, abril 13 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $20.700.00 30|pub. 8664 My.27-v.jn.30. Jl.21 v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: FERNANDEZ LOPEZ (JACINTO). "Prescripción". (A número 198|970), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenal, en cuanto al bien padrón N.o 4.243 que comprende el Huerto N.o 26 del ejido de la ciudad de San José 1.a Sección Judicial del Departamento referido con un área de dos hectáreas 9.515 metros cuadrados, con edificios y mejoras, el que está comprendido entre las calles Asociación Rural, por el Este; Vidal, por el Sur; Canelones, por el Oeste y Bélgica por el Norte, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los patrocine, emplazándose especialmente a los sucesores a cualquier título de don Serafín Martínez o herederos del mismo. — San José, abril 3 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 9.000.00 30|pub. 6025 Ab.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento en autos: BARCELO DORILA. "Prescripción" (Ficha 137 c. año 1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos del inmueble, a los sucesores de don Faustino Viana, y en general a todas aquellas personas que, por cualquier motivo o concepto, se consideren con derechos en el inmueble, a fin de que comparezcan en autos, a este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio conforme a lo prevenido por el Art. 307 y ss. del C.P.C. y continuarán los procedimientos sobre el siguiente bien inmueble, ubicado en la segunda sección judicial de Treinta y Tres, empadronado con el N.o 4422 y que según plano del Agrimensor Ramón M. Cabrera inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Treinta y Tres con el N.o 2770, el 13 de abril de 1967, se compone de una superficie de 19 hás. 8465 metros cuadrados y se deslinda así: al Noreste, frente a Camino Vecinal, en recta de 473 metros 20; al Sureste, en recta de 408 metros 60 linda con Elena Sanz de Bervejillo; al Suroeste en recta de 474 metros 30 con la prenombrada y al Noroeste, en línea recta de

430 metros 60, también con la aludida. — Treinta y Tres, 16 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
16) $ 9.900.00 30|pub. 8989 Jn.1.o.-v.Jn.30. Jl.21-y.jl.31.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

ALFREDO GALLI ALIMUNDI, solicita la inscripción del boletín Veterinario, del cual se declara autor. — Montevideo, 30 de marzo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $800.00 10|pub. 8108 My.20-v.jn.2.

MARIA de los ANGELES FLORES MORA de FLEITAS, por la Escuela para Padres, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del dibujo para emblema titulado "Escuela para Padres del Uruguay", del que se declaran autores. — Montevideo, mayo 12 de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $800.00 10|pub. 8030 My.20-v.jn.2.

ROBERTO PUIG PERONETTI (h) solicita la inscripción de las obras tituladas "La Profesión del Traductor" y "Nuestra Educación a través del tiempo", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S.O.A.)
17) $800.00 10pub. 8275 My.21-v.jn.3.

DANIEL NICOLAS PENCO LOUCOUSA, por la Asociación de Estudiantes Salteños, residentes en Montevideo, solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Arista" de la cual se declara autor. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S.O.A.)
17) $800.00 10|pub. 8267 My.21-v.jn.3.

JUAN ANTONIO NAN, solicita la inscripción de las letras tituladas "Romance del Salto Chico", y "La Canción del pescador", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 15 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S.O.A.)
17) $800.00 10|pub. 8206 My.21-v.jn.3.

JORGE V. DIAZ y RAUL PECARD, solicita la inscripción de la obra titulada "Física experimental para Preparatorios" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S.O.A.)
17) $800.00 10|pub. 8191 My.21-v.jn.3.

CARLOS SOPEÑA por la Asociación Psicoanalítica del Uruguay solicita la inscripción de la publicación trimestral titulada "Revista Uruguaya de Psicoanálisis", de la cual se declara director. — Montevideo, 4 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 800.00 10|pub. 8459 My.25-v.jn.5.

HILDA STELLA CUORE GHERZI, solicita la inscripción de la obra titulada: "Un viaje al mundo de la música", de la cual se declara autora. — Montevideo, 15 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 800.00 10|pub. 8591 My.26-v.jn.8.

Dr. ROBERTO VELAZCO LOMBARDINI, por FUNDACION PROCARDIAS, solicita la inscripción de la revista titulada: "Sístole", de la que se declara autora la mandante. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 800.00 10|pub. 8552 My.26-v.jn.8.

FELIPE MARIO REIMONDO, solicita la inscripción del dibujo y los modelos denominados "Master 200", "Soleras, huevos herméticos, columpios, casas transportables, sillas, barracoas, sujetadores y bachas" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 11 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 800.00 10|pub. 9144 Jn.1.o-v.jn.12.

MARCEL STUCZYNSKY, solicita la inscripción del modelo de silla y|o butaca modelo "Carina 1" del cual se declara autor. — Montevideo, 19 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 9026 Jn.1.o-v.jn.12.

EDUARDO LEOPOLDO TORRENSFONTAN y GARABED ARAKELIAN SADIKIAN, solicitan la inscripción del Periódico quincenal titulado: "Nuevo agro", del que se declaran autores. — Montevideo, 27 de mayo de mil novecientos setenta. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 800.00 10|pub. 9014 Jn.1.o-v.jn.12.

JONES y CIA. por FONOS LIMITADA, solicita la inscripción de 20 diapositivos que reproducen grabados de Gladys Afamado Lorenzi de Sans y Leonilda González" de los cuales se declara editora la mandante. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 9005 Jn.1.o-v.jn.12.

19—Rectificación de partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "ESMERALDA DOMINGUEZ de PORTA. Rectificación de partida", (Ficha E|82|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la nombrada con Walther Pablo Porta celebrado el 13 de julio de 1939, ante el Oficial del Estado Civil de la Adj. "B" de la Dirección General del Registro de Estado Civil, en el sentido de que donde su nombre aparece como "Esmeralda Carmen Domínguez" y la fecha de su nacimiento figura como el 25 de agosto de 1918, deberá decir: "Esmeralda Domínguez" nacida el día ventiuno de agosto de 1918, por ser ello lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de marzo de 1970. — Escribano Julio E. Maia, Actuario Adjunto.
19) $ 3.780.00 15|pub. 7797 My.20-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de AJZYK LEMPERT y HAEA ESTER CACICA (V|144|970), donde dice "Clara" debe decir "Haea Ester". Nacimientos de AZRIEL ENRIQUE, PERLA ROSA y SUSANA, donde la madre figura como "Clara" debe decir "Haea Ester". — Montevideo, mayo 12 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 8431 My.25-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Defunción de GALDINO CIANELLA (V|140|970), donde dice "soltero" debe decir "casado". — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 900.00 15|pub. 8430 My.25-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: (V|90|970), "Nacimiento de MIGUEL ANGEL BARREIRO GONZALEZ", donde el padre figura como "Barreto" debe decir: "Barreiro". — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31201 My.21-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Matrimonio de JOSE RISSO y MARIA ESTHER TROPIANI, (V 84|970), donde la contrayente figura como: "María Esther Tropiane", debe decir: "María Esther Tropiani", y donde su madre figura como: "Josefa Tropiane"; debe decir: "Josefa Tropiani", donde el contrayente figura como: "José Rizzo", debe decir: "José Risso", y donde su padre figura como: "Juan Antonio Rizzo", debe decir: "Juan Antonio Risso" por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 6 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31155 My.20-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Nacimiento de ELVIRA MACIUS, (V 346|969), donde dice: "Adolpas", debe decir: "Macius". — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 900.00 15|pub. 7888 My.15-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta "Rectificación de partida": (V|86|970), nacimiento de TRIFONIA CARMEN VISENTIN de BAUDIN, donde el padre y abuelo de la inscripta figuran como "Visentini Pietro" y "Pedro Visentini", debe decir: "Pedro Visentin" y "Pedro Visentin" respectivamente. — Montevideo, mayo 5 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $1.350.00 15|pub. 7822 My.14-v.jn.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JESUS CASANOVA y ROSARIO STAROPOLI TORRE, estableciéndose que donde dice "Latorre" debe decir "Torre" y donde dice "31 de octubre de 1907", debe decir "31 de octubre de 1901". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31220 My.25-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: GOMEZ, LUIS ALBERTO y otra. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Matilde Gómez, pues donde en la misma la inscripta aparece como "hijo" legítimo de Luis A. Gómez y Matilde Sanabria" debe decir: "hija legítima de Luis Alberto Gómez y Máxima Matilde Sanabria". — Montevideo, julio 21 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31271 My.27-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ZULEMA LARREA y GABINO SOSA, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, en el sentido de que donde la contrayente figura como "Zulema Sopeña, hija de Atiliano Pio Sopeña", debe decir "Zulema Larrea, hija de Celedonia Larrea y de Padre Desconocido". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31230 My.25-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MARIO E. CARAVALLO y MARIA E. GODOY, (Ficha D 350|69), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Edith Elizabeth Caravallo Godoy, donde el apellido paterno de la inscripta aparece como: "Caraballo"; debe decir: "Caravallo", que es como corresponde.
Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — Manuela Faliache, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31286 My.28-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos: JUAN JESUS SENA BENTANCOR "Sucesión" (L.o 44, F.o 68), han solicitado los señores Juan Jesús Sena y Mabel Bentancor de Sena, la rectificación de la partida de defunción de su menor hijo Juan Jesús Sena Bentancor en el sentido que donde el nombre del occiso aparece como "Juan José" debe decir "Juan Jesús" que es como corresponde. — Montevideo, 23 de abril de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 8013 My.21-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ANTONIO LONGO e IRENE RODRIGUEZ de LONGO (Ficha D| 358|69), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de los comparecientes, en el sentido que donde el nombre y apellido de la contrayente aparece como "Irene Oliveros" debe decir "Irene Rodríguez Oliveros"; y b) De nacimiento de Judith Elizabeth y de Lilian Irene Longo Rodríguez, en el sentido que donde la madre de ambas inscriptas aparece como "Irene Oliveros", debe decir "Irene Rodríguez Oliveros". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de noviembre de 1969. — Manuela Faliache, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.700.00 15|pub. 7675 My.13-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANGELA ELENA FALERO ROSSA (Ficha D-390|69) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde la madre de la inscripta aparece como "Teresa Andrioli" debe decir "Teresa Rossa", y donde la abuela materna figura como "Catalina Selva" debe decir "Catalina Rossa".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de abril de 1970. — Manuela Faliache, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.250.00 15|pub. 7546 May.12-jun.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: RICARDO PEDRO MUÑOZ

PEREIRA. "Rectificación de Partida" (D|36, 970), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ricardo Pedro Muñoz Pereira, en el sentido que donde figura de "sexo femenino", debe decir: "Sexo masculino", por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de abril de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $1.800.00 15|pub. 8750 My.27-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos UMBERTO LOVAGLIO y NEBIA DE JESUS SCAFFO. "Rectificación de partida" (Ficha E| 739|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el apellido paterno del contrayente figura como "Lavaglio" debe decir "Lovaglio" y donde el apellido materno figura como "Destófano" debe decir "Destefano", así como donde la fecha de nacimiento del compareciente aparece como "9 de mayo de 1935" debe decir "9 de mayo de 1937", por ser todo ello lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 3.150.00 15|pub. 9081 Jn.1.o-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse ésta Rectificación de Partida: (V| 33|97). "Nacimiento de PABLO ELKAN ROIZEMBLIT"; donde dice: "Rozemblat" debe decir: "Roizemblit". — Montevideo, mayo 12 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $1.350.00 15|pub. 8050 My.20-v.jn.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: I) De matrimonio de MARTIN DOTKEVICIUS y AMABILIA PILAR ANCHETA, donde el contrayente figura como "Martin Dutckevicius", debe decir "Martin Dotkevicius" y donde figura como "hijo de Martin Datkevicuis", debe decir "hijo de Martin Dotkevicius"; II) De nacimiento de SONIA y RAMON ANGEL DOTKEVICIUS, donde el padre de los inscriptos figura como "Martin Dakevich" debe decir Martin Dotkevicius", y donde su madre figura como "Amabilia Ancheta" debe decir "Amabilia Pilar Ancheta"; III) De nacimiento de LUISA DOTKEVICIUS, donde su padre figura como "Martin Daquevich debe decir "Martin Dotkevicius"; IV) En la partida de nacimiento de ALICIA DOTKEVICIUS, donde el padre de la inscripta figura como "Martin Daqueluchi" debe decir "Martin Dotkevicius", y donde su madre figura como "Amabilia Ancheta" debe decir "Amabilia Pilar Ancheta"; V) En la partida de nacimiento de LUISA DOTKEVICIUS, donde su madre figura como "Amabilia Ancheta" debe decir "Amabilia Pilar Ancheta". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31229 My.25-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:

a) de matrimonio de EUGENIO GUALBERTO WETERALL RUIZ y MARIA ISABEL del CARMEN ALZUGARAY MARTINEZ, pues en la misma donde la contrayente figura como: "María Isabel Martínez", debe decir: "María Isabel del Carmen Alzugaray Martínez", y donde dice: "hija de Carmen Martínez", debe decir: "hija de Manuel Alzugaray y de Carmen Martínez":

b) de nacimiento de MARIA ISABEL del CARMEN ALZUGARAY MARTINEZ, donde esta figura como "hija natural de padres desconocidos", debe decir: "hija natural de Manuel Alzugaray y de Carmen Martínez"; y

c) de nacimiento de MARIA del CARMEN WETERALL a donde sus padres figuran como: "Eugenio Gualberto Waterall y María Isabel Martínez", debe decir: "Eugenio Gualberto Weterall y María Isabel del Carmen Alzugaray Martínez" donde su abuelo paterno figura como: "Eusebio Waterall", debe decir: "Eusebio Weterall", y donde figura como abuelos maternos "Carmen Martínez" debe decir: "Manuel Alzugaray y Carmen Martínez". — Montevideo, marzo 31 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 4.050.00 15|pub. 7710 My.13-v.jn.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado TERESA MARTA APELA (Ficha D|4|70), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido, que donde la inscripta figura como hija de Isidoro Apeda, debe decir: "Isidoro Apela", y donde su abuelo paterno figura como Pascual Apeda, debe decir: "Pascual Apela". — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de marzo de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31141 My.14-v.jn.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: PIRIZ, RAMONA ZULEMA y AIDA. "Rectificación de Partida", (Ficha F|839|68), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento: 1) de Ramona Zulema Piriz, pues donde el padre figura como "Andrés Alonzo" debe decir: "Andrés Piriz" y donde figura como nieta por línea paterna de "Zoilo Alonzo y Estanislada Piriz" debe decir: nieta de "Estanislada Piriz"; 2) de Aida Piriz, pues donde el padre figura como "Andrés Alonzo Piriz" debe decir: "Andrés Piriz" y donde figura como nieta por línea paterna de "Zoilo Alonzo y Estanislada Piriz" debe decir: nita de "Estanislada Piriz".— Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 31 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31205 My.21-v.jn.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MILKA IRIS OLIVERA. "Rectificación de partida", (Ficha D 73|970), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Milka Iris Olivera, en el sentido que donde la madre de la inscripta figura como: "Alejandrina Olivera", debe decir: "Eva Alejandrina Olivera Alvez", por así corresponder.

Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31291 My.28-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: WALTER NELSON DALMAU "Rectificación de partida" (Ficha D 33| 970), se ha solicitado, la rectificación de la partida de nacimiento de Walter Nelson Dalmau, en el sentido que donde aparece el apellido paterno del inscripto como "Dalman", debe decir "Dalmau", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de abril de 1970 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 2.250.00 15|pub. 7930 My.19-v.jn.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha N.o 33| 969), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ANTONIO FERNANDEZ y AMABELIA DA COSTA en la siguiente forma: donde dice "Antonio Docarno", debe decir "Antonio Fernández". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 6 de febrero de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31157 My.19-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña ALBA CLELIA VILLANUEVA (Ficha N.o 201| 969), promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo natural Jorge Enrique, en la siguiente forma: donde dice "Silva Jorge Enrique" debe decir "Villanueva Jorge Enrique" y donde dice "Alba Silva" debe decir "Alba Clelia Villanueva". Para este trámite se ha concedido auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 22 de abril de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31158 My.19-v.jn.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de MARTA ELIDA CHIAPPINI (Ficha 272), por haberse incurrido en error al establecer el nombre y apellido de su madre, poniéndose en su lugar el nombre y apellido de la madre de su esposo, nor lo que, en la parte respectiva, donde dice "Etelvina Cantos", debe decir "Elvira Clara Landi". — Artigas, 25 de julio de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 7475 May.12-v.jun.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos: JOSE TONNA, "Rectificación de Partida" (Ficha "B" N.o 16|970), se hace saber que, ante este Juzgado, se ha intentado la rectificación de la Partida de nacimiento de José Tonna, estableciéndose que, donde dice: "Giuseppe" debe decir: "José", por ser éste el verdadero. — Bella Unión, abril 23 de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 7916 My.19-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña ZULMA COUTO de CARDOZO, (Ficha civil N.o 247|970), solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo don José María Cardozo, en el sentido, donde dice: "hijo de Zulma Couto", debe decir: "casado con Zulma Couto". — Canelones, 4 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 8606 My.26-v.jn.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ELSA MUNIZ MACHADO (Ficha V. N.o 31|70), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: donde dice "hija de Sabina Machado" debe decir "hija de Silvina Machado". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 7 de mayo de 1970. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 7929 My.19-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RAMON MARIA SILVA, pues donde figura como "hijo de Eulalia María Lasso", debe decir "de Eulalia Magdalena Lasso".

Se deja constancia que está auxiliado de pobreza. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31315 Jn.1.o-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: MARIA STELLA MARTINEZ. "Rectificación de partida" (98|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimientos de María Stella Martínez y de Jorge Wenceslao Martínez; en el sentido de que, donde dice: "a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de" "María Esther", debe decir: "se le ha puesto el nombre de María Stella; y en la partida de nacimiento de Jorge Wenceslao, debe decir: "hijo natural de María Stella Martínez". — Melo, abril de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) $2.250.00 15|pub. 8641 My.27-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ELENA DESSIMOZ de FORNESI. "Rectificación de partida", (libro 26, F.o 372, N.o 136), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Elena Dessimoz de Fornesi, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, debiendo corregirse en todos los lugares de la mencionada partida donde dice: "Dissimoz", por: "Dessimoz", por ser el verdadero. — Paysandú, mayo 11 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) $ 1.800.00 15|pub. 8761 My.28-v.jn.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictado en autos EUDOXIA SINCHENKO de BONDARENKO, "Rectificación de Partida" (L. 15 F. 487, N.o 927) se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Eudoxia Sinchenko pues, en la misma donde dice "Esdoquia Chenchevcov" debe decir "Eudoxia Sinchenko" que es el real y verdadero.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Paysandú, 21 de febrero de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.250.00 15|pub. 7481 May.12-v.jun.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de FRANCISCO CONSTANCIO y MARY PEREZ (Ficha B|126|1970), en el siguiente sentido: Donde la nacionalidad del padre aparece como "oriental" debe decir "brasileño". — Rivera, 11 de mayo de 1970. — Simón Barg; Actuario Adjunto.

19) $ 1.350.00 15|pub. 8027 My.19-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN ANDRES ALONSO (Ficha B|367|1969), en el siguiente sentido: donde dice "del sexto femenino", debe decir "masculino". — Rivera, 8 de mayo de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

19) $ 1.350.00 15|pub. 9004 Jn.1.o-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de PEYRE de AGUIRRE, BERTA SUZEL, (Ficha 189|970), en el sentido de establecer que donde el padre y el abuelo paterno figuran con el apellido "Peire", debe decir: "Peyre" y donde la gestionante figura con el nombre de "Sucel" debe decir: "Suzel", por ser todo ello lo que corresponde. — Rocha, 20 de abril de 1970. — José, A. Ribot Liana, Actuario.

19) $1.800.00 15|pub. 7767 My.14-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: IBERO de CASTELLINI (CASIMIRA) y OTROS. "Rectificación de partidas" (L.a A, F.a 610); se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) Partida de matrimonio de Carlos Domingo Castellini y Casimira Ibero en el sentido de que donde dice "Casimira Martínez" debe decir "Casimira Ibero", y donde dice "hija de Isabel Martínez" debe decir "hija de Juan Fermín Ibero e Isabel Martínez"; b) Partidas de nacimiento de Irene Lilia, Ana Palmira, Olga Otilia y Carlos José Castellini Ibero en el sentido de que donde en el apellido materno aparece "Martínez" debe decir "Ibero" y donde dice que son hijos de "Casimira Martínez" debe decir que son hijos de "Casimira Ibero"; donde dicen que son nietos de "Isabel Martínez" debe decir que son nietos de "Juan Fermín Ibero e Isabel Martínez". — Salto 20 de noviembre de 1969. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

19) $ 4.050.00 15|pub. 8394 My.25-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: PEDUTO (ESTHER OLGA). "Rectificación de partida", (L.a A F.a 688|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Esther Olga Peduto, en el sentido de que donde dice: "Peducto", debe decir: "Peduto", donde dice: "José Saturnino Peducto" debe decir: "José Saturnino Peduto", y donde dice: "nieta de Luis Peducto", debe decir: "nieta de Luis Peduto". — Salto, 20 de febrero de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

19) $ 2.250.00 15|pub. 7636 My.13-v.jn.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: ISABEL OLMEDO MARTINEZ de SOSA. "Rectificación de partida", (Ficha N.o 79, año 1970), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Isabel Olmedo Martínez de Sosa, solicitando rectificación de su partida de matrimonio y la de defunción de su esposo pues en la primera de ellas aparece como: "Isabel Martínez" y en la segunda aparece como: "Isabel Martínez", en lugar de "Isabel Olmedo Martínez", por ser hija legítima de Salvador Olmedo y Juana Martínez.

Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, abril 7 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31247 My.26-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: MARIO ERNESTO, MIRTHA ISABEL, RICARDO HUGO, SUSANA MABEL y OSCAR DANIEL HOMENCHENKO. "Rectificación de partidas", (Ficha N.o 114), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, Carlos Ernesto Homenchenko, solicitando la rectificación de las partidas de nacimientos de sus hijos, Mario Ernesto, Mirtha Isabel, Ricardo Hugo, Susana Mabel y Oscar Daniel, pues en la del primero aparece el apellido del padre como: "Homenchenco", la segunda como: "Halmenchenko", el tercero como: "Hormechenko", el cuarto como: "Homechenko" y el último como: "Homechenko", siendo que el verdadero apellido de todos es: "Homenchenko", que es lo que corresponde.

Se hace constar que el interesado ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, abril 21 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31246 My.26-v.jn.15.

20-Remates

EDUARDO OLMEDO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos caratulados Urrutia Raúl c|. WALTER CULBER. "Juicio Ejecutivo" (C|726|67), se hace saber que el día 12 de junio a las 15 horas y por el martillero señor Eduardo Olmedo, en el local de la calle San Quintín N.o 4326, se procederá a la subasta por los 2|3 de su tasación o sea pesos 148.558.66; de los siguientes bienes: 1 lavarropa marca Seven, Heladera Monitor Número B 2580; calefón Tem N.o 6617 y demás mercaderías inventariadas de fojas 9 a 13. — En Montevideo, a los 29 días del mes de mayo de 1970. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $ 1.800.00 10|pub. 9146 Jn.1.o-v.jn.12.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Encyclopaedia Britannica Uruguaya S. A. c|CAPOCASALE, HECTOR. "Med. preparatorias" (L.o 69, F.o 129), se hace saber que el próximo 9 de junio de 1970 a las 10 horas, en el local de la calle Mercedes 1449, por intermedio del martillero don Romeo Araújo Albornoz, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 8.000.00 (2|3 de su tasación), de una radio de mesa, marca Punktal N.o 60.858, grande, caja de bakelita marrón de dos bandas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $ 1.800.00 10|pub. 8427 My.25-v.jn.5.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Banco Aldave y Martínez c|. S.A.U.M.A. S. A. y otros "Juicio ejecutivo" (C|474|967), se hace saber que el próximo 17 de junio a las 15 y 30 horas, en la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don José Rodríguez Freire, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 675.000.00 (2|3 de su tasación), del siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, sito en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 107.391, con una superficie de 146 metros 80 decímetros con frente a la calle Luis de la Torre 536 entre Gregorio Suárez y José María Montero.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 20 o|o de la misma en efectivo, en su garantía y a cuenta del precio; debiéndose continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos: III) Que los Títulos de propiedad se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 525|B|1949); y que los autos en que se decretó esta venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 3). — Montevideo, mayo 12 de 1970. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 5.850.00 15|pub. 7998 My.19-v.jn.8.

AMADO GALMES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos Sogliano Zulma con EXEQUIEL CARLOS LARA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 260|62), se hace saber que el día 25 de junio del corriente año y a las 15 horas y en su ubicación, el Rematador señor Amado Galmés, asistido del Alguacil, sacará a la venta en remate público sobre la base de $ 240.000.00 el siguiente bien: Los derechos emergentes de la Promesa de Compraventa a Plazos y los edificios construídos dentro del referido terreno, sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 78.871 con una superficie de 400 metros teniendo 10 metros de frente al Noroeste a la calle Gregorio Pérez cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 4742.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 25 o|o en efectivo; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc. como asimismo la comisión del Rematador serán de cargo del comprador: 3.o) La promesa de compra venta y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 4.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 4.950.00 15|pub. 9083 Jn.1.o-v.jn.22.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Albérico Fontes c| BAMONDE (F. 854|69), se hace saber que el 8 de junio a las 16 horas en Miguelete 1977, rematará el martillero Ruben Benech con la base de los 2|3 de la tasación el bien embargado e inventariado en autos. Seña: 30 por ciento efectivo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

20) $ 1.200.00 10|pub. 8445 My.25-v.jn.5.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Velleneuve, Gastón V. con SARAVIA DELGADO, APARICIO M. Ejecución de prenda". (Ficha 818|69), el 9 de junio de 1970, a las 15 horas en Tacuarembó 1333, se rematará por el martillero Eduardo Jaureguiberry, sin base y al mejor postor camioneta Panhard, matrícula de Montevideo N.o 400.375.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de mayo de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

20) $ 1.200.00 10|pub. 8570 My.26-v.jn.8.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: LIDIA SUAREZ. "Cesación de condominio". (F. C. 756|68), se hace saber al público que el día 17 de junio de 1970 a las 16 horas, en la Asociación de Rematadores y Corredores, (calle Zabala 1328), por intermedio del martillero señor Dante Iocco, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación en autos o sea, ($ 3:680.500.00), del siguiente bien:

Un terreno ubicado en la Vigesimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 34.164, con una superficie de 751 metros 90 decímetros cuadrados con 27 metros de frente al Suroeste a la calle Manuel Pagola entre las calles Juan Benito Blanco y Alejandro Chucarro.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que serán de cargo del comprador los impuestos que de acuerdo a la ley vigente en el momento de escriturar le correspondan, así como los certificados, gastos y honorarios de escrituración y comisión del rematador; c) Y de cargo de los vendedores, los impuestos que la precitada ley ponga de su parte; d) Los antecedentes del bien a subastarse se encuentran en la caja fuerte del Juzgado, a disposición de los interesados, calle 25 de Mayo, 523, piso quinto. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

20) $ 5.850.00 15|pub. 8304 My.22-v.jn.11.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: "Julio Grutulini Gutiérrez contra AMANDA GUTIERREZ de GRUTTULINI y OTROS. Cesación de condominio", (B 940|68), se hace saber que el próximo 24 de junio a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328), por intermedio del señor rematador Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de $ 262.208.33, de los derechos emergentes de la promesa de compraventa del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno

y mejoras ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 51.810, solar número 56, fracción A, según plano del agrimensor Donato Gaminara, con una superficie de 384 metros 48 decímetros cuadrados con frente al SO a la calle Francisco Miranda números 4386 y 4388.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada y en garantía de la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador e impuestos serán de cargo del comprador; 3.o) Que la promesa de compraventa y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Luis Mora Rivas, Actuario.

20) $ 4.950.00 15|pub. 8981 My.29-v.jn.18.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos Tucci Leonardo con CONSTANTINI ARIEL. "Reconocimiento de Firma" (Libro 63, Folio 464), se hace saber: que el día 6 de junio de 1970, en la ciudad de Minas, calle Batlle y Ordóñez 624, se efectuará por intermedio del Martillero Carlos Villalba Acosta, el Remate de los bienes embargados en estos autos por las dos terceras partes de su tasación a foja 15.

Se previene: que el mejor postor consignará el 30 o|o de su oferta y abonará la comisión del Rematador, a los efectos legales se hace la presente publicación. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.440.00 8|pub. 8755 My.27-v.jn.5.

GERONIMO ROMERO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en los autos caratulados: Banco de la República contra COMPAÑIA IMPRESORA S. A. "Ejecución de Prenda", (E 470|68), se hace saber que el día 12 de junio del corriente año, a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Isla de Flores N.o 1580 bis, el martillero Gerónimo Romero, procederá al remate de los siguientes bienes muebles de imprenta: 1 Minerva Hogenforts con motor eléctrico; 1 Minerva Thompson British con motor; 1 Dobladora e Intercaladora National; 1 Máquina Impresora plana; 1 Máquina Linotipo y 6 juegos matrices con motor eléctrico; 1 Guillotina; 1 Máquina para coser alambre; 1 Máquina tipográfica Diana; juegos de moldes y demás muebles de que informa el expediente, sin bases y al mejor postor.

Se previene: Que los compradores deberán consignar el 30 o|o del precio de cada venta en el momento de aceptársele la oferta y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, mayo de 1970. — Gerónimo Romero, Rematador Corredor.

20) $2.700.00 10|pub. 8675 My.27_v.jn.9.

HAROLDO GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra NITI S. A., "Ejecución de Hipoteca" (Ficha H 16|67), se hace público que el día 10 del próximo mes de junio a la hora 15 y en el local de la Casa de Remates de la firma "Gomensoro y Castells", sita en la calle Piedras N.o 318, se procederá con intervención del martillero Haroldo Gomensoro, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base al mejor postor y en las condiciones que más adelante se establecen, de los siguientes inmuebles, en un sólo lote:

Tres fracciones de terreno contiguos con los edificios construcciones y demás mejoras que contienen, situados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Atlántida y cuyos padrones áreas y deslindes según plano realizado por el agrimensor Edgardo Goyret, de mayo de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando, con el N.o 701, el 7 de junio de ese año, son los siguientes:

1) Fracción de terreno, empadronada con el N.o 6.210 señalado con la letra "B" en dicho plano, y cuya superficie es de siete hectáreas 591 metros 98 decímetros, que se deslindan así: por el Sur dos rectas, de 83 metros 80 centímetros y 261 metros 20 centímetros, de frente a Carretera Interbalnearia, por el Sureste, recta de 75 metros 75 centímetros, de frente a Avenida de 40 metros de ancho, por el Noreste recta de 375 metros 60 centímetros que separa de la fracción número "uno" del plano citado, por el Noroeste recta de 110 metros 30 centímetros y 47 metros que separan de predio de los "Los Pinos S. A." y por el Oeste recta de 179 metros 50 centímetros y 25 metros 30 centímetros de frente a calle existente; 2) Fracción de terreno, empadronada con el N.o 30.323, señalada con el N.o 1, en el plano mencionado consta de una superficie de diecinueve hectáreas 6.591 metros que se deslindan así: 551 metros 3 centímetros de frente al Sureste, a Avenida de 40 metros de ancho, 375 metros 60 centímetros al Suroeste, con fracción letra "B", antes deslindada, al Noroeste varias líneas quebradas de 180 metros 55 centímetros, 161 metros 80 centímetros; 71 metros 30 centímetros y 123 metros 10 centímetros respectivamente, con espacio libre existente, y al Noreste 518 metros 5 centímetros con fracción dos que se describirá; y 3) Fracción de terreno, empadronada con el número 30.324, señalada con el N.o 2 en el plano citado, con una superficie de treinta hectáreas 3.409 metros que se deslindan así: una línea de 467 metros 80 centímetros y otra curva de 172 metros 45 centímetros, respectivamente, de frente al Sureste, a la Ruta Once, 518 metros 5 centímetros al Suroeste, con fracción uno, antes descripta; al Noroeste varias líneas quebradas de 48 metros 17 centímetros y 191 metros 88 centímetros con espacio libre y 280 metros 95 centímetros con calle existente, y al Noreste dos líneas quebradas, de 120 metros 20 centímetros y 351 metros 80 centímetros, respectivamente, lindando con calle existente.

Los referidos inmuebles, según el plano de referencia, están destinados, el primero a canchas de tenis e instalaciones deportivas, el segundo a cancha de golf y el último a fraccionar, y abarcan en conjunto una superficie de cincuenta y siete hectáreas 591 metros 98 decímetros cuadrados.

Se previene: 1.o) Sue el mepor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o del importe de la misma, a los fines dispuestos por el artículo 919 del C. P. C.; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura de compraventa, certificados de los Registros, la comisión del rematador, el pavimento si lo hubiere y se adeudare, los impuestos que la ley pone de cargo de los vendedores en la traslación de dominio, salvo aquellos que no pueden ser desplazados legalmente, la Contribución Inmobiliaria que se adeudare, las tasas o impuestos municipales que afecten tanto el inmueble como el remate que se realiza, arrimos, medianerías, si los hubiere; 3.o) Que el Banco de la Nación Argentina, por el 60 o|o del precio total, hasta un máximo de crédito de $ 11:250.000.00 (once millones doscientos cincuenta mil pesos m|n).. otorgará al adquirente facilidades de pago a dos años de plazo, con amortizaciones semestrales vencidas, contadas a partir de la fecha de aprobación judicial de la subasta, con más los intereses del 12 o|o pagaderos también por semestre vencidos y calculados a partir de la misma fecha que el capital, con garantía hipotecaria de primer grado a favor del Banco de la Nación Argentina, que se otorgará dentro de los treinta días de aprobada la subasta; y 4.o) Que el título de propiedad, plano de mensura y demás antecedentes se hallan depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso, a disposición de los interesados, para su examen. — Y para constancia se sienta el presente que signo y firmo en el lugar y fecha del edicto. — Montevideo, mayo 6 de 1970. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.-

20) $ 21.420.00 17|pub. 7801 My.19-v.jn.10.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: Modesto, Alberto contra JULIO CESAR BARRIENTOS LEDESMA y GLADYS YOLANDA CASTRO de BARRIENTOS. "Ejecución de Hipoteca", (Ficha C. A. 54|1969), se hace saber que el día 26 de junio próximo venidero, a las 15 horas, y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, sito en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por el Martillero don Gerónimo Romero, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado, paraje "Faro de José Ignacio", zona rural, empadronado en mayor área con el N.o 2.245, que según plano de Sub división practicada por el Agrimensor Benjamín S. Castelli, en febrero de 1966, señalado con el N.o 12 "A", tiene un área de 16 hectáreas, 6 metros 84 decímetros cuadrados, y se deslinda así: 542 metros 54 centímetros de frente al N. E. sobre Camino Vecinal de 17 metros, 294 metros 90 centímetros al N. O. con la fracción 12 "B"; 542 metros 58 centímetros al S. O. con la fracción once de Carolina Gurruchaga y 294 metros 90 centímetros al S. E. frente a Carretera Interbalnearia de sesenta metros.

Se Previene: 1) que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; II) que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador; III) que los títulos del inmueble se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, mayo 7 de 1970. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

20) $ 9.000.00 20|pub. 8219 My.25-v.jn.22.

JOSEFA SEGURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: "Albacete Fernández Alfredo contra FELCA S. A. Ejecución hipotecaria", (Ficha C 94|70), se hace saber que el 4 de agosto próximo a las 15 horas, en el local del Juzgado, Cerrito 586, piso primero, por intermedio de la martillera Josefa Segura, asistida del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, situado en la Cuarta Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 5.999, con frente a la calle 18 de Julio 880, de una superficie de 592 metros, 2.950 centímetros, con frente a la Avda. 18 de Julio.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el caso de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que la comisión del rematador, así como los gastos y honorarios de la escritura, y certificados, serán de cargo del comprador; III) Que los títulos de propiedad del bien descripto, así como los autos, en los que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 5.400.00 15|pub. 8869 My.28-v.jn.17.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Casiano Cornelli contra MARIA JULIA PERDOMO" (Ficha E|448|66), el próximo 12 de junio a las 15 horas, en su ubicación se procederá por el martillero señor Alberto Vanoli, al remate de los siguientes bienes: A) sobre la base de $ 265.625.00 un solar de terreno con sus construcciones, y cuantas mejoras contenïere ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón 126.702, señalado con el N.o 4 manzana 86|116, en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, de febrero de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía, el 4 del mismo mes y año con una superficie de 246 metros cuadrados 53 decímetros con 7 metros 175 m|m. de frente al S. E. a la calle Baltasar Montero Vidaurreta número 724; B) Los bienes muebles que integran el ajuar de la referida finca y que se detallan de fs. 5 a 6 en los referidos autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma referente al bien inmueble, y el total del importe de los bienes muebles; 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y comisión del martillero; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina actuaria, calle Cerrito N.o 586. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de mayo de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 5.850.00 15|pub. 8218 My. 25_v.jn.12.

ALBERTO J. BÖCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: Marta Vázquez Callander de Inciarte y otros c|JOSE MARIA CORTABARRIA IGUARAN. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C|1.100|69), se hace saber que el día treinta de junio próximo, a las 15 horas, en el hall del Juzgado, calle Cerrito 586, se procederá por el martillero señor Alberto J. Böcking, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una fracción de campo padrón ocho mil trescientos cincuenta y dos (8.352) ubicada en Chamizo, 2.a Sec. Jud. del Depto. de Florida, que de acuerdo al título y plano del Agr. Antonio Asuaga Nougué, del 12 de mayo de 1966, inscripto el 17 del mismo mes en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 3.053, posee una superficie de cuatrocientas treinta y cuatro hectáreas, cinco mil setecientas diecisiete centiáreas, con 89 Mmts. (434 Hás. 5717.89), que lindan: Su frente al Sur, sobre carretera nacional (Ruta 94), su flanco al Oeste, en quebrada de tres rectas, con padrones Nos. 8.647, 8.987|88, 9.063, 9.082, 10.050 (este padrón servidumbre de paso por medio), y 9.093; fondos al Norte, el arroyo Chamizo y su otro flanco al Este, poligonal de seis rectas, que separan del padrón 8.589, de Leoncio Jesús

Pérez, Alfonso Silva y Luis Camilo Pérez.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar, en efectivo, el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del ofertante la comisión del rematador, impuestos nacionales y municipales y gastos y honorarios de la escritura; 3.o) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran depositados en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 8.550.00 19|pub. 8492 My.25-v.jn.18.

JOSE E. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: DI CANDIA, MARIA ANGELICA. "Incapacidad" (L.o 2, F.o 399), se hace saber que el próximo 24 de junio de 1970, a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero José E. Fernández, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 400.000.00, del siguiente bien: Inmueble ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 40.487, con una superficie de 204 metros 75 decímetros; con 9 metros 14 centímetros de frente al Nord Oeste a la calle Central, de 17 metros de ancho, llamada hoy Trías; 10 metros 34 centímetros al Sud Este con Suc. Rego; 23 metros 58 centímetros al Nord Este con fracción 13; y 20 metros 83 centímetros al Sud Oeste con fracción 11. Bien designado con el N.o 12 en plano del Agrimensor Javier Alvarez, de 14 de mayo de 1909.
Se previene: El mejor postor deberá consignar en efectivo en el acto del remate el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo.
Los gastos de escritura, certificados e impuestos, así como la comisión del martillero, serán de cargo del comprador.
Los títulos de propiedad del bien descripto así como los autos en que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3.o). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $6.750.00 15|pub. 8676 My.27_v.jn.16.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos GONZALEZ GIMENEZ JOSE. "Sucesión" (F. 137|65", se hace saber que el día 29 de junio del corriente año y a las 15 horas y en su ubicación, el Rematador señor Amado Galmés, asistido del Alguacil, sacará a la venta en remate público con la base de $ 508.000.00 el siguiente bien: un solar de terreno y sus mejoras, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 40.271, con un área de 423 metros 53 decímetros teniendo 8 metros 65 centímetros de frente a la calle José Llupes cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 4477.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o en efectivo; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc. como asimismo la comisión del rematador serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 4.o piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 4.500.00 15|pub. 9082 Jn.1.o-v.jn.22.

JUAN JOSE REAL DE AZUA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: HECTOR D. GOYENECHE y OTROS. "Cesación de condominio" (L.o 60, Folio 25), se hace saber que el sábado 27 de junio próximo a las 15 horas y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero Juan José Real de Azúa asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor y con la base de $ 600.000.00 del siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios en él construidos ubicado en la veintiuna sección judicial de este Departamento, con una superficie de 373 metros cuadrados con 10 metros de frente al Sudoeste sobre el Camino Santos señalándose su entrada con el número 1.958, empadronado con el número 129.370.
Se previene: Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o al serle aceptada su oferta así como hacer efectiva la comisión del rematador, continuándose con el remate si no lo hiciera; II) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos que se adeudaren; III) Que los autos correspondientes así como los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, 5.o piso); IV) Que se habilitó el día feriado para el remate. — Montevideo, 15 de mayo de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) $ 5.400.00 15|pub. 8388 My.25-v.jn.12.

GERONIMO ROMERO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en el expediente caratulado: "Carrillo Angélica contra BILIVIS ALBERTO. Ejecución de prenda", (F 917|69), se hace saber que el día 11 de junio del corriente año, a las 14 y 30 horas, en el local de la Avda. Larrañaga N.o 3626, (actual Luis A. de Herrera), el martillero Gerónimo Romero, procederá a la venta, en remate público, del automóvil marca Mercedes Benz, padrón N.o 150.520 matrícula N.o 501.256, sin base al mejor postor.
Se previene que el comprador deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de aceptársele y el saldo a los tres días siguientes al remate.
Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, mayo de 1970.
20) $ 2.100.00 10|pub. 8801 My.28-v.jn.10.

EDUARDO I. CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno; dictada en autos: "Quinteros, Esteban Mario y Serafín contra COZZOLINO, JUANA. "Ejecución de prenda", (L.o 60, F.o 428), se hace saber que el día 9 de junio de 1970, a las 9 y 30 horas, en el local de la calle Mercedes 1445 al 49, el martillero Eduardo I. Corbo, asistido del Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasación o sea $ 30.000.00, de una refrigeradora marca "Coates" comercial, con motor General Electric, tipo CM345 B y compresor. — Montevideo, mayo 25 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
20) $1.800.00 10|pub. 8752 My.27-v.jn.9.

JUAN O. MAUAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Simones, Hilario contra JORGE BARCALA. "Daños y perjuicios" (Ficha C|575|61), se hace saber que el día 23 de junio próximo a las 14 y 30 en el Hall del Juzgado (Cerrito 586), el martillero Juan O. Mauad, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sobre la base de los dos tercios de la tasación que fue de $ 70.312.50, del siguiente bien: La unidad N.o 101 del edificio sito en la calle Juan Cabal N.o 2469; padrón individual N.o 205.788, y que se integra: con entrada 101, en planta baja, cota cero metros con una superficie de 1 metro 23 decímetros y departamento 101, en primer piso, cota tres metros, con una superficie de 40 metros 18 decímetros. Superficie total: 41 metros 43 decímetros. — Dicho edificio está ubicado en un terreno en la Decimasegunda Sección Judicial de Montevideo; padrón (matriz) N.o 87.222, con 10 metros de frente al Suroeste de frente a la calle Juan Cabal N.o 2469 y con una superficie de 500 metros.
Se previene: I) Que el oferente deberá consignar en el acto de serle acptada la misma, el 20 o|o de su oferta en efectivo (artículo 919 O. P. C.); II) Que son de cargo del comprador la comisión del martillero, que deberá consignarse en el momento del remate, gastos de escrituración, certificados y tributos que la ley pone preceptivamente de su cargo; III) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, y los antecedentes en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $6.300.00 15|pub. 8751 My.27-v.jn.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOQUINTA SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Michel Rubistein contra HUGO MIRANDE. Medidas preparatorias", (Ficha 444|62), se hace saber que el día 9 de junio de 1970, a las 10 horas, en Mercedes 1449, se rematará con base de pesos 600.00; 2|3 de su tasación, un aparato para baños faciales. — Edilia Ameal Pérez, Actuaria Subrogante.
20) $ 900.00 10|pub. 8617 My.26-v.jn.8.

H. LIBER LAGO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Montevideo
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo dictada en los autos: "Berkell Sudamericana Sociedad Responsabilidad Ltda. c|. ROGELIO SELLANES. Ejecución de prenda", (L.o 14, F.o 309, N.o 1.171), se hace saber que el día 9 de junio próximo, a la hora 10 y 30 en la calle Mercedes 1449, se procederá por el martillero H. Líber Lago, con asistencia del señor Alguacil, al remate público y al mejor postor de lo siguiente:
1 Cortadora de fiambres marca "Berkel", modelo 9 H N.o 12.552 y 1 balanza marca "Berkell", modelo E. B. N.o 13.148 con juego de pesas.
Se previene que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30 o|o en efectivo y el saldo dentro de las 48 horas de efectuado el remate.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Esc. Renée Troncoso Frioni, Actuaria.
20) $ 2.400.00 10|pub. 8534 My.26-v.jn.8.

ISIDRO CARTAYA
de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ARAMIS NION COSTA. Ejecución de prenda", (Ficha 11, letra B, año 1970), se hace saber que el día 17 de junio próximo a las 15 y 30 horas en la Ruta 75, quilómetro 37, se procederá por el martillero Isidro Cartaya, asistido del señor Alguacil Ad-hoc., Sergio Rodríguez, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:
Un tractor marca Ford, motor N.o 8N431.743 a nafta con levante hidráulico y equipo de luces; una rastra de tres cuerpos; una pulverizadora "Hardie", con motor "Briggs Stratton", N.o 220.447; una disquera de diez discos de dos cuerpos; una pala de buey; un aporcador para tractor; dos arados descalzadores de mano; un aporcador de mancera; un equipo de bombeo motor Waterloo 3 1|2 HP N.o 515.277; una sierra circular con mesa se acciona con tractor; una zorra; una balanza para 400 quilogramos.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada; II) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley impone a su cargo.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 19 de mayo de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
20) $ 3.600.00 10|pub. 8529 My.26-v.jn.8.

ISIDRO CARTAYA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra CARLOS E. SUAREZ LERENA. Ejecución de prenda", (Letra B N.o 31), se hace saber que el día 17 de junio próximo a las 15 horas en el local de la Ruta 75, quilómetro 37, de esta Sección, se procederá por el martillero Isidro Cartaya, asistido del señor Alguacil Ad-hoc. Sergio Rodríguez a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:
Un motor para ordeñadora marca "Kohler" (Engina) modelo K91—984.306, N.o 31.401 A.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que indica la ley.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 19 de mayo de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
20) $ 2.400.00 10|pub. 8530 My.26-v.jn.8.

ISIDRO CARTAYA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando; en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra GERVASIO SEVERIANO MENDOZA RODRIGUEZ. Ejecución de prenda", (L.o 4, F.o 566, N.o 1081), se hace saber que el día 17 de junio próximo a las 15 y 30 horas en la Ruta 75, quilómetro 37, se procederá por el martillero Isidro Cartaya, asistido del señor Alguacil Ad-hoc., Sergio Rodríguez, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:
Motor eléctrico marca "Luxor" HP, 2 N.o 2.006.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley impone a su cargo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 19 de mayo de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
20) $ 2.400.00 10|pub. 8531 My.26-v.jn.8.

AGUSTIN TELLERI ARCE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Cestona Fripp, Berta Josefa, contra HEBER COLLAZO". Rec. de firma, (261|1969). Juicio Ejecutivo, se hace saber que el día 6 del mes de junio de 1970 a partir de las 14 horas, en las puertas del salón de remates y consignaciones, ubicado en la calle Aparicio Saravia, de esta ciudad, (Colonia), del martillero Agustín Telleri Arce, y por intermedio del mismo se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las (2|3) dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes: 1 máquina de coser marca "Singer", regul. estado, valor actual $ 55.000.00; 1 bicibleta de hombre de paseo, regular estado $ 12.000.00; 1 juego de comedor, de cármica, buen estado de conservación; $ 20.000.00; 2 sillones tapizados, mal estado $ 100.00; 1 cajón conteniendo herramientas, varias $ 350.00. — Los precios establecidos concuerdan a su tasación y serán puestos a remate con la base de sus dos tercios. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, 9 de mayo de 1970. — Williams L. Morris.
20) $3.000.00 10|pub. 8204 My.21-v.jn.3.

SALVADOR LTAIF
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Pedro De Los Reyes contra MAESTRE CAMPO SOCIEDAD EN COMANDITA. Ejecución de hipoteca", (C 462|69), se hace saber al público que el día 25 de junio próximo a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, calle Dr. Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero don Salvador Ltaif, presidido por el señor Alguacil, a la venta en remate público, y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de campo y demás accesiones dominiales que le acceden, sita en la Cuarta Sección de Durazno, empadronada con el N.o 934, con superficie de 1.208 Hás., 6.490 metros según título y 1.214 hectáreas 6.198 según plano, que se deslinda: 2.223 metros al Norte, lindando con el padrón N.o 935, al Este, Sudeste y Sur, el arroyo Maestre Campo, que la separa de los padrones números 1.059, 4.119, 1.060, 3.386, 7.922 y 6.138; y al Oeste el arroyo del Juncal que la separa del padrón 929.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán del cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, mayo 5 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
20) $ 5.400.00 15|pub. 8601 My.26-v.jn.15.

LUIS ALBERTO FERRIZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictados en los autos caratulados: OSCAR R. CEDRES. "Quiebra", (Ficha C N.o 314|970), se ha dispuesto realizar el remate al mejor postor de los bienes "cereales, bolsas, fertilizantes y muebles", según inventario que luce a fs. 22|22v., de los autos por intermedio del martillero señor Luis Alberto Ferrizo, el día 18 de junio, a las 18 horas y en el local que se encuentra en calle Agraciada y Luis Alberto de Herrera.

El mejor postor deberá abonar el 10 por ciento de su oferta y dentro de los diez días siguientes, la totalidad de su compra. — Trinidad, 22 de mayo de 1970. — Ramón Couto Varela, Actuario.
20) $ 1.500.00 10|pub. 8915 My.29-v.jn.11.

WALTER SAUL MIGUEZ
Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en los autos caratulados: MIRANDA BROUSE, NORMA. "Presunta incapaz", (libro 36, F.o 445, N.o 421), y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz comisionado, se hace saber al público que el día 25 de junio próximo, a las 15 horas y en la puerta de este Juzgado de Paz, por el martillero Walter Saúl Míguez, asistido del suscrito Juez de Paz, de la Segunda Sección de Florida, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de $ 21.006.10 la hectárea y al mejor postor, de la décima parte indivisa del siguiente bien:

Una fracción de campo situada en la Novena Sección Judicial de Florida, empadronada con el N.o 5.807, compuesta, según plano del agrimensor Rogelio N. Villardino, de diciembre 5 de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 651, el 7 de los mismos, de una superficie de 25 hectáreas, 4.616 metros, lindando: N. con padrón 4.511 de Juan Ramón Miranda; E., con Oscar Irigoín; S., con el padrón 4874 y al O., Arroyo Milán.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, certificados, impuestos municipales y comisión del rematador; 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Fray Marcos, mayo 11 de 1970. — Druibel Caimí López, Juez de Paz.
20) $ 5.850.00 15|pub. 8335 My.22.v.jn.11.

ROMUALDO RODRIGUEZ
Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Gómez Pedro contra DELIA BIANCHI de VENER. Cobro ejecutivo de pesos", (L.o 61, F.o 328, N.o 1.858), y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz comisionado, se hace saber al público que el día veintiséis de junio próximo, a las quince horas y en las puertas del garage "Semperena y Ramos", sito en Casupá, por el martillero don Romualdo Rodríguez, asistido del suscrito Juez de Paz de la 2.a Sección de Florida, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de $ 180.000.00 y al mejor postor, de una camioneta marca "Ford Thames", modelo 1954, matrícula O.3-3112, empadronada con el número 5558, en mal estado.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta, al serle aceptada, siendo de su cargo los impuestos que gravan la operación y comisión del rematador; 2.o) Que los autos de la referencia se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz. — Fray Marcos, mayo 19 de 1970. — Druibel Caimí López, Juez de Paz.
20) $ 3.000.00 10|pub. 8887 My.29-v.jn.11.

EDUARDO MONTAÑEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos caratulados: "Perla Figueredo, Manuel contra NIEVES NUÑEZ, JUAN GUDELIO. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha N.o 1083|969), se hace saber al público, que el día 15 de junio próximo, a las 15 horas, y ante las puertas de este Juzgado Letrado (calle 25 de Mayo 727), el martillero Eduardo Montañez, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: terreno con construcciones y cuantas mejoras contiene, ubicado en manzana 88 de la planta urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el N.o 507 y que según títulos y plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougue, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 141, el 4 de noviembre de 1944, tiene una superficie de 353 metros 13 decímetros y linda: este: calle Isla de Gorriti; sur: Piedad Guerra de Pereira; oeste: Carlos L. Parolin y norte: Eliseo F. Parada.

Se previene: Que el mepor postor deberá abonar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo los gastos y honorarios, certificados de los registros respectivos y demás gastos que demande la escrituración del inmueble. — Maldonado, 13 de mayo de 1970. —Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
20) $5.400.00 15|pub. 8273 My.21-v.jn.10.

EDUARDO MONTAÑEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos: "Lovisetto, Juan Antonio contra RODRIGUEZ GRAÑA, GILBERTO y otro. Ejecución de hipoteca", (Ficha N.o 925|969), se hace saber que el día 9 de junio próximo a las 14 y 30 horas y ante las puertas de este Juzgado Letrado, (calle 25 de Mayo 727), el martillero Eduardo Montañez, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, procederá a la venta en remate judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

Edificio y demás mejoras levantadas en un terreno de la manzana 1.367, del Barrio "Perlita", ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, empadronado con el N.o 9.782, señalado con N.o 10 en manzana "E", plano del agrimensor Wáshington Pereira de León, inscripto en Oficina de Catastro el 9 de mayo de 1963 con el N.o 3.179, con una superficie de 300 metros y linda: Norte en 25 metros solar 11; Este, en 12 metros calle Tres; Sur, solar 9 y Oeste, solar 18.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo los gastos y honorarios, certificados de los registros respectivos y demás que demande la escrituración del inmueble. — Maldonado, 12 de mayo de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
20) $ 5.400.00 15|pub. 7913 My.15-v.jn.5.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Prhimera Instancia de Maldonado, dictado en los autos caratulados: Birriel, Milka c|. PEREZ, GABRIEL MARIA. "Pensión Alimenticia" (L.o 14, F.o 475), se hace público que el día 23 de junio próximo a las 15 horas y ante las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero Adalberto Silvera, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de pesos 25.316.62 equivalente a los 2|3 del valor total de la 1|14 parte de la nuda propiedad del inmueble padrón N.o 246 ubicado en la 2.a sección judicial de Maldonado, sito en la ciudad de San Carlos, compuesto de terreno con edificios y mejoras ubicado en manzana 18 con una superficie de metros 661.2242 con frente al oeste calle Rocha y linda: Norte: Sucesión Nicandro Gómez; Este: Raúl Pereira Chiappara; y Sur: Luciano Núñez.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 50 o|o de la misma. — Maldonado, 12 de mayo de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
20) $ 4.500.00 15|pub. 7947 My 19-v.jn.8.

NICOLAS BRUNO LORENZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno de Montevideo en autos: Banco de la República c|QUEBRACHO S. A. y otros. "Ejecución de prenda" (B'14|969), se hace saber al público que el día primero de julio próximo venidero a las 10 horas en el Establecimiento Ganadero "Quebracho S. A. y otros", por intermedio del rematador designado don Nicolás Bruno Lorenzo, asistido del suscrito Juez de Paz, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor los siguientes semovientes: Seiscientas cincuenta y cuatro vacas con cría, cuatrocientos cuarenta y tres novillos de distintas edades de uno a tres años, trescientas cincuenta vaquillonas de uno a tres años, treinta toros Hereford, cincuenta vacas de refugo, todo este ganado en muy buen estado de gordura y de marca de origen del establecimiento; trescientas ovejas encarneradas, trece carneros y doscientas borregas y borregos, en buen estado y señal de origen del establecimiento.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o (el treinta por ciento), de la suma a consignarse (C.P.C. Art. 919); b) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y el Impuesto Municipal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Quebracho, 8 de mayo de 1970. — Teófilo O. López Costa, Juez de Paz Decimaprimera Sección de Quebracho.
20) $ 3.600.00 10|pub. 8456 My.25-v.jn.5.

JUAN M. ROTUNDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: TIMOTEA RETAMAR de PERFECTO y otros. "Cese de condominio", (L.o 16, F.o 5, número 802), se hace saber al público que el día 24 de junio pv., a las 15 y 15 y 30 horas respectivamente y en el lugar de su ubicación, asistido por el Actuario y Alguacil de este Juzgado, se procederá por el martillero Juan M. Rotundo, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes:

a) Fracción de terreno, con su edificio y demás mejoras, situado en la manzana 261, de esta ciudad, Primera Sección Judicial, padrón N.o 6.368, que según plano del agrimensor Héctor Laborde, inscripto con el número 67 el 19 de diciembre de 1924, en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú, está señalado como fracción número 2, con una superficie de 1.266 mts. 66 centímetros, que se deslinda así: 11 metros 30 centímetros al Este dando frente a la calle José Pedro Varela; 12 metros 31 centímetros, por el Oeste lindando con Miguel Fortunato o sucesores; 104 metros 50 ctms., al Sur, lindando con Carmelo Parente o sucesores; estando formado el límite Norte por tres rectas formando un pequeño martillo; 1 recta de 15 metros 40 centímetros desde la calle J. P. Varela hacia el Oeste; otra desde donde termina la anterior hacia el Norte y la otra desde donde concluye la segunda hacia

el Oeste, separando las tres de propiedad de Mariana Parente de Allandre o sucesores. Este bien saldrá a la venta con la base de $ 148.000.00.

b) Fracción de terreno con edificio y demás mejoras situado en la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, parte de la quinta 154 del ejido de la ciudad, empadronada con el N.o 8.114 y que según plano del agrimensor Rafael Thevenet, inscripto con el N.o 39 el 12 de marzo de 1951 en la Oficina de Catastro de Paysandú, señalada como solar N.o 2 y tiene una superficie de 450 metros cuadrados, que se deslinda así: por el Oeste, 15 metros de frente a la calle Cerrito; igual medida por el Este, lindando con el solar N.o 7 por el Norte, 30 metros lindando con el solar N.o 1; e igual medida por el Sur, lindando con el solar N.o 3, todos del precitado plano. Esta fracción saldrá a la venta con la base de $ 104.000.00.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de impuesto municipal y comisión del rematador, los que serán abonados una vez aceptada la oferta; c) Que los gastos y honorarios de la escritura de compra venta, se abonarán por las partes en la forma que establece la ley; d) Los títulos del bien se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Paysandú, mayo 20 de 1970. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.

20) $ 11.250.00 15|pub. 8762 My.28-v.jn.17.

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio contra WERNER WEIL. Embargo". (L.o 14, F.o 649, N.o 859), y "Banco de Previsión Social contra WERNER WEIL. Intimación", (L.o 15, F.o 527, N.o 122), se hace saber al público que el 17 de junio a las 16 horas, en calle Setembrino Pereda 873, por intermedio del rematador Walberto Mannise, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones de los siguientes bienes:

1) Heladera "Kelvinator", de 4 puertas con tapa de mármol con la base de $ 73.333.33. (2|3); 2) Máquina hacer café marca "Cimbalina", de tres canillas, base $ 73.333.33 (2|3); 3) Cortadora fiambre eléctrica marca "Berkel", con base de $ 50.000.00 (2|3 parte de su tasación).

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, como también la comisión del rematador e impuesto municipal. — Paysandú, mayo 21 de 1970. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.

20) $ 3.000.00 10|pub. 8760 My.28-v.jn.10.

EDARDO PICASSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: PABLO RABELLINO y OTROS. "Sucesiones", (L.o 17, F.o 180, N.o 295), se hace saber al público que el próximo 26 de junio, a las 15.30 horas, en el hall de este Juzgado, por intermedio del rematador Edardo Picasso, se procederá a la venta en remate público de una quinta parte (1|5) indivisa del siguiente bien: Fracción de terreno sin construcciones, manzana 406, Primera Sección Judicial de este Departamento, padrón N.o 3.452, señalado como N.o 3 en el plano del agrimensor Adolfo Musso, registrado en la Dirección de Obras Municipales con el N.o 58, el 22 de mayo de 1930, y que tiene una superficie de 963 metros 9.964 centímetros que linda al Norte 39 metros 77 centímetros con la calle Artigas; 26 metros 785 milímetros al Este con la fracción N.o 8; 39 metros 91 centímetros al Sur con fracción N.o 1 y una pequeña parte con la fracción N.o 2; y 26 metros 67 centímetros con la calle Entre Ríos, formando esquina con la anterior. Dicha cuota saldrá a la venta con la base de $ 20.666.67 que corresponde a las 2|3 partes de su tasación real.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión del rematador e impuesto municipal; b) Que los gastos motivados por honorarios y escrituración serán solventados por las partes como lo establece la ley; c) Que el título y demás antecedentes se encuentra en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Paysandú, mayo 22 de 1970. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.

20) $ 6.750.00 15|pub. 8876 My.29-v.jn.18.

FLORENTINO SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: SOSA, MARIA BERNARDINO y SOSA DE ESPEL, JUANA. "Venta judicial", (Ficha 798|969), se hace saber que el día 25 del corriente mes de junio de las 15 a las 15 y 15 horas, en el hall de este Juzgado, se procederá por el rematador don Florentino Sánchez, asistido del señor Alguacil y suscrito Actuario, a la venta en remate público, con la base de $ 250.000.00, de un solar de terreno y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rocha, manzana número 268, padrón N.o 138, de una superficie de 326 metros 97 decímetros, lindando por el S. E., en 17 metros 5 decímetros con frente a la prolongación de la calle Ansina.

Se previene: a) Que no se aceptarán ofertas que no sobrepasen la base de $ 250.000.00; b) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; c) Que la escritura definitiva deberá ser otorgada dentro de los treinta días siguientes de haber sido aprobada la diligencia de remate; d) Que los gastos y honorarios de escritura y certificados de registros, así como la comisión del rematador serán de cuenta del comprador; e) Que los títulos y demás antecedentes del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado. — Rocha, 27 de abril de 1970. — José A. Ribot Llana. Actuario.

20) $ 4.950.00 15|pub. 8344 My.22-v.jn.11.

ENRIQUE ZIPITRIA VIGNOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictado en autos: Fisco. Rodríguez, Silva, Jacinto y otro contra ROGELIO BLAS GONZALEZ y otros. "Infracción Aduanera" (Ficha 378|969), se hace saber que el día 23 de julio del corriente año de las 15 a las 15 y 15, en el hall de este Juzgado, se procederá por intermedio del Rematador don Enrique Zipitria Vignoli, a la venta en Remate Público y al mejor postor de una Camioneta "Ford" F. 3, motor 14.920 de 8 cilindros, matrícula 410.823 y demás efectos ocupados y a que se refiere el acta que luce de fs. 5 a 6.

Se previene que corren por cuenta del comprador los gastos de transferencia, impuestos y comisión del Rematador y que la documentación del vehículo se encuentra a disposición de los interesados. — Rocha, 11 de mayo de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $2.400.00 10|pub. 8652 My.27-v.jn.9.

HUMBERTO MARZANO FERNANDEZ
Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Rocha
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Rocha, dictada en autos: "Casanyes, Vogler, Olivier contra BENITO PINO. "Medidas preparatorias" (Ficha 396|968), se hace saber que el día 29 de junio del año en curso, a las 14 horas, y con una duración hasta las 14 y 15 horas y horas subsiguientes, en el lugar de su ubicación se procederá por el Martillero señor Humberto Marzano Fernández, asistido del suscrito Juez de Paz Seccional, a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de los dos tercios de sus respectivas tasaciones, de una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras empadronada con el N.o 275, manzana 24, compuesta de una superficie de cuatrocientos setenta y cinco metros, ubicada en Villa 18 de Julio, propiedad del señor Benito Pino: una heladera marca Frigidaire, de cuatro puertas, en regular estado de conservación, con su correspondiente motor; una balanza de un plato para 120 kilos; una balanza de dos platos para 20 kilos; una ganchera de carnicería con seis ganchos; cuatro sierras de mano; un cuchillo, una chaira; una estantería de madera; una yegua de pelo zaino y dos potrillos, semovientes estos orejanos.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma como garantía; B) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador y los impuestos Nacionales y Municipales que la ley pone, a su cargo; C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz, de la Quinta Sección Judicial, de este Departamento. — Chuy, mayo 8 de 1970. — Cancio Méndez, Juez de Paz.

20) $6.300.00 15|pub. 8214 My.21-v.jn.10.

EDUARDO CAMILO PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia De San José

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "MUSSINI BUGANI, JUANA y otros. "Remate Judicial" (A|N.o 674|969), se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643, el Rematador don Eduardo Camilo Peduzzi, el día 9 de junio del corriente año, a las 15 horas, procederá a la venta en pública subasta, y con la base de pesos 96.678.32 de una fracción de terreno, con sus edificios, construcciones y demás mejoras, padrón N.o 5689, ubicada en la manzana N.o 208, de esta ciudad Primera Sección de San José, con un área de 365 metros 16 decímetros, con frente de 10 metros al Noroeste a calle Río Branco N.o 330, entre las de Alfonso Espínola y Acuña de Figueroa.

Se hace constar: A) Los títulos y antecedentes se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados; B) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; C) Los gastos de escritura, impuesto y certificados que fueren pertinentes y comisión legal del martillero son de cargo del comprador; D) El inmueble está disponible y para la toma de posesión deberá consignarse la totalidad del respectivo precio. — San José, mayo 8 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $5.400.00 15|pub. 7763 My.14-v.jn.4.

JUAN ANGEL MARTINEZ CASAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: DE LEON HERNANDEZ, (MARIA MARGARITA). "Incapaz". (Libro 17, F.o 533), Pieza mandada formar sobre remate judicial. (L.o 18, F.o 217), se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el día 25 de junio del corriente año, a las 15 horas, el rematador don Juan Angel Martínez Casas, procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor de la 1|54 avas partes indivisas de los bienes que se determinan: a) Padrones N.os 847, 1.141 y 3.337, ubicadas en la 7.a Sección de San José, con un área en conjunto de 49 Hás. 3.722 metros, que lindan al SE., SO. y NO. con Camino Vecinal. Base: $ 2.000.00, el total en estas fracciones; b) Padrón 523, ubicado en la manzana catastral N.o 82, superficie 224 metros, 06 decímetros, 1.a Sección de San José, con frente al Norte a calle Julián Becerro de Bengoa, N.o de puerta 244. Base: $ 1.000.00; y c) Padrón 2.513, manzana número 159, 1.a Sección de San José, superficie 263 metros 55 decímetros, lindando al SE. con calle Vidal y al NE. con calle P. Montagne. Base: $ 1.400.00.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) La Comisión del martillero, impuestos municipales, gastos de escrituración y los certificados pertinentes, serán de cargo del adquirente; 3.o) La venta de los bienes se hace en el estado actual de ocupación y conservación; 4.o) Los títulos se encuentran en esta Oficina, a disposición de los interesados. — San José, mayo 5 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 7.200.00 15|pub. 8933 My.29-v.jn.18.

MIGUEL A. LAJOUS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: CANALE DE PACHECO (MARIA ESTHER) y otro. "Cesación de condominio", (A N.o 591|969), se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643, el día 4 de junio del corriente año a las 15 horas, el martillero don Miguel A. Lajous, procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor, de los siguientes bienes:

a) Fracción de terreno y construcciones, ubicada en zona urbana, Primera Sección de San José, padrón N.o 5.763, superficie de 286 metros 11 decímetros, lindando al Noreste en 17 metros con calle Prudencio Montagne. — Base: $ 95.316.66; b) Camioneta Ford "T", de 18 H. P., padrón 22.634, matrícula M 22-255 de la Intendnecia Municipal de San José, motor N.o 11.319.056, que saldrá a la venta con la base de $ 46.666.66.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de sus ofertas en el acto de serle aceptadas; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración del inmueble o de transferencia del vehículo, salvo los que la ley determine de cuenta del vendedor; 3.o) Que también será de cuenta del adquirente la comisión legal del martillero; 4.o) Que los títulos del inmueble y libreta de circulación del vehículo, se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — San José, mayo 4 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

20) $ 5.850.00 18|pub. 7321 My.11-v.jn.4.

FEDERICO DURDOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: JULIO LANDO y otros. "Venia y venta en subasta pública", se hace saber que el día 23 de julio de 1970 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Federico Durdos, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y por precio que supere las tasaciones respectivas, de los siguientes inmuebles ubicados en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó:

a) Una fracción de terreno con sus construcciones, parte del padrón N.o 105, señalada con el N.o 2 en el plano de mensura y fraccionamiento levantado por el agrimensor Ramón C. Rodríguez Méndez, en octubre de 1965, con una superficie de 479 metros, 23 decímetros, y que tiene una tasación de pesos 958.460.00; y b) Otra fracción de terreno con sus construcciones, que es el resto del padrón N.o 105, con una superficie de 334 metros 16 decímetros, señalada con el número 3 en el plano ya citado, y que tiene una tasación de $ 668.320.00.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 10 o|o de la misma; 2) Que los gastos, impuestos, honorarios de la escritura y comisión del rematador, serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y 3) Que los títulos de los inmuebles a rematarse se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. — Tacuarembó, mayo 5 de 1970. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

20) $ 6.300.00 15|pub. 7882 My.15-v.jn.5.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: EUSEBIA SILVA OLIVERA de GREVE. "Segunda copia de escrituras" (F|21|70), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona solicitando la expedición de la segunda copia de las siguientes escrituras: I) Por escritura que el 19 de mayo de 1948, ante el Esc. Conrado Buquet, los esposos Juan Francisco Sosa Silvera y Cándida Teresa Victoria, vendieron a Isidro Greve Bustos, un solar y demás mejoras ubicado en la manzana N.o 36 de Villa Colón, 9.a Sec. Judicial de Montevideo, con una superficie de 1.889 Mc. 80 Dmc., empadronado con el N.o 133.067; II) Por escritura que el 3 de mayo de 1947, ante el Escribano Conrado Buquet, Proto Jacinto Sosa Silvera y Teresa Aguilera, vendieron a Isidro Greve Bustos, un solar de terreno y mejoras ubicado en la manzana N.o 36 de Villa Colón, 9.a Sec. Judicial del Departamento de Montevideo, padrón N.o 133.077 que según título se compone de una superficie de 1.889 Mc. 80 Dmc.; III) Por escritura del 24 de agosto de 1950, ante la Escribana Margot C. Tourn Peralta, Isidro Greve Bustos, vendió a Eusebia Silva Olivera, la mitad indivisa de los bienes relacionados en los párrafos I y II, la primera copia de dicha escritura está inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 269 al F.o 219 del L.o 402.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

21) $ 3.900.00 10|pub. 8429 My.25-v.jn.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: DANIEL VAZQUEZ DIAZ. "Segunda copia". (F.C. 771|70), se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura que el 16 de mayo de 1945 autorizó el Escribano Dante Russo Neves por la cual la señorita María Pouy Laporte vendió a don Daniel Vázquez Díaz, un solar de terreno y edificios en la 6.a Sec. (antes 15.a) Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el N.o 15.067, compuesto de 229 Ms. 96 Dec. con 8 Ms. 59 Cms. de frente a la calle Dr. Pablo de María entre Lavalleja y Orestes Araújo.

En consecuencia se emplaza a todo el que tenga interés en oponerse a la expedición de la segunda copia que se gestiona para que comparezcan en dichos autos dentro del término de treinta días. — Montevideo, mayo 7 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

21) $ 2.100.00 10|pub. 8428 My.25-v.jn.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ha sido solicitada por RIZIERO GIUDICE, (Ficha D 407|69), la expedición de una segunda copia de la escritura que el 14 de octubre de 1955, autorizó la escribana Mirta Izmendi Denis de Iacovazzo, en esta ciudad y por la cual Riziero Giudice, compró a Manuel Lamas Cazón, la propiedad y posesión de una fracción de terreno con edificio y mejoras, sita, según título, en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón número 74.171, señalado con el N.o 6 de la manzana E, en el plano de "Villa Española", del Agr. Francisco P. Rodríguez y según el cual tiene una superficie de 500 metros, con 10 metros de frente al N.O. a la calle Dr. Antonio Serratosa.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengán interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de mayo de 1970. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.

21) $ 2.700.00 10|pub. 8599 My.26-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, doctor Víctor Rodríguez de Vecchi, se hace saber que se presentaron los señores RAMON ARISTER MARRERO y ROSA ESTHER MARRERO SORIA, (Ficha V 222|969), solicitando expedición de segunda copia de escritura autorizada por el escribano Jaime Monestier, el 15 de noviembre de 1963, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones, con el N.o 1.280 al F.o 713, L.o 1 del mismo año, por la cual los esposos NELSON PEDRO RONDAN CHIESSA y MARIA ANGELICA MORALES PINTOS, cedieron los derechos posesorios que les correspondían sobre una fracción de terreno sin mejoras, ubicada en la 3.a Sección Judicial de Canelones, zona rural de Los Cerrillos, empadronada con el N.o 48.038, señalada con el N.o 4 en plano del agrimensor Federico Amonte, inscripto con el N.o 2.352 en Catastro de Canelones, el 11 de marzo de 1958, compuesto de una superficie de 3 Hás. 236 metros 02. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Las Piedras, setiembre 16 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.

21) $ 3.000.00 10|pub. 8873 My.29-v.jn.11.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

FABREGAT ESTUDIO PUBLICITARIO LTDA.

Por documento privado del 30 de setiembre de 1969, cuyas firmas certificó el Esc. doctor Emilio F. Vidal Trías, inscripto en el Registro de Comercio el 13 de abril de 1970, con el N.o 244 al F.o 852 del libro 1 de contratos.

Socios: Rodolfo Stockle Stremler, León Chebi Altabe y Aquiles Fabregat Villegas.

Capital: $ 500.000.00 aportados por: Rodolfo Stockle: $ 245.000.00; León Chebi: pesos 245.000.00 y Aquiles Fabregat: $ 10.000.00, representado por 500 cuotas de $ 1.000.00 cada una.

Plazo: tres años a partir del 1.o de agosto de 1969 con prórrogas automáticas de un año.

Objeto: Comercio en el ramo de publicidad y todo lo que sea anexo o afín.

Administradores: Rodolfo Stockle y Aquiles Fabregat, actuando conjuntamente.

Balances: 31 de diciembre.

22) $ 4.800.00 10|pub. 8336 My.22-v.jn.4.

KYLAN LIMITADA

Contrato, 31 de marzo de 1970, inscripto, Registro Público de Comercio, 27 de abril 1970, con el N.o 281 al F.o 976 del libro 1.

Socios: Enrique Sassón y Judas Jasinski.

Capital: $ 3:000.000.00, por partes iguales integrado 50 o|o.

Objeto: Industria textil.

Plazo: dos años renovable.

Administrador: Judas Jasinski.

22) $ 1.600.00 10|pub. 8322 My.22-v.jn.4.

IMPALA LIMITADA

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 80, F.o 292, L.o 2 el 16 de abril de 1970.

Socios: Omar Nelson Suárez Miqueiro, Carlos Félix Cadepont Massey, José María Retta Chelotte y Rudecindo Marquez Leite.

Plazo: 2 años.

Objeto: Compraventa, y comercialización de repuestos y accesorios de vehículos automotores.

Capital: $ 1:000.000.00.

Domicilio: Montevideo.

Administración: 2 cualesquiera de los socios en forma conjunta.

22) $3.200.00 10|pub. 8678 My.27-v.jn.9.

PUBLICACIONES QUIMCAL LIMITADA

Por instrumento certificado por la suscrita Escribana, el 17 de abril de 1970, se constituyó "Quimcal Limitada", inscripta en el Registro Público de Comercio, con el N.o 323, del L.o 1.

Socios: Tito Edison Lima, Francisco Cammarano y Adán Cal.

Objeto: Importación, fabricación, venta y exportación de productos químicos.

Domicilio: Paraíso 2832.

Plazo: 5 años con prórroga automática.

Capital: $ 300.000.00 integrado por partes iguales en efectivo y muebles.

Gobierno y uso de la firma: Administrador Alfonso Cal.

Montevideo, abril de 1970. — Isabel Barone de Bolentini, Escribana.

22) $3.200.00 10|pub. 8749 My.27-v.jn.9.

AURE LIMITADA

Constituída el 23 e inscripta el 29 de abril de 1970, en R. Público y General de Comercio, N.o 291, F.o 1010 v., L.o 1 de Contratos.

Capital: $ 500.000.00.

Socios: Ignacio Margulis Holz con $ 480.000.00 y Dezelei Wainrach con $ 20.000.00.

Objeto: Taller de Alhajas, distribución, composturas, etc.

Plazo: 3 años con prórrogas anuales.

Administración: Ignacio Margulis.

Domicilio: Montevideo.

22) $2.400.00 10|pub. 8731 My.27-v.jn.9.

LEMAR LIMITADA

Contrato privado del 20 de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

Registro Público de Comercio N.o 519, Folio 1918 Libro 2 de Contratos.

Socios: Martín Viera Anselmi y Leu Rodríguez Da Silveira.

Capital: $ 1:000.000.00 por partes iguales.

Objeto: Transporte de Combustibles y Agencia de Cargas.

Plazo: dos años prorrogables automáticamente.

Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $2.400.00 10|pub. 8679 My.27-v.jn.9.

FABRICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída por documento privado del 24 de octubre de 1969.

Socios: Nélida María Gianollo de Belleres y Miguel Guardia.

Objeto: Elaboración e importación de artículos de perfumería, tocador, cosméticos, higiene, casa de peinados, jabonería y perfumería.

Duración: Veinte años.

Capital: $ 1:000.000.00., integrados: Gianollo de Belleres $ 600.000.00, Guardia pesos 400.000.00.

Administración: Ambos socios.

Ganancias y pérdidas: En proporción a los aportes.

Domicilio: Montevideo.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 677, F.o 2527 v., L.o 2 de Contratos, el 20 de noviembre de 1969.

22) $4.000.00 10|pub. 8680 My.27-v.jn.9.

REMIGIO SANCHEZ Y CIA. LTDA.

Contrato 1|4|70, inscripto Registro Público de Comercio, el 21|4|70, con el N.o 259 al F.o 900 al L.o 1 de Contratos, se constituyó "Mercado Persa II", que girará con la razón social de "Remigio Sánchez y Cía. Ltda."

Socios: Remigio Sánchez y Julio César Colasa Castro.

Objeto: Compra y venta de mercaderías provenientes de los remates, comisos y adjudicaciones aduaneras.

Capital: $ 500.000.00 aportados pesos 400.000.00 por Remigio Sánchez y pesos 100.000.00 por Julio César Colasa.

Plazo: 3 años prorrogables.

Administración: Remigio Sánchez.

Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias y sucursales.

22) $4.000.00 10|pub. 8141 My.20-v.jn.2.

BOPI S. R. LTDA.

Contrato privado fecha 13|4|70, inscripto Registro Público y General de Comercio con el N.o 88, F.o 320, L.o N.o 2 de Contratos.

Socios: Pablo Boghossian Abdala; Lilian Sobral de Piñeiro y Hugo Piñeiro.

Objeto: Comercio ramo papelería, fotocopias, mimeográfica y afines.

Capital y aportes: Pablo Boghossian 50 o|o Lilian Sobral de Piñeiro 25 o|o y Hugo Piñeiro 25 o|o. Capital $ 100.000.00.

Plazo: Tres años a partir 1.o de abril de 1970, prorrogables.

Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.

22) $3.200.00 10|pub. 8140 My.20-v.jn.2.

IVE LIMITADA

Por documento privado suscrito el día 1|10|1969, se transformó la sociedad colectiva "Chaves, Gambetta y Pintos", en Sociedad de Responsabilidad Limitada INSTITUTO VETERINARIO DEL ESTE LIMITADA (IVE LDA).

Socios: Jesús Omero Chaves Iza, Oscar Pelayo Gambetta Alsúa, José Oscar Pintos Rado, Ademar Martínez Matas y Francisco Gigena Fabeiro.

Objeto: Venta de Productos de uso veterinario y productos y mercaderías de uso agropecuario.

Domicilio: calle Juan A. Lavalleja número 337 de Treinta y Tres, pudiendo establecer agencias y sucursales.

Capital: $ 1:000.000.00 dividido en cuotas de mil pesos, se integró el 80 o|o aportado en las siguientes proporciones: 10 o|o, 10 o|o, 10 o|o, 30 o|o y 20 o|o, respectivamente, y el otro

20 o|o a integrar en la misma proporción.
Pérdidas y ganancias: en proporción a lo aportado por cada socio.
Administración: Oscar P. Gambetta Alsúa y Ademar Martínez Matas, en forma indistinta.
Balance: 31 de julio de cada año.
Plazo: un año y prórrogas automáticas por períodos iguales.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio, llevado por el Juzgado Letrado de 1.a instancia de Treinta y Tres, con el N.o 4, al F.o 19, del Libro 17 de Contratos.
22) $8.000.00 10|pub. 8118 My 20-v.jn.2.

INDUSTRIALIZADORA SALINAS S. R. L.
Contrato privado de fecha 8 de abril de 1970, inscripto en el Registro de Comercio de Canelones, con el N.o 21 F.o 65|68, del Lo. de contratos.
Socios: Wilfredo Juan Morales González, Juan Antonio Messuti Salvá y Alberto Manuel Núñez González.
Objeto: Fabricación, y|o comercialización y|o exportación de productos porcinos.
Capital social: $ 400.000.00 aportados por el señor Wilfredo Juan Morales González, pesos 200.000.00 y $ 100.000.00 cada uno de los señores Messuti y Núñez.
Domicilio: Salinas.
Administración: Indistintamente por los socios salvo excepciones.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de igual duración.
22) $4.000.00 10|pub. 8039 My.20-v.jn.2.

R. B. AUTOMOTORES LTDA.
Socios: Rubén Buoncristiano Galli y Eduardo Cardozo Rodríguez.
Objeto: Compra venta, permuta, consignación automóviles y accesorios.
Capital: $ 300.000.00.
Administración: Rubén Buoncristiano Galli.
Plazo: veinte años prorrogable por ochenta más.
Contrato: privado, 22 de diciembre de 1969.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 64, F.o 221, libro 4, 30|12|969. — Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 8224 My.21-v.jn.3.

ENRIQUE SAVOIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Constituída por contrato privado del 30 de abril de 1970.
Socios: Enrique Fernando Savoia Crossa, Graciela Rita Savoia Crossa.
Objeto: Representaciones, importaciones y exportaciones, principalmente en el giro agropecuario.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: veinte años.
Administración: Enrique Fernando Savoia Crossa.
Capital: $ 50.000.00 integrados por partes iguales.
Ganancias y pérdidas: En proporción a los aportes.
Registro Público y General de Comercio: N.o 315, F.o 1101 v., L.o 1 de Contratos, el 5 de mayo de 1970.
22) $3.200.00 10|pub. 8244 My.21-v.jn.3.

GARTEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato privado, 27 de abril de 1970. Registro Público de Comercio: N.o 331, folio 1.161, L.o 1 de contratos el 11 de mayo de 1970.
Socios: Isaac Gartenkrot y Fajga Tabakman de Gartenkrot.
Capital: $ 1:000.000.00, por partes iguales.
Objeto: fabricación y venta de calzados.
Plazo: dos años prorrogables.
Administración: ambos socios indistintamente. — Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 8207 My.21-v.jn.3.

PINTOS Y STRAUCH LIMITADA
Contrato: 4|IV|970.
Socios: Oroniel Pintos y Conatel S. A.
Objeto: Intermediación y comercialización de bienes y servicios.
Domicilio: Minas.
Plazo: Dos años prorrogables
Capital: Cinco millones.
Administración: Conatel S. A.
Inscripción: 30|IV|970, N.o 141, F.o 184|87, T. 11, R. P. Comercio en Jdo. Lavalleja.
22) $2.400.00 10|pub. 8081 My.20-v.jn.2.

LAFTA LIMITADA
Constituída el 7|5|970 inscripta en Registro Público de Comercio, N.o 320, F.o 1.116 v., L.o 1 de contratos.
Socios: Walter y Fredy Boscardín.
Objeto: representaciones, importación y exportación y transacciones y suministros en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año, con prórrogas automáticas.
Capital: $ 10.000.00 por partes iguales.
Administración: Fredy Boscardín.
22) $ 2.400.00 10|pub. 8162 My.21-v.jn.3.

BRECHA LIMITADA
Modificación del contrato social del 31 de marzo de 1970, escritura pública ante el Esc. Luis E. Oreggioni. Se incorporó como socio MARIA ROSARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
Se aumentó el capital social en pesos 2:500.000.00, quedando fijado en $ 2:900.000.00. María Rosario Rodríguez aportó $ 100.000.00 y José Nelson Costas Gil $ 2:400.000.00.
Inscripción en Registro Público y General de Comercio el 30 de abril de 1970 con el N.o 307 al F.o 1.070 del L.o 1.
22) $ 3.200.00 10|pub. 8014 My.21-v.jn.3.

VARELA HERMANOS S. R. LTDA.
Contrato privado del 24|4|970.
Socios: RAFAEL VARELA, MARIA DEL CARMEN VARELA, IRIS VARELA, FRANCISCO VARELA.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías.
Plazo: diez años.
Capital: $ 100.000.00.
Administración: Iris y Francisco Varela.
Registro Comercio: N.o 317, F.o 1.107, Libro 1.
22) $ 1.600.00 10|pub. 7932 My.21-v.jn.3.

ALBA GIL-ALBA MARIOSA LIMITADA
Contrato privado de fecha 30 de abril de 1970. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 314 al F.o 1.097 del L.o 1 de Contratos.
Socios: MARTHA YOLANDA ALBA GIL, TERESITA ALBA GIL e ILDEFONSO ALBA MARIOSA.
Objeto: a) Fabricación de encurtidos en general, industrialización y comercialización; b) La compraventa de muebles, máquinas y útiles; c) La importación y exportación de materias primas, mercaderías, toda clase de máquinas, repuestos y demás materiales y elementos útiles o necesarios para el cumplimiento de sus fines.
Razón social: Alba Gil-Alba Mariosa Limitada.
Denominación: "ALCAPA".
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los tres socios conjuntamente o de a dos indistinta o conjuntamente.
Asambleas y balaces: Anuales.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Capital: $ 250.000.00. Integración: Martha Alba Gil $ 75.000.00, Teresita Alba Gil pesos 75.000.00 e Ildefonso Alba Mariosa pesos 100.000.00.
22) $ 6.400.00 10|pub. 8507 My.25-v.jn.5.

LAMAISON HNOS. Y ACOSTA LTDA.
Constituída el 30 de marzo de 1970. Inscripta en Registro Público de Comercio de Maldonado con el N.o 36 del Folio 136 al 138, del Tomo N.o 9.
Socios: HERIBERTO ACOSTA FRADE, ENRIQUE LAMAISON NAPOLI y ROBERTO LAMAISON NAPOLI.
Domicilio: Maldonado.
Objeto principal: Carpintería.
Capital: $ 600.000.00.
Aportes: 33.33 o|o cada uno.
Administración: Heriberto Acosta Frade.
Balances: 30 de abril.
22) $ 2.400.00 10|pub. 8515 My.25-v.jn.5.

SUANDAR LIMITADA
Contrato privado inscripto en Registro Público y General de Comercio con el N.o 209 al F.o 737 v. del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: ALFREDO VIANA ARAUJO, GERARDO DOMINGUEZ, MARIA VIRGINIA MENDEZ.
Objeto: Fabricación de calzado para damas.
Denominación: Suandar Limitada.
Plazo: 3 años prorrogable por dos años siguientes y consecutivos.
Capital: 900.000 pesos integrado por partes iguales.
Administración: Alfredo Viana y Gerardo Domínguez en forma conjunta.
22) $ 2.400.00 10|pub. 8444 My.25-v.jn.5.

MUNDUS PUBLICIDAD S. R. L.
Contrato: 16 de abril de 1970, inscripto, Registro de Comercio, N.o 260, del libro 1, folio 906.
Socios: Carlos Alvarez Villamil, Miguel Cleffi Alvigulni y Amanecer Dotta.
Capital: $ 600.000.00.
Plazo: dos años renovable.
Objeto: promoción publicitaria.
Administrador: Carlos Alvarez Villamil.
22) $ 1.600.00 10|pub. 8588 My.26-v.jn.8.

GALAXIA LIMITADA
Contrato privado de fecha 27 de noviembre de 1968, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 962 al folio 3.633 vuelto del libro N.o 1 de contratos.
Socios: Elías Jorge Grolero Molinari y José Luis Rodríguez Souto.
Objeto: explotación del comercio en el ramo de agencia de viajes y turismo, etc.
Domicilio: San José N.o 1144.
Plazo: diez años, prorrogable por iguales términos.
Administración: ambos socios conjuntamente. — Capital: $ 20.000.00, aportado por partes iguales.
22) $ 3.200.00 10|pub. 8610 My.26-v.jn.8.

BARBAROSSA LIMITADA
Contrato privado del 1.o de abril de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 221, F.o 777, L.o 1.
Socios: Juan Pedro Marque Atchugarry y Elsa Lanzieri Vargas.
Capital: $ 10.000.00 por partes iguales.
Objeto: confecciones, venta de artículos para damas y accesorios.
Plazo: un año, con prórrogas automáticas de un año.
Administración: Juan Pedro Marque Atchugarry. — Domicilio: Bacacay 1318.
22) $ 3.200.00 10|pub. 8616 My.26-v.jn.8.

GORKIN PUBLICIDAD LIMITADA
Contrato privado de 30|4|970.
Socios: René Oscar Gorkin, Ricardo Javier García y María Celia Suárez.
Objeto: Publicidad en todas sus formas y todos los necesarios para el mejor desarrollo de la empresa.
Plazo: un año prorrogable.
Capital: $ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: René Oscar Gorkin. — Registro Comercio: N.o 321, F.o 1.121 v., libro N.o 1.
22) $ 2.400.00 10|pub. 8802 My.28-v.jn.10.

REXIM S R L
Contrato privado, de 3 de abril de 1970, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 292, al F.o 1.023, v., del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: Luciano Labaure Casaravilla y Juan Ulises Gülda Gesuele.
Objeto: La producción, transformación, industrialización, preparación, comercialización exportación e importación de productos y materias primas en general.
La explotación de la industria pesquera y la distribución y exportación de productos de la pesca y sus derivados.
Plazo: veinte años.
Capital: $ 100.000.00.
Administración: Luciano Labaure Casaravilla. — Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.200.00 10|pub. 8825 My.28-v.jn.10.

MACHADO Y MARCHISIO LTDA.
Constituída el 11 de mayo de 1970, inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 337 al F.o 1181 del L.o 1 de Contratos.
Socios y aportes: RAMON HUGO MARCHISIO, $ 700.000.00; MIRADOR MACHADO pesos 300.000.00.
Capital: $ 1:000.000.00.
Objeto: Artículos para el hogar y bazar.
Plazo: 6 años desde el 1.o noviembre 1966, con prórrogas automáticas de 1 año.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.200.00 10|pub. 9141 Jn.1.o-v.jn.12.

DUPROVIN LTDA.
Contrato privado de 11|VII|69.
Socios: BENITO MORAN LOPEZ y MIGUEL ANGEL GIACOIA ALGARE.
Objeto: Elaboración, venta, distribución, exportación e importación de productos vínicos y alimenticios de toda especie y la explotación industrial y comercial de esos productos desde su elaboración hasta su venta al por mayor o al detalle.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: $ 600.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta por ambos socios.
Registro de Comercio: N.o 391, F.o 1.471 del Libro 1.
22) $ 3.200.00 10|pub. 9115 Jn.1.o-v.jn.12.

BENES SRL
Contrato privado de fecha 1.o de setiembre de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 512, al Folio 1892 del libro 2.
Socios: MAURICIO BENC BLACHOWICZ y NELSON ESPINOSA CUROTTI.
Plazo: Treinta años, pudiendo liquidarse por las causales previstas por el Art. 15, numerales 2 y 3 de la ley N.o 8992.
Domicilio: Montevideo.
Capital: Seiscientos mil pesos.
Aportes: Trescientos mil pesos cada socio.
Administración: Se efectuará por ambos socios que actuarán conjuntamente.
Objeto: Toda actividad vinculada a la distribución y comercialización de especialidades farmacéuticas en toda su extensión, incluyendo la importación y exportación y venta de acuerdo con las normas legales y administrativas vigentes en la materia.
22) $ 4.000.00 10|pub. 9030 Jn.1.o-v.jn.12.

BENSARE SRL
Contrato privado de fecha 1.o de setiembre de 1969, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No 513, al Folio 1894 vt. del libro N.o 2.
Socios: MAURICIO BENC BLACHOWICZ y JULIO SARACENO W. VIDAL.

Plazo: Treinta años, pudiendo liquidarse por las causales previstas por el Art. 15, numerales 2 y 3 de la ley N.o 8992.
Domicilio: Montevideo.
Capital: Cuatrocientos mil pesos.
Aportes: Doscientos mil pesos cada uno en efectivo.
Administración: Se efectuará por ambos socios que actuarán conjuntamente.
Objeto: Toda actividad vinculada a la distribución de especialidades farmacéuticas en toda su extensión, sin modificar ni transformar su contenido o envase y demás características originales de fabricación o envasado que tengan los productos.
22)$ 4.000.00 10|pub. 9029 Jn.1.o-v.jn.12.

MENDEZ, COLI, PIJUAN y TORRES S R L
Contrato privado de fecha 30 de abril de 1970. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio al N.o 329. F.o 1.152 del L.o 1 de Contratos.
Socios: MANUEL MENDEZ, ROLANDO COLI, HUGO PIJUAN y WALTER TORRES.
Objeto: Reparación de vehículos automotores.
Razón social: "Méndez, Coli, Pijuán y Torres S R L".
Denominación: "Taller Chapi S R L".
Domicilio: Domingo Aramburú 1519 bis.
Administración: Manuel Méndez y Rolando Coli conjuntamente.
Asambleas y Balances: Anuales.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente por períodos de 3 años.
Capital: $ 300.000.00 integrado por partes iguales.
22) $ 4.000.00 10|pub. 8943 My.29-v.jn.11.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 128.852. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Ruben Arrolli por Osvaldo Pallas (Montevideo), solicita marca MINIJUEGO, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 8584 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 128.835. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Juan Fernández, (Montevideo), solicita marca PROTECTOR, en clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8343 My.22-v.jn.4.

ACTAS N.os 128.777, 128.778 y 128.779. — Montevideo, mayo 12, 1970. — Guzmán González Ruiz por La Mundial S. A., Hilandería y Textiles, Montevideo, solicita marca MAXELL, clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8306 My.22-v.jn.4.

ACTAS N.os 128.817, 128.818 y 128.819. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca TRAIN, en clases 1, 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8341 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 128.861. — Montevideo, mayo 21 de 1970. — Billy Fox por Barton's Candy Corporation (EE. UU.) solicita marca

Barton's

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.800.00 10|pub. 8594 My.26-v.jn.8.

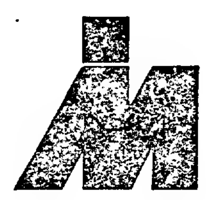
ACTA N.o 1.041. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Billy Fox, por Interbank Card Association (USA), solicita marca INTERBANK CARD, clase 27 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 8597 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 128.842. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Fábrica de Pinturas "Apolo" S. A., (Montevideo), solicita registrar marca DECORABLOCK, para clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8356 My.22-v.jn.4.

ACTAS N.os 128.846, 128.847 y 128.848. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Fábrica de Pinturas "Apolo" S. A., (Montevideo), solicita registrar marca VINAPOL, para clases 6, 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8358 My.22-v.jn.4.

ACTAS N.os 128.831, 128.832, 128.833 y 128.834. — Montevideo, mayo 19 de 1970 — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca BANK, en clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1 600 00 10.pub. 8342 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 128.798 — Montevideo, mayo 14 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía., S. A. por Institut Merieux de Francia, solicita la marca:



INSTITUT MERIEUX

clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.200.00 10|pub. 8262 My.27-v.jn.9.

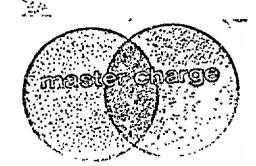
ACTA N.o 128 851. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por The Hearst Corporation (EUA), solicita renovar marca



para clase 15 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 8611 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 128.860. — Montevideo, mayo 21 de 1970. — Billy Fox por Barton's Candy Corporation (EE. UU.), solicita marca BARTON'S, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 8596 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 1.042. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Billy Fox, por Interbank Card Association (USA), solicita marca

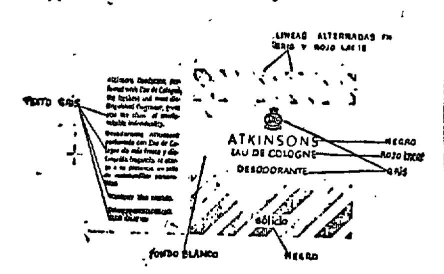


clase 27, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 8593 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 128.854. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Ruben Arrolli por Osvaldo Pallas (Montevideo), solicita marca POLICIA Y LADRON, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 8586 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 128.853. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Ruben Arrolli por Osvaldo Pallas (Montevideo), solicita marca COLORINES clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 8585 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 128.872. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca

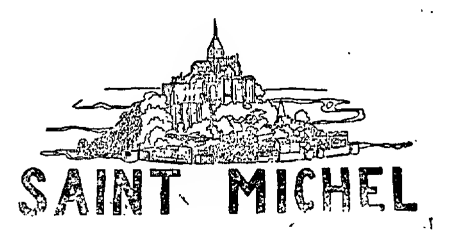


en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 8877 My.29-v.jn.11.

ACTA N.o 128.907. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — Enrique Tato, por Luis María Ponti, (Argentina), solicita marca AX6, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 8917 My.29-v.jn.11.

ACTAS Nos. 128.932 y 128.933. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Compañía Salus S. A., (Montevideo), solicita registrar marca SHOCK para clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9104 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTA N.o 128.931. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Alejandro Cammarota (Montevideo) solicita registrar marca



para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 9102 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTAS Nos. 128.927, 128.929 y 128.930. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Billy Fox por Fiação Brasileira de Rayon "Fibra" S. A. (Brasil) solicita marca BRINEL, respectivamente para las clases 4, 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9053 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTAS Nos. 128.925, 128.926 y 128.927. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Billy Fox por Fiação Brasileira de Rayon "Fibra" S. A. (Brasil) solicita marca IRIDEN, respectivamente para las clases 4, 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9052 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTAS Nos. 128.922, 128.923 y 128.924. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Billy Fox, por Fiação Brasileira de Rayon "Fibra" S. A. (Brasil) solicita marca VIBRAN, clases 4, 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 1.600.00 10|pub. 9051 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTA N.o 128.921. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Billy Fox por Aziende Chimiche Riunite Angelini Francesco (Italia) solicita marca PEREBRONA CICLINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) $ 1.600.00 10|pub. 9050 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTA N.o 128.920. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Billy Fox, por Companhia Cervejaria Brahma (Brasil), solicita marca BRAHMA, clase 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9049 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTA N.o 128.892. — Montevideo, mayo de 1970. — Jones y Cía. S. A., por Dehydag Deutsche Hydrierwerke G. m. b. H., de Alemania, solicita la marca

Myritol

clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 8806 Jn.1-v.jn.12.

ACTAS Nos. 128.909 y 1.045. — Montevideo, mayo 27 de 1970 — Con esta fecha Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita la marca T V CENTER, respectivamente para las clases 15 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9048 Jn.1.o-v.jn.12

ACTA N.o 128.917. — Montevideo, mayo 27 de 1970 — Con esta fecha Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc., (USA), solicita la marca KENACORT-A, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9047 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTA N.o 128.901. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — Billy Fox, por Warner-Lambert Pharmaceutical Company (USA), solicita marca LAXAPILL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9045 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTA N.o 1.039. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Billy Fox, por Interbank Card Association (USA), solicita marca MASTER CHARGE, clase 27 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 8598 My.26-v.jn.8.

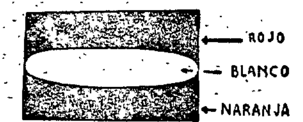
ACTAS Nos. 128.763 y 128.764. — Mayo 11 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Triumph International Aktsengesellschaft (Alemania), solicita marca:



clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.800.00 10|pub. 8167 My.21-v.jn.3.

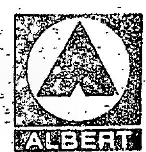
ACTAS Nos. 128.822 y 128.823. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Compagnie Gervais Danone, de Francia, solicita la marca: DANY, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 8261 My.21-v.jn.3.

ACTAS Nos. 1.027 y 1.028. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — Juan Guyer, por First National City Bank, (Montevideo), solicita marca de servicio:



para clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.000.00 10|pub. 8251 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 128.859. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Chemische Werke Albert (Alemania), solicita registrar marca



para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.400.00 10|pub. 8497 My.25-v.jn.5.

ACTA N.o 128.795. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — Billy Fox por N. V. Organon (Holanda), solicita marca: REPOVAR, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 8074 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 128.794. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — Billy Fox por N. V. Organon (Holanda), solicita marca: RESTOVAR, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00. 10|pub. 8073 My.20-v.jn.2.

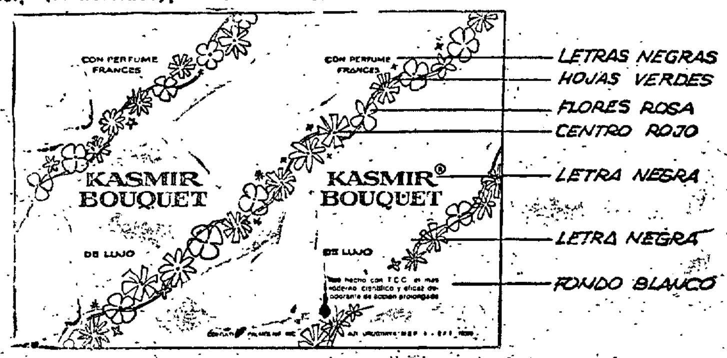
ACTAS Nos. 128.827 y 128.828. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Francisco Alonso Adami S. A. (Montevideo), solicita registrar marca CERINDUS, para clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8232 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 128.826. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Francisco Alonso Adami S. A. (Montevideo), solicita registrar marca PANAL, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8231 My.21-v.jn.3.

ACTAS Nos. 128.761 y 128.762. — Mayo 11 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Triumph International Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca HAPPY BODY, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8166 My.21-v.jn.3.

ACTAS Nos. 128.759 y 128.760. — Mayo 11 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Triumph International Akt., Alemania, solicita marca ALLUSION, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 8165 My.21-v.jn.3.

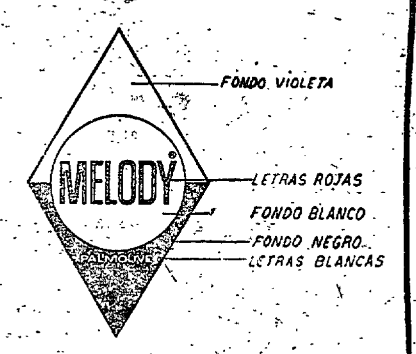
ACTA N.o 128.813. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Oscar Bacot, por Colgate Palmolive Inc., (Montevideo), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.400.00 10|pub. 8318 My.22-v.jn.4.

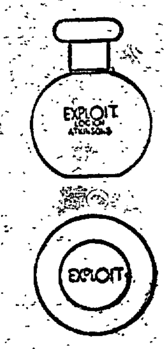
ACTA N.o 128.843, 128.844 y 128.845. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Fábrica de Pinturas "Apolo" S. A. (Montevideo), solicita registrar marca DECORAPOL, para clases 6, 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8357 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 128.814. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Oscar Bacot, por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.200.00 10|pub. 8319 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 128.815. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 8339 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 128.816. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 8340 My.22-v.jn.4.

ACTAS N.os 128.839 y 128.840. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Billy Fox por Blaw Knox Limited, (Inglaterra), solicita marca BLAW KNOX, clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8320 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 128.829. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Francisco Alonso Adami S. A., (Montevideo), solicita registrar marca



para clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.400.00 10|pub. 8355 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 128.812. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Billy Fox por J. R. Geigy S. A., Suiza, solicita marca RATILAN, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8317 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 128.811. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Billy Fox por J. R. Geigy S. A., (Suiza), solicita marca TOPAZOL, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8316 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 128.810. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Billy Fox por J. R. Geigy S. A., (Suiza), solicita marca GARDOPRIM, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8315 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 128.809. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Billy Fox por J. R. Geigy S. A., (Suiza), solicita marca GEPIRON, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8314 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 128.808. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Billy Fox por J. R. Geigy S. A., (Suiza), solicita marca MILOGARD, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8313 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 128.807. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Billy Fox, por The Coca-Cola Company, (EE. UU.), solicita marca SAMSON, clase 2, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8312 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 128.791. — Mayo 13, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Supermercado Pano S. R. L., de Canelones, solicita marca PANO, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 8309 My.22-v.jn.4.

ACTAS N.os 128.792 y 128.793. — Mayo 13, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Omar De Santi, Argentina, solicita marca COLITA FRESCA, clases 4 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 8308 My.22-v.jn.4.

ACTAS N.os 128.789 y 128.790. — Mayo 13, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Walter Bruno Bono, Montevideo, solicita marca WIM. SA, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 8307 My.22-v.jn.4.

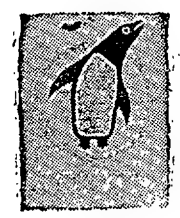
ACTAS N.os 128.857 y 128.858. — Montevideo, 20 mayo, 1970. — Manfredo Cikato, (Barbat y Cikato), por Kenedy S. A., de Montevideo, solicita marca HAITIANA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8850 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 128.856. — Montevideo, 20 mayo 1970. — Manfredo A. Cikato (Barbat y Cikato), por Labinca S. A., de Montevideo, solicita renovación de la marca ELITE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8849 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 128.876. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Billy Fox, por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita marca DOPANOL, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 8828 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 128.890. — Montevideo, mayo 25 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Giroflex Entwicklungs—AG, de Koblenz, Suiza, solicita la marca GIROFLEX, clase 19 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8804 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 128.893. — Montevideo, mayo 25 de 1970. — Jones y Cía. S. A., por Jotun A|S, de Sandefjord, Noruega, solicita la marca



clase 7 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 8807 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 1.044. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Enrique Tato, por Manuel Gómez, (Uruguay), solicita marca MESON DEL ANGEL, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 8916 My.29-v.jn.11.

ACTAS N.os 128.887 y 128.888. — Montevideo, mayo 25 de 1970. — Enrique Tato, por Manuel Gómez, (Uruguay), solicita marca FRIGONORT, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 8918 My.29-v.jn.11.

ACTA N.o 128.891. — Montevideo, mayo 25 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Naturana Miederfabriken Carl Dölker KG, de Gomaringen, Alemania, solicita la marca

NATURANA

clase 4 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 8805 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 1.040. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Billy Fox, por Interbank Card Association (USA), solicita marca



clase 27 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.800.00 10|pub. 8595 My.26-v.jn.8.

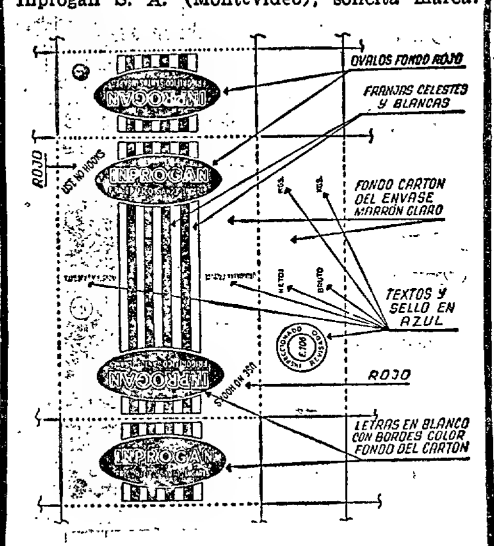
ACTA N.o 1.038. — Montevideo, mayo 19 de 1970 — Enrique Tato por Manuel Gómez, (Uruguay), solicita marca FORLAIN, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 8360 My.22-v.jn.4.

ACTAS N.os 128.824 y 128.825. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca BAYFLEX, clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8359 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 128.803. — Montevideo, mayo 14 de 1970 — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Portex Limited (Inglaterra), solicita registrar marca: PORTEX, para clase 16 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 8151 My.20-v.jn.2.

ACTAS Nos. 128.785 y 128.786. — Montevideo, 13 de mayo de 1970 — Enrique Tato, Isidoro Czapnik (Uruguay), solicita marca: MENSALEL, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 8101 My.20-v.jn.2.

ACTAS Nos. 128.783 y 128.784. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — Enrique Tato por Inprogan S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $7.200.00 10|pub. 8100 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 128.771. — Montevideo, mayo 11 de 1970. — Enrique Tato, por Racauchi S. A. I. y C. (Argentina), solicita marca:

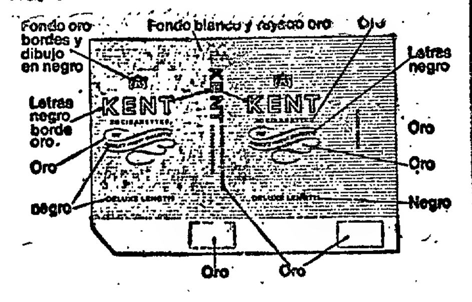


clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.400.00 10|pub. 8099 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 128.797. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — Billy Fox, por Timex Corporation (EE.UU.), solicita marca: V-CONIC, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 8076 My.20-v.jn.2.

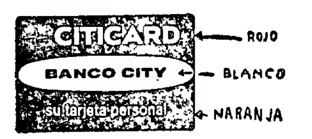
ACTA N.o 128.796. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — Oscar Bacot por Folyvinil del Uruguay Ltda. (Montevideo), solicita marca: FOLYVINIL, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 8075 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 128.746. — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Jones y Cía. S. A., por Manufactura de Tabacos Imparciales Sociedad Anónima Industrial Comercial y Agropecuaria, de Buenos Aires, República Argentina, solicita la marca:



clase 22 (cigarrillos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $5.600.00 10|pub. 8042 My.20-v.jn.2.

ACTAS Nos. 1.029 y 1.030. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — Juan Guyer, por First National City Bank, (Montevideo), solicita marca de servicio:



para clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.000.00 10|pub. 8252 My.21-v.jn.3.

ACTAS Nos. 128.765 y 128.766. — Mayo, 11 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Triumph International Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 3.200.00 10|pub. 8168 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 128.830. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Cartonería Mariños S. A. (Montevideo), solicita registrar marca:



para clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.000.00 10|pub. 8233 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 128.799 y 1.037. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Ancheri Limitada de Montevideo, Uruguay, solicita la marca: CONCORD, clases 12 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 8263 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 128.821. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Jones y Cía. S. A., por Lipha Lyonnaise Industrielle Pharmaceutique de Lyon, Francia, solicita la marca CANTABILINE, clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8260 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 128.820. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Jones y Cía. S. A., por Eduardo Márquez Castro S. A., de Montevideo, solicita la marca EQUINOL, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8259 My.21-v.jn.3.

ACTAS Nos. 1.035 y 1.036. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — Juan Guyer, por First National City Bank, (Montevideo), solicita marca de servicio: BANCO CITY, para clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8255 My.21-v.jn.3.

ACTAS Nos. 1.033 y 1.034. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — Juan Guyer, por First National City Bank, (Montevideo), solicita marca de servicio: CITICARD, para clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8254 My.21-v.jn.3.

ACTAS Nos. 1.031 y 1.032. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — Juan Guyer, por First National City Bank, (Montevideo), solicita marca de servicio: SU TARJETA PERSONAL para clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8253 My.21-v.jn.3.

ACTAS Nos. 128.805 y 128.806. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — Con esta fecha A.M.A. Almaceneros Minoristas Asociados S. A. (Montevideo), solicita marca YPEFE, clases 11, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 8248 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 128.910. — Montevideo, mayo 27 de 1970 — Oscar Bacot por Antonio Flores Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca



clase 1, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 9046 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTA N.o 128.899. — Montevideo, mayo 26 de 1970 — Billy Fox por General Motors Corporation (USA), solicita marca VEGA 2300, clase 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9044 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTA N.o 128.898. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — Oscar Bacot por J. R. Geigy S.A. (Suiza), solicita marca REALIN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9043. Jn.1.o-v.jn.12.

ACTA N.o 128.886. — Montevideo, mayo 25 de 1970. — Oscar Bacot por Laboratorios Camani S.A. (Canelones) solicita renovar marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 9042 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTA N.o 128.916. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Roberto Sigrand y Cía. S. A., Industrial y Comercial, de Buenos Aires, Rep. Argentina, solicita la marca KIM, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23)$ 1.600.00 10|pub. 9008 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTA N.o 128.915. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Roberto Sigrand y Cía. S. A. Industrial y Comercial, de Buenos Aires (Rep Argentina), solicita la marca KIM DOBLE SELLO, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9007 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTA N.o 128.914. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Roberto Sigrand y Cía. S. A. Industrial y Comercial, de Buenos Aires (Rep. Argentina), solicita la marca ELASTIC SPRING SUPER CROMO, clase 24 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9006 Jn.1.o-v.jn.12.

24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.072. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Salvatore Sgroi (Italia), solicita patente de invención para: "Un dispositivo automático de renivelación de emergencia para ascensores", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $2.400.00 10|pub. 8077 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 18.071. — Montevideo, mayo 12 de 1970. — Con esta fecha Julio César Repetto Arias (Uruguay), solicita patente de invención para: "Juego de autopista automático, con monedero o similar" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 8268 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 18.077. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Con esta fecha Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A. por Johnsen y Jorgensen (Plastics) Limited, de Londres, Inglaterra, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en y relacionadas con cierres inviolables" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 8258 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 18.067. — Montevideo, mayo 12 de 1970. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por María Dolores Manau Chueca de Barcelona, España, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Microscopio de bolsillo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 8256 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 18.073. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Societe pour la Recherche et le Development Technologique S.A. (Suiza), solicita patente de invención para: "Producción de una cinta plástica moldeada continua" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 8230 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 17.864. — Montevideo, diciembre 1.o de 1969. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita patente de invención para: "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos. Director. Juan Carlos Tutzo. Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 8321 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 18.065. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Con esta fecha Carlos Ginocchio (Uruguay), solicita patente de invención para: "Indicador luminoso para ubicación de interruptores eléctricos y comprobador de corrección de circuitos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 8462 My.25-v.jn.5.

ACTA N.o 18.047. — Montevideo, abril 22 de 1970. — Con esta fecha señor Jones y Cía. S. A. por Aktiebolaget Kabi, de Estocolmo, Suecia, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Amidas Fármaco-dinamicalmente activas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 8408 My.25-v.jn.5.

ACTA N.o 18.068. — Montevideo, mayo 12 de 1970. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Umberto Sforza, de Milán, Italia, solicita patente de invención por el término de quince años para "Un vendaje tejido elástico tubular" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 8257 My.25-v.jn.5.

ACTA N.o 18.084. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Con esta fecha Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Universal Oil Products Company (EUA) solicita patente de invención para "Agente catalítico para la conversión de hidrocarburos y proceso para la manufactura y uso del mismo". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 9103 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTA N.o 17.874. — Montevideo, 5 de diciembre de 1969. — Con esta fecha el señor Manuel Farcala Mirelli (Uruguay) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo posacabeza y visera para playa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan Carlos Tutzo. Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 9097 Jn.1.o-v.jn.12.

ACTA N.o 17.497. — Montevideo, abril 22 de 1969. — Oscar Bacot, por Sandoz Patents Limited (Canadá) solicita patente de invención para "Procedimiento para la producción de esteroides sustituídos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 9054 Jn.1.o-v.jn.12.

25–Ventas de Comercio

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Rolando y Víctor Rossi el bar y parrillada "Fomento" sito San Martín 3147. Acreedores de 15 a 19 horas, Agraciada 3785 bis. — MANUEL TORRE MERA. — MARIA FELICIA PEREYRA de TORRE. — ANTONIO MARTINEZ ESTEVEZ y CARMEN MARIA V. RODRIGUEZ de MARTINEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 6928 My.5-v.jn.2.

ACTA N.o 18.079. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Con esta fecha señor Jones y Cía. S. A. por Societé Du Bouchom Couronne de Viry-Chatillon (Essone), Francia, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Perfeccionamietos en tapones para recipientes", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 8407 My.25-v.jn.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Héctor Pardo el almacén de comestibles sito Ipiranga 4222.
Acreedores en el mismo. — MIGUEL COL TINHO. — NELSON A. PALERMO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 8264 My.21-v.jn.17.

Prometí vender Peluquería Damas, "Beatriz Peinados", Yí 1498. — Acreedores: (ley: 26|9|1904). — Ejido 1444. — MIRTHA BEATRIZ PIRELLI.
25) $ 1.400.00 20|pub. 8346 My.22-v.jn.18.

Prometimos vender a Beniamino Lanzotti Vitagliano y Lisetta Caperchione, Gallo de Di Filippo, el almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas que gira en Carlos Anaya 2751. — Posesión 1.o de abril de 1970. — Acreedores en el mismo. — PEDRO FERNANDEZ BRAGADO. ARCANYA REBELO.
25) $2.800.00 20|pub. 8120 My.20-v.jn.16.

Prometimos vender a Rita Faggiani Baquez la Vinera y Cervecería "La Cumparsita", que gira en Carlos Gardel 1177|79|81. — Posesión 12 de mayo de 1970. — Acreedores en el mismo. — JOSE ALBERTO AZOLINA SEVERI. — NELLY DOLORES REVELLO HERNANDEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8119 My.20-v.jn.16.

Prometimos vender a Miguel Marín, el bar de República 2051.
Acreedores: 18 de Julio 1465. — JOSE LUIS PIMENTEL GARCIA. — GABRIELA SOUTO de PIMENTEL. — JOSE FERNANDEZ LOBERA — AURORA CAMAÑO de FERNANDEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 6790 My.4-v.jn.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904. — SANTIAGO D'ANGELO, prometió vender a Alicia Chassale Scaffo y Carlos Pfeiff, la casa de comercio que en el ramo de librería, papelería, juguetería y afines tiene instalada en Montevideo, Avda. Brasil 2923. — Acreedores al mismo.
25) $ 2.800.00 20|pub. 7270 My.8-v.jn.5.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., cedimos la promesa de compra venta del comercio, ubicado en la calle Pan de Azúcar 2750, de esta ciudad, al señor Alfredo Badel Larrama.
Acreedores: (ley 26 de setiembre de 1904), San José 1280, Esc. 20. — Montevideo, 11 de mayo de 1970. — WASHINGTON DE LEON CUBAS. — JOSEFA PEREZ. — DORELBY ARRUDA ANASTASIA.
25) $ 4.200.00 20|pub. 7895 My.15-v.jn.12.

Con intervención Escribanía Diamantino Méndez (Rincón 487, Oficina 805, Montevideo), los esposos HECTOR ANTONIO CHAER ALEJANDRO y MARIA A. de SOUZA, venderán a Carlos M. Manzo la estación de servicio "Ancap" instalada en Parque del Plata, departamento de Canelones, calle Diez esquina Lavalleja.
Previamente a la transferencia definitiva el señor Chaer obtendrá la transferencia a su favor que otorgarán los actuales propietarios Emilio Nelson Cabrera y Margot S. Perille.
Los acreedores de los cuatro promitentes vendedores deberán comparecer en tiempo a la indicada Escribanía (Ley del 26 de setiembre de 1904). Manzo entrará en posesión del comercio en el mes en curso. — Montevideo, 19 de mayo de 1970. — Diamantino Méndez, Escribano.
25) $ 7.000.00 20|pub. 8522 My.25-v.jn.22.

Ley 26 setiembre 1904. El 14 mayo 1970 prometí en venta a Oliva Peralta, almacén de Lindoro Forteza 2400.
Acreedores en el mismo. — CARLOS FRANCO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 8387 My.25-v.jn.22.

Prometí vender a Chiappe S. A. el comercio de Farmacia denominado "Marazul" ubicado en 18 de Julio 2133. — NAHIR PEREZ DE BASILE. — Acreedores a Escribanía Corbo, Ituzaingó 1439, Esc. 3. — Ley 26|9|904.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8478 My.25-v.jn.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos y prometimos vender el comercio de Estación de Servicio, Garage y Taller Mecánico sito en Montevideo, Blandengues 1790. — 8 de mayo de 1970. — Acreedores: Blandengues 1572. — José Antonio Spinelli. — Berta Nalerio.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8434 My.25-v.jn.22.

Interviene: Oficina Marcelino Martinez, cedidos los derechos de media cuota parte del comercio sito en Misiones 1364, Ley 26|9|1904.
Acreedores a Alzaibar 1358.
Cedente de su parte: MARCELINO FREIRE NION.
25) $ 2.800.00 20|pub. 7952 My.19-v.jn.15.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., vendimos a Simón, Boris y León Safern Itman y Jorge Hugo Hermida Cerazo el comercio de horno de pizza y fermentadas sito en la Av. 18 de Julio 1799 de esta ciudad.
Acreedores (Ley 26 de setiembre de 1904). San José 1280 Esc. 20. — Montevideo, 1.o de abril de 1970. — JUAN DA SILVA DA SILVA. — LUCILIA LOPEZ DACOSTA. — TELMO CANABARRO EULA. — FLOR DE LIS CAETANO. — BIENVENIDO FARIÑA RIEIRO.
25) $ 5.600.00 20|pub. 6886 My.5-v.jn.2.

Hemos prometido en venta el almacén con domicilio en la calle Brito del Pino 901. — VICTORIANO MATTOS. — ANALIA A. de MATTOS.
25) $ 1.400.00 20|pub. 7114 My.7-v.jn.4.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Rubens Pedro Tejo, el establecimiento comercial Estación de Servicio Shell, de la Avda. Centenario N.o 3434.
Acreedores al 10 de mayo de 1970, Misiones 1371, Esc. 33. Montevideo. — ALBERTO ESNAL AROSTEGUI y OTRA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8016 My.19-v.jn.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Sonia Marta Alarcón Romeo, vendió comercio Despensa y fiambrería, calle Miguel Barreiro 3340 a señores Alfredo Domingo Spinelli Caggiani y José Leandro Cantera Melgar y éstos lo vendieron a esposos Raúl Fernández Dominguez y Clara Müller. — Acreedores al comercio.
25) $2.800.00 20|pub. 8732 My.27-v.jn.24.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Domingo Eduardo Maraffi y señora prometieron vender a los señores Enrique Amoedo y Francisco Pérez Pérez, el comercio que en el ramo de taller de compostura de calzado denominado "Dalmar" de la calle 8 de Octubre N.o 3352. — Los acreedores presentarse en Juan Carlos Gómez N.o 1492, escritorio 218. — Wellington T. Castellucci, Escribano.
25) $2.400.00 20|pub. 8717 My.27-v.jn.24.

Interviene Oficina "Marcelio Martinez", Alzáibar 1358, prometimos vender a Jesús Río García, el comercio sito en Francisco Sainz Rosas 4705. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores a la Oficina. — Vendedor: JOSE COUSILLAS SUAREZ.
25) $2.800.00 20|pub. 8685 My.27-v.jn.24.

Interviene Oficina "Marcelino Martinez", Alzáibar 1358, prometimos vender a Antonio Pardiñas López y José Romero Rodriguez el comercio, sito en Uruguay 1550. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores a la Oficina. — Vendedores: AMEDEO CONSTANTINI FIORITI y GIOVANI COSTANTINI COSTANTINI.
25) $2.800.00 20|pub. 8684 My.27-v.jn.24.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Juan María Pizzorno y Tomás Ceferino Sánchez, café y bar "Pobre Marino", sito en Cerro Largo 802.
Acreedores: Buenos Aires 523, de 18 a 20 horas. — ALFREDO AMOEDO. — BEATRIZ VECIÑO. — RAMON VARELA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8677 My.27-v.jn.24.

JOSE MISA PEREZ y JOSE PEREZ ALONSO prometieron vender a José Penedo Vázquez la Carnicería "Mercadito del Abasto" sita en Ramón Marquez 3431.
Acreedores presentarse al comercio. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 19 de mayo de 1970. — José Misa Pérez. — José Pérez Alonso.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8269 My.21-v.jn.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Enajenamos a Nubar Markarian Ortchanián e Isabel Keusayan de Talianián el Café y Bar sito en Camino Carrasco 4731.
Acreedores en el mismo. — MACASILFEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8243 My.21-v.jn.17.

Por instrumento privado de 17 de abril de 1970 RUBEN MARIA ARNELLO y OVIDIA BECARIAS enajenaron a Eulogio Rodríguez Mesa y José Luzardo Rodríguez, la panadería y provisión sita en el Sauce, Canelones, Coronel Peirán y Durazno. Ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503, Montevideo.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8228 My.21-v.jn.17.

Ley 2.904. — Enajenamos Estación de Servicio "Esso" de Av. 8 de Octubre 3395.
Acreedores presentarse en Escribanía Vilaboa, 25 de Mayo 555, piso 1, Esc. 114. — JOSE RAMON GALLARRETA y MARIA COLLAZO.
25) $ 2.800.00 20 pub. 8432 My.25-v.jn.22.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez", Alzáibar 1358, prometimos vender a Eduardo Montemurro Bordín, el comercio, sito en Cebollatí 1563, bis, ley 26|9|1904. — Acreedores a la oficina. — EDESIO DIAZ ANTELO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8683 My.27-v.jn.24.

MARCISA S. A. prometió vender a Carlos Nande Larghero, el garage "Sarandí" sito en Sarandí 263 de esta ciudad.
Acreedores presentarse al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 2.800.00 20|pub. 7703 My.13-v.jn.10.

Ley 26 de setiembre 1904. — Prometimos vender mitad taller calzados. Rivera 2915, Montevideo, a Venancio Castro.
Acreedores al mismo. — Montevideo, 5 de mayo de 1970. — DOMINGO RODRIGUEZ. — MERCEDES VARELA.
25) $ 1.400.00 20|pub. 7352 My.11-v.jn.8.

Ley 26 de setiembre 1904 — Vendo mi carnicería "Flor del Valle" en Ruta 6 y Camino Vega Helguera, Decimosexta Sección Canelones. Acreedores presentarse en la misma. — EDUARDO RODRIGUEZ CURIONI.
25) $ 1.400.00 20|pub. 7490 May.12-v.jun.9.

VENTA SIN EFECTO

Ha quedado sin efecto la compra venta Ana Deávila de Mucci y Juan Mucci a Esmeralda Villar y Rosa Simone por el comercio de Burgues 3548. Acreedores a Magallanes 1412.. (Ley 26|9|04. — Mayo 8 de 1970. — ESMERALDA VILLAR GAGGERO. — ROSA SIMONE SANGIOVANNI. — ANA DEAVILA DE MUCCI. — JUAN MUCCI.
25) $ 4.200.00 20|pub. 7805 My.14-v.jn.11.

REBECA CHOLOK de BRUK, en nombre de "Sucesión Jaime Bruk" prometió vender a Dolores Lorenzo de Cano la tienda y mercería sita en la Av. 8 de Octubre 3954.
Acreedores presentarse: Treinta y Tres 1483 Esc. 18. Dra. M.a Esther Pérez Lenzuen. Ley 29 de junio de 1904.
25) $ 2.800.00 20|pub. 7146 My.7-v.jn.4.

JULIO CESAR PAOLILLO, prometí vender cuotas de FLAMINGO'S SRL. — Giro: Casa Compra Venta de Automotores. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores presentarse Agraciada 1708, escritorio 201.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8136 My.20-v.jn.16.

CARLOS BAEZ y DELIA LLANO, prometieron vender a Celia Bentancurt, el almacén sito en Rivera Indarte 4007. — Acreedores: Sarandí 356, escritorio 30, Escribanía Lindner — Plazo: Ley 26|9|904.
25) $1.400.00 20|pub. 8135 My.20-v.jn.16.

Por cesiones de compromisos, prometimos vender a Victor Gabriel Trapote, la carnicería de Manuel Herrera y Obes 3995 bis. — Acreedores en Escribanía Domínguez (Mussio) Carlos Roxlo 1337. — Ley 26 de setiembre de 1904. — CECILIO GIACOYA. — MARIA AMANDA BONINI de GIACOYA. — MIGUEL ANGEL DELGADO. — NAIR PERALTA de DELGADO. — Montevideo, enero 2 de 1970.
25) $2.800.00 20|pub. 8070 My.20-v.jn.16.

Ley setiembre 1904. — El 16 de junio de 1969, Ester Szporer Graf y Luis Melamoud Poliakof prometieron vender a Olga Borrat de Astiazarán la Farmacia Malvín ubicada en la calle Orinoco 5019. Acreedores presentarse en la misma farmacia.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8433 My.25-v.jn.22.

Por instrumento de 17 de abril de 1970, ALBERTO DOMINGOS GOMEZ, NELLY HIMBERA, DOROTEO ARMANDO GUTIERREZ PEREZ, LUISA PEÑA, JESUS LUCIO GUTIERREZ y PERLA JORGE enajenaron a José Fernández Padín el Comercio en el ramo de café y bar sito en Cuchilla Grande 6399. Ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503.
25) $ 4.200.00 20|pub. 8225 My.21-v.jn.17.

Por cesiones de compromisos, prometimos vender a Pedro Millares Candia, la fiambrería y lechería de Garibaldi 2070. — Escribanía Dominguez (Mussio) Carlos Roxlo 1337. — Acreedores: Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, abril 11|970. — ALCIRA LELI NOBLE PEREIRA de SANTOS. — RAUL CARLOS SANTOS. — JOSE PAZOS MARTINEZ. — MARINA FIGUEROA de PAZOS.
25) $2.800.00 20|pub. 8069 My.20-v.jn.16.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., vendí a Severino Eugenio Freiria Domínguez el café y bar sito en la calle Santiago de Chile 1252 de esta ciudad.
Acreedores (Ley 26 de setiembre de 1904). San José 1280, Esc. 20. — Montevideo, 14 de abril de 1970. — JOAQUIN RODRIGUEZ FERNANDEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 6885 My.5-v.jn.2.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., prometí vender a José Vila Veiga la mitad indivisa del almacén sito en la calle 25 de Mayo 116 de esta ciudad.
Acreedores (Ley 26 de setiembre de 1904). San José 1280, Esc. 20. — Montevideo, 9 de abril de 1970. — MANUEL LOUREIRO ROMAY.
25) $ 2.800.00 20|pub. 6884 My.5-v.jn.2.

Interviniendo Oficinas Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Vázquez y País, almacén y bar, Comercio 1427. — Acreedores al comercio. — Ley 26 de setiembre 1904. — Montevideo, 14 de marzo de 1970. — JESUS DIZ.
25) $2.800.00 20|pub. 6968 My.6-v.jn.3.

Interviniendo Oficinas Blanco, Mercedes 1338, prometimos vender a Calvo y Ferreiro, bar Sierra 1742. — Acreedores al comercio. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de mayo le 1970. — EVARISTO IGLESIAS. — BALBINA IGLESIAS.
25) $2.800.00 20|pub. 6970 My.6-v.jn.3.

Interviniendo Oficinas Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Salvador López, cuota parte bar, Br. España 2512. — Acreedores al comercio. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, abril 30 de 1970. — JESUS BARBEITO.
25) $2.800.00 20|pub. 6969 My.6-v.jn.3.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "Cueriplats Ltda." (En formación) con fecha 24|4|970, el comercio de Art. Sport y Viaje, sito en la Avenida Agraciada 4069. — Acreedores Juan A. Artigas 4107. — ANTOLIN FISCHETTI. — CELIA GRILLO de FISCHETTI.
25) $2.800.00 20|pub. 6971 My.6-v.jn.3.

Ley de 24 de setiembre de 1904. — Hemos prometido vender al señor Ruben Soulé, nuestro comercio que en ramo de café y bar gira en Francisco Fondar N.o 772, de la ciudad de Trinidad, Flores. — Acreedores, presentarse en Escribanía Grezzi calle República Española N.o 538. — Trinidad. — ELIDA OSORES ROBERT de MONTES DE OCA. — WALTER MONTES DE OCA. — Trinidad, 20 de abril de 1970.
25) $4.200.00 20|pub. 6962 My.6-v.jn.3.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., prometí vender a Francisco Fernández Grande el almacén sito en la calle Ramón Márquez 3599 de esta ciudad.
Acreedores (Ley 26 de setiembre de 1904). San José 1280, Esc. 20. — Montevideo, 20 de abril de 1970. — JOSE ANDRADE GUZMAN. — ANTONIA GOMEZ.
25) $ 2.800.00 20 pub. 6883 My.5-v.jn.2.

Por instrumento de 10 de abril de 1970, NEMESIO LAGO NUÑEZ y MIRTHA ECILDA RECEBA cedieron su cuota en la sociedad de RECOBA cedieron su cuota en la sociedad de del Carmen Domínguez.
Publicación a los efectos artículo 17 ley número 8.992 y ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores Ituzaingó 1393, Esc. 503.
25) $ 4.200.00 20|pub. 8226 My.21-vjn.17.

ACTA N.o 17.876. — Montevideo, diciembre 9 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por F. Hoffmann, La Roche y Co., Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Derivados de ciclopropano" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 8592 My.26-v.jn.8.

Por instrumento de 1.o de abril de 1970, ARGENTINO CANO y BEATRIZ CARMEN VILA cedieron su cuota social en la sociedad de Responsabilidad Limtiada La Favorita a María Teresa Yague Díaz de Tejada y modificaron el contrato suprimiendo la razón Cano Limitada Publicación a los efectos artículo 17, ley N.o 8.992 y ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Ituzaingó 1393, Esc. 503.
25) $ 4.200.00 20|pub. 8227 My.21-v.jn.17.

Orlando Wáshington Massiotti Martínez, prometió vender por documento privado, de fecha 1.o de julio de 1969, a José Andrade Castro, la panadería "La Americana", ubicada en la calle Montevideo 592, de la ciudad de Melo.
Acreedores: Escribanía: Ricardo Aroztegui, Saravia 618, Melo. — Melo, 7 de abril de 1970. — RICARDO AROZTEGUI.
25) $ 4.200.00 20|pub. 7271 My.8-v.jn.5.

MARGARITA FIGUEIRA de BELANDO promete vender a Angel García Casa Comercio Ramón Anador 3319.
Acreedores concurrid Sarandí 356 Esc. 3.
25) $ 1.400.00 20|pub. 9105 Jn.1.o-v.jn.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender el comercio garage "Rivera" sito en Rivera N.o 2172. 2176 y 2184.
Acreedores presentarse en el mismo. — Montevideo, 1.o de mayo de 1970. — ARTURO ALBERTAZZI. — ROBERTO COZZO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 9140 Jn.1.o-v.jn.29.

Ley 26|9|904. — Prometí vender comercio sito en Villa 25 de Mayo.
Acreedores en el mismo comercio. — OSVALDO ALCIDES CURCIO BERMAN.
25) $ 1.400.00 20|pub. 8187 My.21-v.jn.17.

Ley 24|9|1904. — En fecha 23 de abril de 1970, prometí vender a Jorge Pombo Fernández, carnicería, sita en Piriápolis en Piria esquina Salta.
Acreedores: Inmobiliaria Pinocho, Piriápolis. — JOSE MARIA VAZQUEZ FUENTES.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8773 My.28-v.jn.25.

De acuerdo a lo dispuesto por la ley de 24 de setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender a Ivonne Esther Altieri Tappa, el comercio que en el ramo de "Farmacia", bajo la denominación de "Farmacia Altieri", está ubicado en la calle Sarandí 518 de esta ciudad. Acreedores: presentarse en 25 de Mayo 645. — San José, abril de 1970. — CARLOS FERNANDEZ. — IRMA LACROIX de QUARTI.
25) $ 5.600.00 20|pub. 8932 My.29-v.jn.26.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Enrique Strimber, el Almacén sito en Avda. San Martín 2910. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 19 de mayo de 1970. — WALTER SIGALOTTI. — FERNANDA COLANTONIO de SIGALOTTI.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8919 My.29-v.jn.26.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Martín Machado Gamboa y Emilio Alvarez Silva, Almacén sito en Tabobá 4549. Ley 26|9|1904. — Montevideo 22 de mayo de 1970. — JUPITER BEYAHAUT FAJARDO. — EMA KUHN de BEYAHAUT.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8920 My.29-v.jn.26.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Julio Pereira Figueroa, el Café y Bar sito en Benito Riquet 298. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 11 de mayo de 1970. — JOSE VICENTE MARTINEZ. — MARIA MARTINEZ de MARTINEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8921 My.29-v.jn.26.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Florentino Fonfría Rodríguez, el Almacén sito en Juan Lavalle 551. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 5 de mayo de 1970. — HECTOR RUBEN GARCIA MENDEZ. — BLANCA ACOSTA de MENDEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8922 My.29-v.jn.26.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Domingo Misa Misa, el Almacén sito en Calguá 3551. Ley 26 9|1904. — Montevideo, 11 de mayo de 1970. — JOSE GERVASIO URETA COITHINO. — ELINA RODRIGUEZ de URETA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8923 My.29-v.jn.26.

Se avisa al público que en fecha de hoy, Miguel Garroni, prometió vender el negocio de librería, papelería y juguetería que tiene establecido en la calle Comercio 1443 bis, a los señores Gregorio Ball y Carlos Porta.
Los acreedores deberán presentarse en dicho local dentro del plazo de treinta días a contar de hoy, en cumplimiento de la ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 4.200.00 20|pub. 8824 My.28-v.jn.25.

27—Varios

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Automotores de Piedras

En cumplimiento del decreto número 27 de 20 de enero de 1966 el señor Luis Terra Izquierdo se presenta a este Registro solicitando se expida el duplicado del título de propiedad del vehículo tipo Camión, marca O. M. Lupetto E número del motor M.111699, empadronado con el N.o 2299, matrícula s.p. 324, por haberse extraviado el original. — Solicitó también duplicado de recibo de pago por ir junto con el título.
Se emplaza por el término de veinte días desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan a este Registro. — Piedras 11 de mayo de 1970.
27) $ 4800.00 10|pub. 8884 May.29-v.jun 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY contra ANTONIO FAZIO RODRIGUEZ y otro. "Cobro de pesos", (L.o 59, F.o 73), se intima a los herederos del señor Francisco Fazio Torcha; señor Antonio Fazio Rodríguez y señora Teresa Torcha, el pago de la deuda contraída por el causante con dicho Banco, que asciende a la suma de dos mil quinientos pesos moneda nacional, ($ 2.500.00 m|n.), más intereses y comisiones correspondientes.
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1.235 y concordantes del Código Civil, se emplaza a las mencionadas personas por el término de noventa días. — Montevideo, abril 22 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) $ 6.300.00 30|pub. 6976 My.6-v.jn.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra SUCESORES de ALBERTO ANDRES SENDRA MAULEN. Juicio ejecutivo". (Ficha D|41|1970), se cita llama y emplaza a los herederos universales de don Alberto Andrés Sendra Maulen por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, abril 22 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
27) $3.600.00 30|pub. 8139 My.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "González, Alejandro y Hernández de González, Dionisia c| Silveira, Clotilde, Pérdida de la patria potestad C-935", se cita, llama y emplaza a doña CLOTILDE SILVEIRA, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, mayo 13 de 1970. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) 30|pub. 31278 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MENORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: COMESAÑA, MANUEL y GONDAR de COMESAÑA, CARMEN contra REBOIRAS JOSE y GONDAR, JUSTA. "Pérdida Patria Potestad C|897", se cita, llama y emplaza a don José Reboiras y a doña Justa Gondar, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, dentro del término de noventa días. — Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. — N.o 13.209. — Montevideo, abril 22 de 1970. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30980 Ab.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: SCALA, CONRADO y RUGGIERO DE SCALA, JACINTA ANITA contra SEIJAS, DOMINGO GODOY, INOCENCIA DOLORES. "Pérdida Patria Potestad", (C 876), se cita, llama y emplaza a don Domingo Seijas y a doña Inocencia Dolores Godoy, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley N.o 12.309, del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, abril 15 de 1970. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub. 31027 Ab.30-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don ALVARO GUNTIN, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: BOUZADA ADORACION contra GUNTIN, ALVARO. "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha B N.o 2.687), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 14 de 1970. — María Amelia Fazzio. Actuaria Adjunta.
27) $ 3.600.00 30|pub. 7363 My.11-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don RAUL RIVERA CARDOZO y a doña ANA MARIA DEANDREIS para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: CAZABONNET SEVERO contra CARDOZO RAUL RIVERA y DEANDREIS ANA MARIA. "Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 2.791), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, abril 22 de 1970. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.
27) (R.17|12|63) 30|pub. 31012 Ab.30-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber al público que ante este Juzgado, en autos: NELSON CARMELO LOPEZ. "Solicitud de escrituración". (Ficha V, N.o 75, Año 1970), se presentó Nelson Carmelo López, iniciando acción de solicitud de escrituración respecto al siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la 4.a sección judicial del departamento de Canelones Progreso, empadronado con el N.o 1.145, señalado con el N.o 27, de la manzana N.o 6, en el plano del Agr. Jorge M. Chapuis, inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de agosto de 1929, consta de una superficie de 300 Ms. que se deslindan así: Al Noroeste con los solares N.os 2 y 28; al Sureste con el solar N.o 26; al Oeste con el solar N.o 3 y al Este de frente a calle N.o 2, del mismo plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble descripto. — Las Piedras, 29 de abril de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
27) $ 8.100.00 30|pub. 7083 My.7-v.jn.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber al público que ante este Juzgado, en autos "Leopoldo Albérico Guillén Pérez", Solicitud de escrituración (Ficha V, número 56, año 1970, se presentó Leopoldo Albérico Guillén, Pérez, iniciando acción de solicitud de escrituración respecto al siguiente bien: Un solar de terreno, ubicado en la zona urbana de esta ciudad y sección judicial, señalado con el N.o 307, de la Manzana "U", en el plano del Agrimensor Jorge M. Chapuis, inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de octubre de 1937, empadronado con el N.o 2677 y consta de una superficie de 275, 15 ms. que se deslindan así: 9,54 ms. de frente al Este a calle 25 de Mayo, 17,34 ms. al Norte de frente a calle N.o 2, estando unidos ambos frentes por una ochava de 5 ms.; 21,35 ms. al Sur lindando con el solar número 306 y 13,69 ms. al Oeste lindando con el solar N.o 308. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble descripto. — Las Piedras, 12 de mayo de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
27) $ 9.000.00 30|pub. 8173 Ml.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "Fisco, Juan José Laureiro y otros c| Enrique R. Huidobro. Infracción aduanera". 32|649, se cita y emplaza por el término de treinta días al señor ENRIQUE R. HUIDOBRO, o sus sucesores, para comparecer en autos. (artículo 278 de la ley N.o 13.318. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Melo, diciembre de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain". Actuario Adjunto.
27) $ 1.200.00 10|pub. 8638 My.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo (Fa. 1-C|970), se cita, llama y emplaza a Ramona Rosa Rodríguez Cabrera, para que comparezca en autos, dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que la represente. — Carmelo, mayo 6 de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
27) $ 900.00 10|pub. 8636 My.27-v.jn.9.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos: "SANTIAGO ALVAREZ, Declaración de ausencia", (L.o 16, F.o 368, N.o 434), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Clara Esther Leyes de Torbay, solicitando la declaración de

ausencia de Santiago Alvarez, quien era casado con Octaviana Berón. — Paysandú, octubre 30 de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
27) $ 10.800.00 30|pub. 24854 My.11-v.jn.8. Jl.29 v.ag.26. Ot.26-v.nv.23.

REHABILITACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, (L.o 16, F.o 540), se hace saber que por sentencia dictada por este Juzgado con fecha 23 de abril de 1970 en los mencionados autos se decretó la rehabilitación del fallido señor Enrique Juan Angel Sobrero Cavassuto. — Rocha, 4 de mayo de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
27) $ 900.00 10|pub. 8223 My.21-v.jn.3.

COMPAÑIA UNION DE TRANSPORTES DEL URUGUAY S. A.

Convoca a los acreedores para que presenten sus cuentas al cobro, con motivo de la disolución y liquidación anticipada de la sociedad, resuelta por la asamblea del 2 de abril de 1970, en el local de la calle José L. Terra N.os 2982|90, de 14 a 19 horas.
27) $ 6.300.00 30|pub. 6503 Ab.28-v.jn.10.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE FUNCIONARIOS DE OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se convoca a los asociados para las elecciones para Vice Presidente y cuatro titulares, para el Consejo Directivo y sus respectivos suplentes y tres titulares con sus respectivos suplentes para la Comisión Fiscal, las cuales se realizarán el día 12 de junio de 1970, entre las 10 y 20 horas, en el local Social, sito en la calle Pampas 1909.

Nota: Los asociados deberán presentar documentos de identidad. — La Comisión Electoral.
27) $1.500.00 5|pub. 8904 Jn.1.o-v.jn.5.

EL PROGRESO S.R.L.

Con fecha 4 de febrero de 1970, SOLTAN PASCHER MENDELOVICS, cedió sus cuotas sociales de Salón "El Progreso S. R. L.", a Luis Nelson Núñez.

Por documento privado inscripto en el Registro de Comercio al N.o 136, F.o 64 v., libro 1 de Contratos. — Acreedores: Sierra 1906, Montevideo.
27) $ 1.600.00 10|pub. 8737 Jn.1-v.jn.12.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDÉE DOLORES o DOLORES HAYDÉE de las LLANAS, (S.48|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9229 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL GARCIA TORRES (S|162|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9230 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PAULA CASALLA de CANFIELD y de VENTURA CANFIELD CASALLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9243 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MOGGIO de TURCO, (Ficha E 368|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 8895 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONTINA GROSSO de PESCE, (Ficha 180|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9209 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ERIC o ERICH HERSCH PINKUS, (412|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 2.700.00 30|pub. 9194 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instncia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BASTON de BASTON, (104|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10 pub. 9197 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO PRIMO MAGGIO MARTINOYA FIGUEROA, (86|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 8 de mayo de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9198 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAROLDO SALVO (S|90|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9226 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO KLEIN o KLEIN ZAVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9224 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES MARIA MUELA de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9223 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA CRAVEN de YUDIN (A|950|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 22 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9213 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARTINEZ LOPEZ, (A|86|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9200 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS VEIRA YAÑEZ (A|96|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 27 de 1970 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9203 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA NOVELASCO o NOVELASCO NEGRETTI (A.62|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9252 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIO SEQUEIROS ALVAREZ, (S|547|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10.pub. 9231 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ZORAIDA SAPRISA o SAPRIZA VERA de CARRERE (S|429|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9233 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA OLIVA RODRIGUEZ de MESSANO, (Ficha E|951|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10.pub. 9227 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA CANEPA de RICCI y TORIBIO (Ficha E|949|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9228 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA GRAZIOSI TARQUINIO de SCAPUSIO. (Ficha E|1051|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9196 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES BARBE AÑON (Ficha 65|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9214 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DUARTE GONZALEZ (A|503|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9211 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA GONZALEZ de MERLETTI o JOSEFA GONZALEZ MAYO de MERLETTI (A| 181| 70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9199 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA MONTANO BRIANO de VACCAREZA (A 105|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9201 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR LUVENCIO OLIVA ORTIZ, (A|335|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9202 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BELLAGAMBA SAETTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 27 de 1970. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9178 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JENNY GONNET de TOURN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 26 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9217 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LEOPOLDO o LUIS LEOPOLDO CANDIDO MAZZA ASQUETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 26 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9216 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por dipsoición del seoñr Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de OBDULIA DIANA AQUINO BETELU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 26 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9215 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA CECILIA BENEDETTO de JORCIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 26 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9218 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos VIERA MANUEL, TRINIDAD de VIERA SIMONA, VIERA TRINIDAD, ESTEBAN, "Sucesiones", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Sabino Viera Trinidad para que comparezca en autos a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes con quién se seguirá la causa. — Colonia, mayo 12 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 9219 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE QUINTANA CABALLERO, (Ficha 139| C| 970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de mayo de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9164 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MERCEDES o DOLORES DOMINI BERTON de ANTENUCCI, (Ficha 140|C|970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de mayo de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9163 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE DANIEL o DANIEL SAGARI NUÑEZ, (Ficha 128|C|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de mayo de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9162 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL DOTTA de LOMANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9260 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la aperturda de la sucesión de LEOCADIA EUSEBIA BARRETO de PERDOMO o LEOCADIA BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9259 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9258 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA CATALINA GAIFARSORO de QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9257 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO o GUMERSINDO ESCOLASTICO BAS o VAZ FOLGAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9256 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de ACTAVIA ALCIRA u OCTAVIA ALCIRA GUERRERO de AQUINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de marzo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9255 Jn.2v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de YAMANDU o YAMANDU ALCIDES FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9254 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM JAIME ROZENTAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 21 de 1970. — Alberto Márques Castro, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 9204. Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO MORAITIS o ATANASIO MORAITIS LADICAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 12 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9152 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA GUIZZONI o GHIZZONI de CARBONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de mayo de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9174 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR EMMENEGGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — Salto, 14 de mayo de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9173 Jn.2-v.jn.15

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA FAUSTINA MURGUIA de URRETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 23 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9172 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ANTONIO CASTILLA o ANTONIO CASTILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 14 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9171 Jn.2-v.jn.15.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEGAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
2.a Convocatoria

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, en segunda convocatoria a realizarse el día viernes 12 de junio de 1970, las 15 horas en el local social, calle Daniel Fernández Crespo N.o 2442 EP a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Nombramiento de dos accionistas, a fin de firmar el acta de asamblea e intervenir en los escrutinios que hubieren; 2) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo último; 3) Elección de un Síndico titular, así como suplente respectivo; 4) Distribución de utilidades.

Se previene a los señores accionistas que deseen intervenir en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja social o el certificado que acredite el depósito de las mismas en un Banco, con cinco días de anticipación por lo menos, al designado para la realización de la asamblea. (Art. 20 de los estatutos). — El Directorio.
3) $ 2.160.00 9|pub. 9195 Jun.2-v.jun.4.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RICARDO RAUL CASTILLO RIVERO y GLADYS MARGARITA SOCA GOMEZ (V-52|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 24 de abril de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9244 Jun.2-v.jun.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL SAN MILLAN y PAZ ARAUJO PEREZ (A-910|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de diciembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9212 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADHEMAR JORGE LEMA PENNINO y RAQUEL HILDA BOUZOUT PAZOS (57|588), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de los Arts. 6.o y 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, 18 de agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9210 Jun.2-v.jun.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS CABRILLANA y MARIA AMELIA BONILLA (F.a N.o 105-C|970), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, 20 de mayo de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 9165 Jun.2-v.jun.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos MAXIMA PEREZ c. JUAN ANSELMO MOTTA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (93|970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal, existente entre Máxima Pérez y Juan Anselmo Motta, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, abril de 1970. — Mario A. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 9182 Jun.2-v.jun.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictadas en los autos LIBIA GOMEZ de BRITOS c. GUILLERMO BRITOS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Ficha C. N.o 43|1970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Libia Gómez de Britos y Guillermo Britos, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 13 de mayo de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 9153 Jun.2-v.jun.30.

8—Emplazamientos

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 26 de mayo de 1970, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Peón de 3.a, (Categoría V, Grado 2, Padrón 22.348), de la Dirección de Paseos Públicos, señor PEDRO ALBERTO RIVADAVIA GALLEGO, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto N.o 9297. — Montevideo, 28 de mayo de 1970.
8) (C.C.) 5|pub. 31338 Jun.2-v.jun.8.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL HOGAR LUIS PIÑEYRO DEL CAMPO

Se cita y emplaza a la funcionaria OLGA FRESNEDOSO, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33, de la ley N.o 7819, del 7 de febrero de 1925, concordante con lo dispuesto por los artículos 30 y 31 del decreto ley N.o 388 del 13 de febrero de 1943 y conforme con el decreto del 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día, al desempeño de sus tareas en el Hospital Hogar Lui Piñeyro del Campo, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante, por abandono del cargo, según lo preceptuado, en la última norma administrativa que se ha citado. — Montevideo, 1.o de junio de 1970. — Coronel Ataide Porciúncula, Director-Interventor.
8) (C.C.) 3|pub. 31330 Jun.2-v.jun.4.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE)

Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:

Licitación pública N.o 874. Material de bronce. Primer llamado: 29 de junio de 1970. Hora 15 y 30. Precio del Pliego $ 423.83.

Licitación pública N.o 881. Un autoclave. Primer llamado: 30 de junio de 1970. Hora 15 y 30. Precio del Pliego $ 327.50.

Licitación pública N.o 884. Cámaras y cubiertas. Primer llamado: 12 de junio de 1970. Hora 15 y 30. Precio del Pliego $ 346.77.

Licitación pública N.o 885. 1.000 toneladas de bauxita. Primer llamado: 12 de junio de 1970. Hora 15 y 30. Precio del Pliego $ 423.83.

Los Pliegos están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, 25 de Mayo 417, 2.o piso.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina en el día y hora indicados.

El acto de apertura de propuestas se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 31335 Jun.2-v.jun.4.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Año 1970
Primer llamado

Lic. N.o 22|70. Yerba mate. Apertura: 25 de junio de 1970, a las 16 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 30 de junio de 1970, a las 16 horas.

Valor del pliego. $ 100 (cien pesos).

Lic. N.o 23|70. Escobas. Apertura: 25 de junio de 1970, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 30 de junio de 1970, a las 18 horas.

Valor del pliego: $ 100 (cien pesos).

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Paysandú 935, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12 (C.C.) 8|pub. 31342 Jun.2-v.jun.8.

PLUNA
LICITACION PUBLICA N.o 69|970
Adquisición de 200.000 bolsas de polietileno
(Segundo llamado)

Recepción de propuestas 26 de junio de 1970, hora 16.00. Apertura: 26 de junio de 1970, hora 17.00.

Local: Colonia 1013 (entrepiso) Oficina de Licitaciones. Los interesados pueden retirar el respectivo pliego en el local indicado en horas hábiles de oficina.

Valor del pliego $ 50.00. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 5|pub. 31328 Jun.2-v.jun.8.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, junio 2 de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que figuran los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

5.a Sección

ENRIQUE OMAR ROSSO, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado San Salvador 1820 y NIBIA RICCETTO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 1820.

MIGUEL ANGEL BAUHOFFER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Barrios Amorín 986, Apto. 3 y LILIAN RENEE VELAZQUEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada J. Barrios Amorín 986, Apto. 3.

8.a Sección

FRANCO ALBINI RIBABELLA, 48 años, soltero, industrial, italiano, domiciliado Yaguarón 1871, Apto. 5 y BLANCA LILA SANCHEZ, 39 años, soltera, argentina, domiciliada Yaguarón 1871, Apto. 5.

HORACIO JUSTO MARI GALVALISI, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Agraciada 2820 y CLELIA HELLER BINDER, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Burucayupí 3078.

ANIBAL MARINO RATH, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1660 y MARIA DEL CARMEN CAMACHO LOPEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Miguelete 1660.

10.a Sección

EDUARDO CORREA, 38 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Santa Rosa 6374 y BLANCA NELVA DOS SANTOS, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Máximo Tajes 2262, (pasaje "C").

11.a Sección

HIPOLITO SEGUNDO CARBAJAL, 37 años, viudo, metalúrgico, oriental, domiciliado Estado de Israel 2667 y OLGA MARY CABRERA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Estado de Israel 2667.

JOAQUIN BIBEIRO, 73 años, viudo, jubilado, portugués, domiciliado Génova 3369 y ANTONIA JUANA BAIRA, 54 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Génova 3369.

13.a Sección

LEON CARLOS SOSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chile 3693, Ap. 2 y MARIA CELESTINA SEGOVIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chile 3693.

MISAEL NOBLE, 31 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Burdeos 1624 y JOSEFINA ANDREA FERNANDEZ, 26 años, soltera, argentina, domiciliada Burdeos 1624.

14.a Sección

RAUL NESTOR DAMAIZON, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Capurro 728, Apto. 19 e IRMA ELIZABETH COLI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Capurro 728, Apto. 19.

15.a Sección

EDINSON PINTOS, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Miñones 478, bis, Apto. 6 y MARIA CELICA RUBBO, 54 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miñones 478, bis, Apto. 6.

18.a Sección

NELSON ANTONIO QUIRINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Gaceta 1397 y EMA SAUREZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada La Gaceta 1397.

HUGO JULIO YON PINTOS, 44 años, divorciado, conductor, oriental, domiciliado José Martí 3330 y MARGOT FERNANDEZ LAMBRECHTS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada José Martí 3330.

20.a Sección

RICARDO CABRERA, 40 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado Yugoeslavia 494 y MARIA TERESITA LARREA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yugoeslavia 494.

LUIS BARRERA, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Timote 5212 y MARIA CANDIDA NIERES, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Timote 5212.

21.a Sección

MIGUEL CEFERINO JAUREGUY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 8662 y LUZ MARINA MAIDANA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 8662.

JUAN CARLOS FOUCAULT, 22 años, soltero, sereno, oriental, domiciliado Pompeyo 4688 y DELIA NELLY CHAGA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Mazangano 568.

22.a Sección

JUAN MARFI, 39 años, viudo, sastre, húngaro, domiciliado Basilio Araújo 4083 y CRISTINA ACOSTA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Basilio Araújo 4083.

JUAN ALBERTO STABILE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3669 y MILKA SUSANA SAFI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3669.

23.a Sección

ALFREDO HUGO CKRYCHOY, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado F. Laborde 2211, bis, Apto. 5 y OLGA LAURA ENRIQUEZ, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada F. Laborde 2211, bis, Ap. 5.

24.a Sección

XUL RODINO, 21 años, soltero, marino, oriental, domiciliado S. Capdevilla 4106 y MARIA LEONOR MORALES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada S. Rivas 1612, Ap. 001.

ARTURO JUAN IGLESIAS, 26 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado H. Ruiz 3441 y ESTELA MARIA RECARTE, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Palmar 2357.

14) $ 130.00 3|pub. v.jn.4.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: CONDE SANGUINETTI, JOSE. "Prescripción treintenaria" (Ficha C. N.o 15|1970), se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá a continuación a fin de que por sí o por medio de apoderados legalmente constituído comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Inmueble padrón suburbano N.o 2445, antes padrón 24110 rural; y antes N.o 55 también rural.

Está compuesto por un solar N.o 26 de la manzana 122 de Eliseo Argentino, Cuarta Sección Judicial (hoy Decimaséptima Sección Judicial de Canelones), con una superficie de 3.689 metros de superficie según plano del Agrimensor Alberto Reyes Thevenet, inscripto en Topografía, el 15 de mayo de 1931, y se deslinda: 47.50 metros al oeste, noroeste a Bulevarr Bolívar; 46.35 metros al Sur Sureste lindando con la manzana 121; al Norte noroeste en 80 metros linda con solar señalado con la letra "B" propiedad de Luis Alberto Reyes y al sur suroeste en 80 metros lindando con calle Salta, todos del mismo plano. — Las Piedras, 22 de abril de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.

16) $ 9.000.00 30|pub. 9208 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: VILLEGAS PUENTE, JUAN EUSEBIO. "Prescripción treintenaria" (Ficha C| N.o 10|1970), se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se describirá; para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio: fracción de campo ubicada en zona rural de la décima sección judicial de Colonia, con una extensión total de 3 Hás. 7858 Mc. y empadronada con el N.o 15.818. — Rosario, 14 de mayo de 1970. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.

16) $ 4.500.00 30|pub. 9193 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARCO JOSE DIAS HERNANDEZ, solicita la inscripción de la revista titulada "Empole", de la cual se declara editor. — Montevideo, 28 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).

17) $ 800.00 10|pub. 9220 Jn.2-v.jn.15.

SUSANA de la HERA de ABADIE, solicita la inscripción del álbum de canciones infantiles titulado "La Alegría de los niños", del cual se declara autora. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).

17) $ 800.00 10|pub. 9181 Jn.2-v.jn.15.

GRACIELA ELIZABETH MORENO PEYROT, solicita la inscripción de la obra titulada "Un cumpleaños para Betina", de la cual se declara autora — Montevideo, 15 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).

17) $ 800.00 10|pub. 9169 Jn.2-v.jn.15.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: AGAZZI RAMIREZ, STELLA MARIS. "Rectificación de Partida" (F. 724|1964), se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Stella Maris Agazzi Ramírez, pues en la misma donde dice: "nació una criatura del sexo masculino" debe decir: "nació una criatura del sexo femenino. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 3 de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

19) $ 1.800.00 15|pub. 9168 Jn.2-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, DAMASO VALERIO ICA SURIAGA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija, en el sentido que donde dice: "Lidian Margot", debe decir: "María Lidia" que es el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 21 de mayo de 1970. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.800.00 15|pub. 9261 Jn.2-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado LAUDARES GONZALEZ SILVA, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos legítimos menores: Ana María, Walter Roque, Iris Violeta, Blanca Nair, Luisa María, Raquel María, Estela Beatriz y Lourdes María González Lemos, en el sentido de que donde en las mismas dice: "Villalba", debe decir: "González". — Se hace constar, que el presente edicto, se encuentra auxiliado de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, marzo 20 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31329 Jn.2-v.jn.23.

20—Remates

CARLOS DE ANDA

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Luba Brisgal contra RAQUEL IFRANS de ULERY, "Cobro Ejecutivo" (564|69), el 18 de junio de 1970, a las 15 horas, en General Fraga 2173, remataré, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación un televisor Emerson.

20) $ 900.00 10|pub. 9272 Jn.2-v.jn.15.

CARLOS DE ANDA JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Odriozola, María Rosa contra MARY ROMANELLI de ROBATTO. "Juicio Ejecutivo", (C. B. 22|69), el 18 de junio de 1970, a las 15 horas, en General Fraga 2173, remataré, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación un televisor Olimpic de 23".

20) $ 900.00 10|pub. 9273 Jn.2-v.jn.15.

ALBERTO VANOLI JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Gervasio Núñez, Dardano contra RAMON MARIO MARTINEZ. "Juicio Ejecutivo", (1131|68), el 18 de junio de 1970, a las 15 horas, en General Fraga 2173, remataré, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, un automóvil Plymouth, matrícula 262.129.

20) $ 900.00 10|pub. 9274 Jn.2-v.jn.15.

JUAN PEDRO ALVEZ OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: Carlos Acosta Wilson contra ADAN JESUS SASIAS. "Intimación" (F.a 465|968), se hace saber que en fecha 22 de junio próximo venidero a las 16 horas, en General Muniz 944, de la ciudad de Melo, se procederá en Remate, por el Martillero Juan Pedro Alvez Olivera, en diligencia que precidirá el señor Alguacil, de las siguientes mercaderías, un ventilador Joya, 1 manta térmica, 8 frazadas aurora de una plaza y 10 gabanes para hombres.

Se previene que la venta de dichas mercaderías una vez caído el martillo será al contado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 25 de mayo de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

20) $ 1.800.00 10|pub. 9188 Jn.2-v.jn.15.

JUAN PEDRO ALVEZ OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: Carlos Acosta Wilson contra ADAN JESUS SASIAS y CASIMIRO GONZALEZ. "Intimación" (F.a 28|969), se hace saber que en fecha 22 de junio próximo venidero hora 15 en General Muniz 944, de la ciudad de Melo, por el Martillero Juan Pedro Alvez Olivera, en diligencia que precidirá el señor Alguacil, se procederá a la venta en Remate Público de las siguientes mercaderías, 8 camisones señora, 2 visos señora, 2 deshavilles dama, 2 carteras doma, 20 camisolas niño, 49 pares zapatos plástico para dama, 5 remeras niño, 8 pantalones niño, 4 buzos niño, 2 short niño, 3 enteritas niña, 16 camisas niño, 4 pantalones niño, 13 pescadoras niña, 14 pullover niño.

Se previene que la venta de dichas mercaderías una vez caído el martillo será al contado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 25 de mayo de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

20) $ 2.400.00 10|pub. 9187 Jn.2-v.jn.15.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 128.740. — Mayo 8 1970. — Guzmán González Ruiz por Luis G. Bonomi y Cía. S. A., Montevideo, solicita renovar la marca:



clase 1.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.600.00 10|pub. 9265 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 1.043. — Mayo 20, 1970. — Guzmán González Ruiz por Carlos G. Ganduglia, Montevideo, solicita marca: CABAÑA SILCAR, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 9264 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 1.043. — Mayo 20, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Carlos G. Ganduglia, Uruguay, solicita marca: CABAÑA SILCAR, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 9262 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 128.958. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Wilson Morgade, integrante de Barbo a Caravia y Cía., por Uniroyal Inc. (EUA), solicita registrar marca: MH, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 9242 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 128.957. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa y Cía., por Uniroyal, Inc. (EUA), solicita registrar marca: FALONE, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 9241 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 128.956. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Uniroyal, Inc. (EUA), solicita registrar la marca: DYANAP, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 9240 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 128.955. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Uniroyal, Inc. (EUA), solicita registrar marca: OMITE, para clase 9 (s|d.) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 9239 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 128.954. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Uniroyal, Inc. (EUA), solicita registrar marca: B-NINE, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 9238 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 128.953. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Uniroyal, Inc. (EUA), solicita registrar marca: VITAVAX, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 9237 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 128.952. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Uniroyal, Inc. (EUA), solicita registrar marca: ALANAP, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 9236 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 128.951. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Uniroyal, Inc., (EUA), solicita registrar marca: ALAR, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 9235 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 128.942. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Wilson Morgade, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Wm Wrigley Jr. Company (EUA), solicita registrar marca: ARROWMINT, para clase 1 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 9234 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 128.941. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Jones y Cía., S. A., por Manufactura de Tabacos Imparciales, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria, de Buenos Aires, solicita la marca: EL SABOR MAS FINO DEL MUNDO, clase 22. — Publíquese días días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 9176 Jn.2-v.jn.15.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 10.078. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Alejandro Fallabrino, Montevideo, solicita patente de invención para: "Mejoras en Tapones para Botellas de Champagne y similares", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $1.600.00 10|pub. 9253 Jn.2-v.jn.15.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Consejo

Exp. 701.355. — Se notifica a la señora Cra. TERESITA DELGADO de PUPPO de la siguiente resolución del Consejo de la Facultad de fecha 30 de abril de 1970: "1.o) Dejar sin efecto la resolución N.o 66, de fecha 21 de marzo de 1968; 2.o) Declarar que del análisis de los hechos mencionados en las conclusiones de este informe, no surgen elementos de juicio ponderables que menoscaben la competencia técnica o las condiciones morales del titular del cargo de Jefe de Servicio de Administración Delegada de esta Facultad; 3.o) Ordenar la devolución de los haberes retenidos y el inmediato reintegro del funcionario al cargo; 4.o) Determinar que a partir de la fecha, toda denuncia de carácter grave que se refiera a la gestión de cualquiera de los funcionarios no docentes de esta Facultad, se resuelva por el Consejo previo informe de la Comisión de Asuntos Administrativos; 5.o) Notificar esta resolución a los interesados y archivar estos antecedentes".
27) (C.C.) 1|pub. 31331 Jn.2-v.jn.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Repartido N.o 228|70

Resoluciones del Consejo de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, correspondiente a su sesión N.o 16, (ordinaria), del 26 de mayo de 1970.

1. — Expte. 18.980. — Conceder la licencia solicitada por el señor Br. Juan C. Bayeto, en su carácter de Consejero en representación del Orden Estudiantil, por el término de 4 sesiones a partir de la presente y convocar al suplente respectivo, Br. Eduardo Fernández. (7 en 7).

2. — Expte. 18.980. — Conceder la licencia solicitada por el señor Br. Eduardo Fernández, en su carácter de Consejero en representación del Orden Estudiantil, por el término de la sesión del día de la fecha y convocar al suplente respectivo, Br. Mario Ibarburu. (7 en 7).

3. — Expte. 18.981. — Conceder la licencia solicitada por el señor Ing. Líber Sanjurjo, en su carácter de Consejero en representación del Orden Docente por el día de la fecha y convocar al suplente respectivo. Dr. Carlos Aragone. (7 en 7).

4. — Aprobar las actas N.o 12 del 28|IV|70 y N.o 15 del 19|V|70, que lucen en los repartidos N.o 173|70 y N.o 214|70 respectivamente. (7 en 7).

5. — Expte. 18.860. — Contratar al señor Ing. Juan Carlos Souto, en cargo (grado 1), para colaborar en la rama Tecnológica, del Seminario de Instalaciones Industriales con un total de 156 horas, de acuerdo con el informe de la Comisión Asesora de Calificación designada al efecto. (7 en 7).

6. — Expte. 18.952. — Autorizar la formación de una mesa de examen de Física primer semestre, para el día 29 del mes en curso, solicitada por los señores Bres. David Doti, Mario Boix y Roberto Benelli. (7 en 7).

7. — Expte. 18.861. — Contratar al señor Cr. Manuel D. Dibarboure en cargo (grado 1), para colaborar en la rama de Economía Financiera del Seminario de Instalaciones Industriales con un total de 156 horas, de acuerdo con el informe de la Comisión Asesora de Calificación designada al efecto. (7 en 7).

8. — Expte. 18.495. — Designar en forma interina al señor Br. Walter Ferrer en el cargo N.o 201, Asistente del Instituto de Matemática y Estadística, (grado 2), hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de diciembre de 1970, de acuerdo con el informe de la Comisión Asesora de Calificación designada al efecto. (7 en 7).

9. — Expte. 18.859. — Contratar al señor Br. Jorge Hernández, en el cargo (grado 3), para dictar los cursos de Economía de la carrera de Agrimensura con un total de 100 horas. (7 en 7).

10. — Expte. 18.982. — Designar al señor Prof. Q. I. Mario Herrera, delegado de esta Facultad, ante la reunión técnica sobre cementos del Instituto de Normas Técnicas, a realizarse entre el 22 y 27 de junio próximo. (7 en 7).

11. — Expte. 18.932. — Darse por enterado y darle amplia difusión al Reglamento de Becas de ayuda económica y el Reglamento de la comisión especial de Becas del Departamento de Bienestar Estudiantil enviado por la Rectoría de la Universidad y que lucen en el distribuido N.os 661|69 y 193|70 respectivamente. (7 en 7).

12. — Expte. 18.983. — Entender necesario que para las obligaciones de esta Casa de Estudios la integración del mayor número posible de estudiantes al Seminario de Instalaciones Industriales recientemente comenzado, estimando que la ampliación del número de integrantes de cada grupo es la solución adecuada que cabe a este problema en las actuales condiciones. Por tanto solicitar al señor Prof. Ing. Cándido M. López que realice el máximo esfuerzo posible para atender este fin. (7 en 7).

13. — Expte. 18.862. — Contratar a la señorita Inés Camou y al señor Dante Montaldo en cargos (grado 1), para colaborar en el dictado de la opcional Computación del segundo semestre del Ciclo Básico de Ingeniería, con un total de 130 horas cada uno, de acuerdo con el informe de la Comisión Asesora de Calificación designada al efecto. (8 en 8).

14. — Expte. 18.232. — Conceder al señor Ing. Eduardo Farell un viático de $ 25.875.00 por un mes a los efectos de realizar estudios en Inglaterra en sustitución a la resolución del 7 de marzo de 1970. (8 en 8).

15. — Expte. 18.329. — Rectificar la resolución N.o 29 del 5|V|70, debiéndose entender que el plazo de designación del señor Santiago Elgenberg en el cargo N.o 418, (grado 1), del Departamento de Materiales del Instituto de Ingeniería Civil es hasta el reintegro del titular del cargo y no más allá del 28 de febrero de 1971. (8 en 8).

16. — Expte. 18.984. — Aceptar la renuncia planteada por el Orden Estudiantil del señor Br. Pablo Doregger de la Comisión del orden del día y designar en sustitución al señor Br. Enrique Macri. (8 en 8).

17. — Expte. 18.985. — Encomendar al señor Decano, estudie la posibilidad de extender el horario de funcionamiento de la Biblioteca de esta Facultad en horas nocturnas. (8 en 8).

18. — Expte. 18.805. — Reelegir al señor Ing. Líber Sanjurjo, en el cargo N.o 120, (grado 2), Asistente del Instituto de Ingeniería Mecánica por un período reglamentario de 5 años a partir del 9 de junio de 1970. (8 en 8).

19. — Expte. 18.986. — Prorrogar la designación del señor Ing. Hugo Giavi en el cargo N.o 391, (grado 3), Profesor Adjunto de Máquinas I, por el término de un año a partir del 10 de junio de 1970, sujeto a confirmación, atendiendo a que no hay elementos de juicios suficientes para considerar el desempeño del docente, debido a que ha estado en uso de licencia médica. (8 en 8).

20. — Expte. 18.987. — Darse por enterado del informe de la Sección Bedelía sobre las solicitudes de matrículas a las distintas carreras para el presente año lectivo. (8 en 8).

21. — Expte. 18.853. — a) Conceder licencia extraordinaria sin goce de sueldo a la señora Prof. Gladys Vergara, en el cargo número 356, (grado 1), Ayudante del Instituto de Agrimensura hasta el 31 de diciembre de 1970. b) Solicitar al Instituto de Agrimensura las bases para realizar un llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo N.o 356, Ayudante del Instituto de Agrimensura, hasta el reintegro de su titular y no más allá del 31 de diciembre de 1970. (8 en 8).

22. — Expte. 18.832. — Darse por enterado de la nota de la Facultad de Ciencias Económicas en la que comunica la aceptación, para que el Instituto de Economía se haga cargo de los cursos de Economía de esta Facultad y quedar a la espera de que el Consejo Directivo Central otorgue el rubro correspondiente. (8 en 8).

23. — Expte. 18.988. — Darse por enterado de la nota de la Embajada de Francia, en la que comunica el monto del crédito que estaría en condiciones de destinar para la donación de libros y en la que solicita que se confeccione una lista por orden de prioridad y pasarlo a informe de la Comisión de Biblioteca y de la Junta de Enlace y Coordinación de los Institutos de esta Facultad. (8 en 8).

24. — Expte. 17.199. — Designar a los señores Ings. Germán E. Villar, Dorian Guttmann y Enrique Goyret, para integrar la Comisión Asesora de Calificación que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión en efectividad del cargo N.o 506, Asistente del Departamento de Textiles del Instituto de Ingeniería Química. (8 en 8).

25. — Expte. 17.798. — Designar a los señores Ings. Rafael Laguardia, Enrique Cabaña y Dr. Jorge Lewowicz para integrar el Tribunal que entenderá en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión en efectividad del cargo N.o 200, Asistente del Instituto de Matemáticas y Estadística. (8 en 8).

26. — Expte. 17.958. — Designar a los señores Agrims. Federico Amonte, Julio G. Granato y Sayd Codina, para integrar la Comisión Asesora de Calificación que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión en efectividad del cargo Profesor Adjunto de Astronomía del Instituto de Agrimensura, (grado 3). (8 en 8).

27. — Expte. 17.005. — Designar a los señores Ings. Oscar J. Maggiolo, Alfredo Viola y Fernando Wald, para integrar el Tribunal que entenderá en el llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión en efectividad de tres cargos de Asistente del Departamento de Mecánica de los Fluidos N.os 463, 498 y 500 del Instituto de Ingeniería Mecánica. (8 en 8).

28. — Expte. 18.870. — Aceptar la renuncia presentada por el señor Ing. Eladio Dieste como integrante de la Comisión de Biblioteca de esta Facultad y agradecerle los servicios prestados. (8 en 8).

29. — Expte. 16.946. — Retirar del orden del día el punto sobre la integración de la

Comisión Especial, que estudiará un Proyecto de Reglamento sobre límite de edad, hasta que el Orden Estudiantil proponga su delegado. (8 en 8).

30. — Expte. 18.989. — Integrar la Comisión de Contralor de Conocimientos de los Ciclos Técnicos con los señores Profs. Ings. Agustín G. Cisa, Luis A. Abete, Alfredo Viola, Agrim. Federico Amonte, Q. I. Mario Herrera, Prof. Ing. Jorge Pivel y los señores Bres. Walter Giovanini, Mario Quintana y señorita Blanca Inthamoussu en carácter de titulares, el Dr. Carlos Aragone como suplente del señor Ing. Pivel y los Bres. Atilio Morquio y Antonio Carvalho, como suplentes de los Bres. Quintana e Inthamoussu respectivamente. (8 en 8).

31. — Expte. 17.330. — Pasar a informe de una Comisión integrada por los señores Ings. Rafael Laguardia, Dr. Carlos Aragone y Br. Roberto Markarián, la Ordenanza para los cargos de (grado 1), devuelta por la Rectoría de la Universidad. (8 en 8).

32. — Expte. 18.897. — Pasar a informe de la Comisión de Presupuesto la nómina del Personal Docente cuyas contrataciones y extensiones de horario vencen el 30 de junio próximo y el informe de la Administración Delegada sobre las imputaciones realizadas a la fecha. (8 en 8).

33. — Expte. 18.990. — a) Designar una Comisión informante integrada con los señores Profs. Mario Wschebor, Ing. Mario Sánchez y Bres. Benjamín Nahoum y Walter Giovanini, para que planifique los cursos y exámenes del Plan de Estudios 1947, durante el presente año lectivo. (8 en 8).

b) Autorizar un período de exámenes durante los días 23, 24 y 25 de junio próximo para todas aquellas materias que se registran inscripciones correspondientes al Plan de Estudios 1947. (6 en 8).

34. — Expte. 18.857. — Aprobar el informe de la Repartición Jurídica sobre la consulta que realizara esta Facultad sobre la situación de las actas no aprobadas de este Consejo correspondientes al período agosto 1964 — diciembre 1966. (8 en 8).

35. — Expte. 18.887. — a) Aceptar la renuncia presentada por el señor Agrim. Rafael Passanante en el cargo N.o 303, (grado 3), de Prof. Adjunto de Geodesia y agradecerle los servicios prestados. (8 en 8).

b) Solicitar al Instituto de Agrimensura las bases para la provisión interina del cargo N.o 303, de Prof. Adjunto de dicho Instituto, (grado 3). (8 en 8).

36. — Expte. 18.121. — Pasar a la Comisión de Contralor de la Investigación Científica y Dedicación Total el informe del señor Ing. Enrique Cabaña, sobre su actuación docente en el Régimen de Dedicación Total, correspondiente al período 1|V|68 al 15|I|70. (8 en 8). — Prof. Ing. Julio Ricaldoni, Decano. — Juan José Vidal, Secretario Interino.

27) (C.C.) 1|pub. 31337 Jn.2-v.jn.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina, de fecha 21|5|70, Expte. 700.681, llámase a aspirantes para la contratación, por un plazo que vencerá el 30 de noviembre de 1970, de los cargos:

2 Ayudantes (grado 1), 10 horas, de la Cátedra de Cirugía, (Laboratorio de Cirugía Experimental).

Plazo de inscripción hasta las 17 horas del día miércoles 10 de junio de 1970. — Montevideo, mayo 27 de 1970.

27) (C.C.) 1|pub. 31334 Jn.2-v.jn.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina, de fecha 21|5|70, Expte. 701.329, llámase a aspirantes para la provisión titular del cargo:

Profesor Director de Clínica Quirúrgica "B" N.o de cargo 1.252, (R. 1, Esc. 3, grado 5), 24 horas, $ 43.400.00.

Plazo de inscripción, hasta las 17 horas del día lunes 27 de julio de 1970. — Montevideo, mayo 27 de 1970.

27) (C.C.) 1|pub. 31333 Jn.2-v.jn.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina, de fecha 21 de mayo de 1970, llámase a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular y no más allá del 28 de febrero de 1971, del cargo:

Asistente del Departamento de Fisiología, N.o 342, (R. 1, Esc. 4, grado 3), 20 horas.

Plazo de inscripción, hasta las 17 horas del día 10 de junio de 1970. — Montevideo, mayo 27 de 1970.

27) (C.C.) 1|pub. 31332 Jn.2-v.jn.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Llamado a aspiraciones

Llámase a aspirantes para dictar honorariamente el curso de Práctica Profesional de Traductorado Público, durante el corriente año lectivo, (segundo llamado).

Las aspiraciones se presentarán en papel sellado de $ 20.00 con timbre de biblioteca de $ 20.00, acompañadas con dos copias en papel simple; una relación de méritos en papel florete, con dos copias en papel simple; los certificados que se presenten y que sean emitidos por la Universidad de la República se harán en papel sellado de $ 150.00.

Plazo de presentación, 5 de junio de 1970, 12 horas, en Secretaría, Juan Lindolfo Cuestas 1525, piso 2, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — La Secretaría.

27) (C.C.) 3|pub. 31327 Jn.2-v.jn.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES

Por resolución de la Comisión Directiva, se llama a aspirantes, para la provisión definitiva de un cargo de "Albañil", (Cat. 4, grado 3), con 36 horas semanales y $ 22.900.00 mensuales.

Las bases generales y particulares se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del Instituto, José Martí 3328, donde se reciben las inscripciones hasta el 31 de julio de 1970 hasta las 18 horas. — Montevideo, 29 de mayo de 1970.

27) (C.C.) 1|pub. 31330 Jn.2-v.jn.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Provisión de cargos

Llámase a concurso de pruebas para la provisión de:

2 cargos de Ayudante de Bioquímica, 18 horas semanales cada uno.

Vencimiento: 15 de junio, hora 11.

Las aspiraciones en sellado de $ 20.00 y timbre de biblioteca de $ 20.00 con dos copias en papel simple, se recibirán en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía, Garzón 780, todos los días hábiles de 9 a 11 horas.

En el momento de la inscripción los aspirantes deberán acreditar los siguientes datos: nombres y apellidos completos, domicilio, cédula de identidad, credencial cívica, condición de ciudadano natural o legal, carnet de salud y enrolamiento, certificado de jura a la bandera.

Los documentos de identidad y credencial cívica, deberán exhibirse en el momento de presentar el escrito.

Bases e informes a disposición de los interesados. — Montevideo, 29 de mayo de 1970.

27) (C.C.) 1|pub. 31341 Jn.2-v.jn.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Provisión de cargos

Se rectifica el llamado de fecha 15 de mayo p.pdo., el que se realiza en la siguiente forma:

Llámase a concurso de méritos y pruebas:

1 Chofer, (Cat. 4, Esc. 93, grado 3), número 182, 48 horas semanales.

A este llamado podrán aspirar en el siguiente orden:

a) Suplentes, contratados o interinos que hayan realizado tareas dentro del escalafón respectivo por un plazo no menor de dos años;

b) Los funcionarios de los demás escalafones no docentes que ocupen cargos en carácter de titular en los mismos y con una antigüedad no menor de dos años;

c) Abierto a todos los ciudadanos de la República.

Cierre de inscripciones: 30 de junio de 1970 hora once.

Las aspiraciones en sellado de $ 20.00 y timbre de biblioteca de $ 20.00 con dos copias en papel simple, se recibirán en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía, Garzón 780, todos los días hábiles de 9 a 11 horas.

En el momento de la inscripción los aspirantes deberán acreditar los siguientes datos: nombres y apellidos completos, domicilio, cédula de identidad, credencial cívica, condición de ciudadano natural o legal; carnet de salud y enrolamiento, certificado jura a la bandera.

Los documentos de identidad y credencial cívica, deberán exhibirse en el momento de presentar el escrito.

Bases e informes a disposición de los interesados. — Montevideo, 29 de mayo de 1970.

27) (C.C.) 1|pub. 31340 Jn.2-v.jn.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Estación Experimental "Dr. Mario A. Cassinoni"
Llamado a aspiraciones

Llámase a aspiraciones entre todos los ciudadanos de la República, para la provisión de 1 (un) cargo de Electricista, (grado 1, Cat. 4, Esc. 65), 48 horas semanales de labor, para la Estación Experimental "Dr. Mario A. Cassinoni".

Cierre de inscripciones: 18 de junio de 1970 hora 17 y 30.

Las aspiraciones se presentarán en sellado de $ 20.00 y timbre de biblioteca de $ 20.00 con dos copias de papel simple, en la Estación Experimental "Dr. Mario A. Cassinoni", (Ruta 3, Km. 373), todos los días hábiles, de lunes a viernes de 7 y 30 a 11 y 30 y de 13 y 30 a 17 y 30 horas.

En el momento de la inscripción los aspirantes deberán acreditar los datos siguientes: nombre y apellido, domicilio, cédula de identidad, credencial cívica, estado civil, hijos, si fuera el caso, carnet de salud, enrolamiento y jura de la bandera. — Paysandú, 28 de mayo de 1970. — La Dirección.

27) (C.C.) 1|pub. 31336 Jn.2-v.jn.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: DIARSA S. A. "Liquidación Judicial", (Ficha S|397|68), se convoca a los acreedores de Diarsa S. A. a la Junta de acreedores de esta Sociedad, que tendrá lugar en la sede de este Juzgado, el día 28 del mes de Julio de 1970, a la hora 15.

Asimismo se hace saber que todos los documentos presentados por los Síndicos Provisorios, estarán a la disposición de los acreedores en el local de este Juzgado. — También se comunica a los señores acreedores de Diarsa S. A., que las deliberaciones de la Junta de acreedores tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista. — Y a los efectos legales, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 26 y 27 de la ley N.o 2.230, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.

27) $2.400.00 10|pub. 9250 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Decimotercer Turno, dictado en autos caratulados: DARNO S. A. "Liquidación Judicial" (Ficha S|391|68), se convoca a los acreedores de Darno S. A., a la Junta de Acreedores de esta Sociedad que tendrá lugar en la sede de este Juzgado, el día 6 del mes de agosto de 1970, a la hora 15.

Asimismo se hace saber que todos los documentos presentados por los Síndicos Provisorios, estarán a la disposición de los acreedores en el local de este Juzgado. — También se comunica a los señores acreedores de Darno S. A., que las deliberaciones de la Junta de acreedores tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista. — Y a los efectos legales, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 26 y 27 de la ley N.o 2.230, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.

27) $2.400.00 10|pub. 9249 Jn.2-v.jn.15.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

Duplicados de Inscripción en el Dog Book Uruguayo.

Habiendo cumplido la señora María E. Carneiro de Friedman, con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos (artículo 57), incisos A) y B), que se refiere a la extensión de Duplicados de Pedrigeé, se hace saber que se hará en el término de treinta días, la entrega de nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objecciones.

Raza Ovejero Alemán.
Sexo, Macho.
N.o Inscripción, 2109.
Nacido 10|7|63.

27) $ 400.00 1|pub. 9151 Jn.2-v.jn.2.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

INVERSORA ARNY S. A.

Ejido 1416 H

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado INVERSORA ARNY S. A. solicitan-

do la aprobación e inscripción de sus estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación:

INVERSORA ARNY S. A.

Acta. — Los firmantes aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073 en especial su artículo 7.o se constituye INVERSORA ARNY S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley número 11.073 artículo 7.o podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 1.000.00 cada una, será de dólares 50.000.00 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 500.000.00 (quinientos mil dólares).

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes, por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad. B) Designar más miembros hasta siete. C) Distribuir o redistribuir sus cargos. D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresiednte indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes. Ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose con las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que representen el 50 o|o del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes, cinco acciones darán derecho a un voto con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete. B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. El contador Miguel Rozemblum podrá nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones éste tendrá las atribuciones del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en las oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y|o señorita Cristina Wilinski. — Montevideo, 9 de abril de 1968. — Miguel Rozemblum. — Contador Público Juan Raimondo. — Julio Tucci.

Certifico que las firmas precedentes son del contador Miguel Rozemblum y del señor Juan Raimondo y del señor Julio Tucci, casados los dos primeros y soltero el último, orientales todos mayores de edad de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevidéo, a nueve de abril de mil novecientos sesenta y ocho. Hago constar que la cotización del dólar al día 9 de abril de 1968 era de $ 200.00 (doscientos pesos m|n.). — Brenda S. Favotto, Escribana.

2.209. — Montevideo abril 3 de 1970. — Vistos con el señor Fiscal de lo Civil y por lo que resulta de autos, se resuelve aprobar los estatutos de INVERSORA ARNY S. A., autorizando su funcionamiento, previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio, expidiéndose a dichos efectos, testimonio de lo actuado y remitiéndose los estatutos originales. Efectuada la inscripción, háganse las publicaciones y justificadas éstas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405 del Código de Comercio), adjuntando testimonio. Fíjase el plazo de 90 días para la suscripción e integración del capital social. Oportunamenite archívese. — B. Etchechury. — B. Pereda de Ruiz.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy quince de abril de mil novecientos setenta a las catorce horas e inscripta en este Registro con el N.o 127 al folio 709 del libro N.o 1 de estatutos. — Alberto Brugnoni, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiuno de abril de mil novecientos setenta. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$ 7.704.00. — 1|pub. — 9016.

ABYLCO S. A.

Ejido 1415

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: ABYLCO S. A. solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

ABYLCO S. A.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073 en especial su artículo 7.o se constituye ABYLCO S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073, artículo 7.o podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 1.000.00 cada una será de dólares 100.000.00 (cien mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 1:000.000.00 (un millón de dólares).

El Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes, por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad. B) Designar más miembros hasta siete. C) Distribuir o redistribuir sus cargos. D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda

clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar (poderes) garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que representen el 50 o|o del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes, cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545 el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete. B) crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

El Contador Miguel Rozemblum podrá nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que se produzca dicho nombramiento, éste tendrá las atribuciones del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en las Oficinas Públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y|o señorita Cristina Wilinski. — Montevideo, 7 de octubre de 1969. — Juan Raimondo. — Miguel Rozemblum. — Julio Tucci.

Certifico que: las firmas precedentes son del Contador Miguel Rozemblum y del señor Juan Raimondo y del señor Julio Tucci, casados los dos primeros y soltero el último, orientales, todos mayores de edad de mi conocimiento. — Doy fe. — A su solicitud signo y firmo el presente en Montevideo, a siete de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. — Hago constar que la cotización del dólar al día 7 de octubre de 1969 era de pesos 250.00 (doscientos cincuenta pesos m|n). — Brenda S. Favotto. Escribana.

2.877. — Montevideo, abril 16 de 1970. — Vistos: con el señor Fiscal de lo Civil y por lo que resulta de autos, se resuelve: aprobar los estatutos de ABYLCO S. A., autorizando su funcionamiento, previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio, expidiéndose a dichos efectos testimonio de lo actuado y remitiéndose los estatutos originales. Efectuada la inscripción, háganse las publicaciones y justificadas éstas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405 del Código de Comercio), adjuntando testimonio. Fíjase el plazo de 90 días para la suscripción o integración de los porcentajes mínimos de capital. Oportunamente, archívese. (Visitado) B. Etchechury. — B. Pereda de Ruiz. —

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintiocho de abril de mil novecientos setenta a las dieciséis y 15 horas e inscripta en este Registro con el N.o 40 al folio 175 del Lo. N.o 2 de Estatutos. — Alberto Brugnoni, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veinte de mayo de mil novecientos setenta. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$ 8.346.00. — 1|pub. — 9017.

LANSING CORPORATION S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado LANSING CORPORATION S. A. solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público de Comercio, de los estatutos que a continuación se transcriben:

Acta de constitución de

LANSING CORPORATION S. A.

En Montevideo, a ocho de abril de mil novecientos sesenta y nueve, reunidos los señores Milton Valsecchi, uruguayo, casado con Dina Bonacker; Alberto Lecueder, uruguayo casado con Olga María Cardeillac; y Luis Alberto Robirú, uruguayo, casado con Mabel Pioli; y domiciliados en la calle 25 de Mayo 444, piso 2º resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos, por la ley N.o 11.073 del 24 de junio de 1948 y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

Denominación, domicilio, duración

Artículo 1º Con la denominación de LANSING CORPORATION S. A., se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y las leyes del país. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de noventa años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto

Artículo 2º Su objeto será: A) Inversión y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y en general, toda clase de bienes muebles, por cuenta propia o de terceros y para terceros. B) Dar y recibir préstamos en dinero o en especies, con o sin garantías. Toda clase de operaciones financiaciones y participaciones en otras sociedades en el exterior. C) Toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras e inmobiliarias, en el exterior, por cuenta propia o de terceros. D) Adquirir, vender y explotar en el exterior marcas, patentes de invención, privilegios industriales, por cuenta propia o de terceros. E) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el exterior. Prestar asistencia técnica o de otra naturaleza. La sociedad se constituye en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley número 11.073 y en particular con su artículo 7.o.

Capital, acciones, accionistas

Artículo 3º El capital se fija en la cantidad de doscientos mil dólares (U$S 200.000.00), representados por acciones al portador de cien dólares (U$S 100.00) cada una. Las acciones se podrán emitir en títulos representativos de una o más y ser representadas por certificados provisorios nominativos mientras no estén totalmente integradas.

Art. 4º El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones; momento y forma en qué se suscribirán e integrarán, precio de emisión que en ningún caso podrá ser inferior a la par, etcétera. Las acciones llevarán las firmas de dos Directores. El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos así como de las resoluciones del Directorio y asambleas dentro de los límites de sus atribuciones, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley N.o 3.545.

Dirección y administración

Artículo 5º La sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de dos a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea pudiendo ser relectos. Para ser Director no se requiere ser accionista. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea que elegirá los nuevos Directores. El primer Directorio será electo por los fundadores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores, designando un representante.

Art. 6º Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir quien lo sustituya. Dicha designación durará hasta la primera asamblea de accionistas. El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 7º El Directorio, una vez constituído, designará su Presidente y Secretario. Representan legalmente a la sociedad dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. No obstante, por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más convenientes.

Art. 8º El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá dar poderes generales o especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos. Podrá realizar fuera de la República cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y dentro de la República las permitidas por el artículo 7.o de la ley N.o 11.073 y sus reglamentaciones.

Art. 9º Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si lo fuere, mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice este último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas

Artículo 10. Las asambleas generales de accionistas podrán ser ordinarias y extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiera. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el 25 o|o del capital integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los treinta días de haber recibido el petitorio.

Art. 11. Las asambleas generales se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea. Estando representada la totalidad del capital integrado en la asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 del decreto de 18 de diciembre de 1947.

Art. 12. La convocatoria deberá expresar: orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias, convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley del 19 de julio de 1909, se consideran válidamente constituídas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 13. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios, o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 14. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y actuará como Secretario el mismo. En caso de ausencia o impedimento de estas autoridades, la asamblea designará otras. De las resoluciones se levantará acta que será firmada por las autoridades que hayan actuado.

Art. 15. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: A) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades presentado por el Directorio, e informe del Síndico, si lo hubiere. B) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. C) Elección del Síndico en el caso que correspondiera. D) Resolver sobre cualquier tema incluído en el orden del día.

Art. 16. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad, no podrán ser mandatarios.

Síndico

Artículo 17. Si la asamblea general de accionistas lo cree conveniente, podrá encargar la fiscalización de la sociedad a un Síndico, fijando sus atribuciones. En este caso el Síndico deberá ser elegido anualmente por la asamblea.

Ejercicio, balance, utilidades

Artículo 18. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre, la cual podrá modificarse cada vez que juzgue conveniente. En ese caso, la fracción de año se tomará como ejercicio completo, estando obligado el Directorio a cumplir con las formalidades del caso, dando cuenta a la Dirección General Impositiva.

Art. 19. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades, en el cual constarán los destinos a darse a las mismas. La asamblea aprobará o no el destino y distribución de las utilidades líquidas.

Disolución y liquidación

Artículo 20. La sociedad se disolverá: A) Por expiración del término si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo, o en caso contrario si dicha prórroga no es aceptada por el Poder Judicial. B) En los casos previstos por las leyes. C) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación.

Generales y transitorias

Artículo 21. Corresponde a los fundadores: A) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta de fundación y no después de los seis meses de la aprobación de estos estatutos por el Poder Judicial. B) Realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc. sin limitación alguna, con las más amplias facultades de administración y disposición hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 22. Autorízase a los fundadores y al señor Ruben D. Broncini para que conjunta, separada o alternativamente, tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial la aprobación e inscripción de estos estatutos pudiendo asimismo aceptar o discutir las modificaciones que exija o sugiera el Poder Judicial o sus asesores y hacer toda clase de enmiendas incluso proponiendo textos sustitutivos. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las Oficinas Públicas para regularizar la situación de la sociedad. — Fdo.: Alberto Lecueder. — Milton Valsecchi. — Luis E. Lecueder.

Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Alberto Lecueder, Milton Valsecchi y Luis Alberto Robirú, personas de mi conocimiento y cuyos datos personales y domicilio constan precedentemente. En fe de ello y a solicitud de parte interesada siento el presente en Montevideo hoy catorce de abril de mil novecientos sesenta y nueve, haciendo constar a los efectos del cálculo de Montepío Notarial que la cotización del dólar al día de hoy es de $ 250.00. — Manuel J. Acosta y Lara, Escribano.

Testimonio. — Exp. 492 bis|69. — Décimo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 22 de julio de 1969. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de LANSING CORPORATION S. A., constituída al amparo de la ley N.o 11.073. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la ley número 2.230, corresponde fijar un plazo prudencial para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. — Eduardo Chavarría. — Ulises Icasuriaga. — Contador Salvador Strace.

Señor Juez: Puede Ud. aprobar los Estatutos en vista y ordenar su inscripción. No obstante, previamente, corresponde señalar un plazo, que esta fiscalía entiende no debe ser mayor de treinta días, para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos de Capital. — Montevideo, agosto 18 de 1969. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

N.o 8021. — Montevideo, setiembre 2 de 1969. — Visto: Por lo que resulta de autos y con el señor Fiscal de lo Civil, se Resuelve: Aprobar los estatutos de LANSING CORPORATION S. A., autorizándo su funcionamiento previa la inscripción en el Registro Público de Comercio, expidiéndose testimonio. Devueltos, háganse las publicaciones y justificadas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda, adjuntando testimonio (artículo 405 del Código de Comercio) otorgándosele el plazo de treinta días para la integración y suscripción de los porcentajes mínimos legales del Capital.. Expídase testimonio, devuélvanse recaudos y archívese. — Bolívar Etchechury, Juez. — Campodónico. — Actuario.

Se deja constancia de que el auto número 8021 de fecha 2 de setiembre de 1969, fue notificado el día 28 de setiembre de 1969.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original del mismo tenor que luce de fs. 7 a fs. 8 vuelta del Expediente caratulado LANSING CORPORATION S. A. Estatutos. ficha N.o 153|69, tramitado ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. En fe de ello, de mandato judicial, y a pedido de parte interesada, expido el presente a los once días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, doce de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve, a las dieciséis y 15 horas e inscripta en este Registro con el número 476 al Folio 2278 del Libro N.o 2 de Estatutos (Exonerada). — Escribano Alberto Brugnoni, Subdirector.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintinueve de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$ 30.024.00. — 1|pub.. — 9180.

ARAUCO S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "ARAUCO SOCIEDAD ANONIMA" solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos que se transcribe a continuación:

Testimonio

Acta N.o 37. — En Montevideo, a los 21 días del mes de junio de 1968, siendo las 11 horas se reúne la asamblea general extraordinaria de accionistas de ARAUCO S. A. en su sede social Rincón 487, escritorio 805. Se han inscripto los siguientes accionistas: Arturo Matías Menéndez Montes con $ 25.000.00; María

M. Hiriart de Menéndez con $ 25.000.00; Arturo J. Fernández Ruiz con pesos 70.000.00; Vicente Cancello con pesos 70.000.00; Ramón Manuel de San Martín con pesos 70.000.00 y Héctor Raúl Quiñoy con pesos 70.000.00; cada uno de estos accionistas tiene derecho a seis votos totalizando un capital inscripto de $ 400.000.00 con derecho a cuarenta y dos votos; Asiste por sí el señor Arturo J. Fernández Ruiz con pesos 70.000.00 y seis votos; el señor Arturo Matías Menéndez Montes es representado por el escribano Diamantino Méndez con 25.000.00; la señora María M. Ririart de Menéndez por el escribano Mario Méndez con $ 25.000.00; la señora Giuditta A. Polano de Fernández por el señor Arturo J. Fernández Ruiz con $ 70.000.00 el señor Vicente Cancello por el señor Juan E. Guyer con pesos 70.000.00; Ramón Manuel de San Martín por el señor Carlos Cuenca con pesos 70.000.00; y el señor Héctor Raúl Quiñoy por el señor Alberto Fassio con $ 70.000.00; cada uno de los accionistas representados tiene derecho a seis votos excepto la representación investida por el señor Arturo J. Fernández que asiste también a nombre propio, por tanto el capital presente es de $ 400.000.00 (cuatrocientos mil pesos) o sea la totalidad del capital integrado y autorizado, con derecho a 36 (treinta y seis) votos. Se exhibieron las cartas poderes correspondientes. No asistió el Inspector de la Inspección General de Hacienda. Abierto el acto se pasó a tratar el único punto del orden del día: Reforma de estatutos. El escribano Diamantino Méndez representante del señor Arturo Matías Menéndez Montes, Director único de la sociedad, informa a la asamblea que, de acuerdo con lo establecido por la Ley número 13.608 de 8 de setiembre de 1967, artículos 9 a 13 propone la siguiente redacción para el artículo 5.o de los estatutos vigentes: "Las acciones estarán representadas por títulos nominativos en la forma que determine el Directorio y serán firmadas por el Presidente y Secretario o miembro único en su caso. Transitorio: "a) Las acciones al portador ya emitidas por la sociedad, se constituirán en nominativas a cuyos efectos se presentarán por los accionistas al Directorio el que efectuará la conversión colocando una constancia al dorso que indique fecha y nombre del titular de la acción. Esta constancia deberá ser firmada por Presidente y Secretario o miembro único en su caso. b) El escribano Diamantino Méndez y el doctor Enrique Méndez Vives, indistintamente quedan facultados para pedir (al Poder Ejecutivo) la aprobación de la reforma de estos estatutos y ratificación de la personería jurídica y para solicitar la inscripción en el Registro Público y General de Comercio. A los efectos indicados quedan facultados, para proponer y aceptar cualquier modificación del articulado de los estatutos y realizar todos los trámites y gestiones que fueren necesarios para cumplir lo indicado; hasta la inscripción respectiva en el Registro Público y General de Comercio". La proposición del escribano Diamantino Méndez es aprobada por unanimidad. Se deja constancia que el Director único señor Arturo Matías Menéndez Montes fue electo en la asamblea general ordinaria del 29 de noviembre de 1966 y continúa en sus funciones hasta la asamblea general ordinaria del ejercicio 1967-1968 (artículo 11). Se resuelve que esta acta sea firmada por el escribano Diamantino Méndez y por el escribano Mario Méndez Cayrolle que representa por carta poder al accionista María M. Hiriart de Menéndez. Se levanta la sesión a las 11 y 30 horas. — D. Méndez. — M. Méndez Cayrolle.

Concuerda lo testimoniado exactamente con el original que obra del folio treinta al treinta y dos del libro de actas de ARAUCO S. A. que tengo a la vista. El acta está firmada. En fe de ello y a solicitud de la sociedad, firmo el presente, en Montevideo, a veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y ocho. — María Tetesa Ardanáz, Escribana.

Testimonio. — Acta N.o 42. — En Montevideo, a los 17 días del mes de julio de 1969 siendo las 15 horas se reúne la asamblea general extraordinaria de accionistas de ARAUCO S. A. en su sede Social Rincón 487 escritorio 805. Se han inscripto y asistieron los siguientes accionistas por sí: Carlos H. Cuenca con $ 70.000.00. Marta Fassio con $ 140.000.00. Juan E. Guyer con $ 70.000.00 y Alberto Fassio con $ 140.000.00 con derecho a veinticuatro votos o sea la totalidad del capital integrado. No asistió el Inspector de la Inspección General de Hacienda. Abierto el acto se pasó a tratar el único punto del orden del día: Reforma de estatutos. El señor Carlos H. Cuenca informa a la asamblea, que de acuerdo a lo establecido por la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967 artículos 9.o a 13, propone la siguiente redacción para el artículo 5.o de los estatutos vigentes: "Las acciones estarán representadas por títulos nominativos en la forma que determine el Directorio y serán firmadas por el Presidente y Secretario o miembro único en su caso.

Transitorio

A) Las acciones al portador ya emitidas por la sociedad, se constituirán en nominativas a cuyos efectos se presentarán por los accionistas al Directorio el que efectuará la conversión colocando una constancia al dorso que indique fecha y nombre del titular por el Presidente y Secretario o miembro único en su caso. B) El escribano Diamantino Méndez y el doctor Enrique Méndez Vives, indistintamente quedan facultados para pedir la aprobación de la reforma de estos (procedimientos) estatutos y ratificación de la personería jurídica y para solicitar la inscripción en el Registro Público y General de Comercio. A los efectos indicados quedan facultados para proponer y aceptar cualquier modificación del articulado de los estatutos y realizar todos los trámites y gestiones que fueren necesarios para cumplir lo indicado; hasta la inscripción respectiva en el Registro Público y General de Comercio". La proposición del señor Carlos H. Cuenca es aprobada por unanimidad. Se deja constancia que el Director único señor Arturo Matías Menéndez Montes fue electo en la asamblea general ordinaria del ejercicio 1969-70 (artículo 11). Se resuelve que esta acta sea firmada por el señor Carlos H. Cuenca y por el señor Juan E. Guyer. Se levanta la sesión a las 15 y 30 horas. — C. H. Cuenca. — Juan E. Guyer.

Concuerda exactamente lo testimoniado con el original de su tenor que obra del folio treinta y seis al treinta y siete del libro de Actas de Directorio y Asamblea de la entidad "ARAUCO S. A.".

En fe de ello y a solicitud de los interesados firmo el presente en Montevideo, a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y nueve. — Mario A. Méndez Cayrolle, Escribano.

Testimonio. — Expediente 999|68. — 13º Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de "ARAUCO S. A." sancionada por los accionistas de la empresa de acuerdo con lo establecido por el artículo 9.o y siguientes de la ley N.o 13.608 y disposiciones concordantes. No obstante corresponde, previa vista fiscal, justificar en forma fehaciente, si los mandatarios actuantes en la asamblea que aprobó la aludida reforma no son Directores, administradores Síndicos y empleados de la sociedad (artículo 2 de la ley N.o 3.545 de 19 de julio de 1909 y artículo 1.o del decreto de 16 de julio de 1943). — Jefe de División U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Oficial H. Núñez. — Heber Núñez. — V.o B.o Inspector General de Hacienda. A. G. Baldizán. — Contador Antonio G. Baldizán.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno: Diamantino Méndez por ARAUCO S. A. en los autos seguidos por reforma de estatutos, (Ficha Nº V-539-68) al señor Juez digo: 1) A los efectos de subsanar la observación formulada por la Inspección General de Hacienda, dado que en la asamblea de accionistas uno de los mandatarios actuantes era empleado de la sociedad, acompaño testimonio de la nueva asamblea realizada en la que se ratificó lo resuelto por la anterior. II) Pudiéndose finalizar el presente trámite judicial dentro del plazo previsto por el legislador en razón de lo expuesto en el numeral anterior, corresponde que se decrete por el Juzgado una prórroga del plazo por 6 meses de acuerdo a lo establecido por el artículo 333 de la ley número 13.737 de 9 de enero de 1969. Por lo expuesto, pido: 1) Que habiéndose salvado la observación formulada por la Inspección de Hacienda, se provea conforme a lo solicitado en nuestro escrito anterior. 2) Que se acuerde a nuestra sociedad un plazo adicional de 6 meses a los efectos de la transformación de su capital en nominativo, que es lo que se está reformando en la presente reforma de estatutos. Dígnese, señor Juez acceder a lo solicitado. — Diamantino Méndez. — N. María Fierro. — Un sello que dice: N. María Fierro, Contador Público.

3.643. — Montevideo, 23 de julio de 1969. — Por evacuada la vista, remita al Ministerio Público. Y atento a las razones, invocada, concédese la prórroga solicitada, de conformidad a lo establecido en el artículo 333 de la ley número 13.675. — Cabezas. — Cobas de Sammarco.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada: 4 de agosto de 1969. — Salida: 4 de agosto de 1969. — Visto Nº 3.095. — Señor Juez: puede usted aprobar la reforma de estatutos. — Montevideo, 4 de agosto de 1969. — A. J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

Expediente 1.365|69. — 13º Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 22 de octubre de 1969. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de ARAUCO S. A., sancionado por los accionistas de la empresa en asamblea celebrada el 17 de julio de 1969 (fs. 16|17) de acuerdo con lo establecido por el artículo 9.o y siguientes de la ley N.o 13.608, sus modificativas y concordantes. — Jefe de División U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Oficial N. Núñez. — Heber Núñez. — V.o B.o El Subinspector General de Hacienda Interino Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

5.953. — Montevideo, 30 de octubre de 1969. — Vistos: previa tasación y pago de tributos, apruébanse los estatu-

tos de ARAUCO S. A. Expídase edictos, publíquese e inscríbase. Fictos $ 2.000. — Cabezas. — Cobas de Sammarco.

Liquid. tributos. Por 4 fs. a $ 50.00 cada uno $ 300.00. Por 6 fs. a recaer $ 200.00. Derecho archivo $ 2.00. Suma $ 502.00. Ley N.o 13.695 10 o|o 50.20. Honorarios fictos: $ 60.00. — Montevideo, noviembre 4 de 1969 .— Gloria Pereda Valdés de Campalans.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas doce, dieciocho y vuelta, dieciocho vuelta, diecinueve, veinte, y veinte y vuelta de los autos radicados en este Juzgado caratulados "ARAUCO S. A." reforma de estatutos (Ficha Nº V-539-68) haciéndose constar que la providencia número cinco mil novecientos cincuenta y tres, precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a primero de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veinticuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve a las once y 20 horas e inscripto en este Registro con el N.o 226 al folio 1.069 del libro N.o 1 de Estatutos (exonerada). — Escribano Alberto Brugnoni, Subinspector.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 11 de 1970. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

$ 10.765. — 1|pub. — 9245.

LECHERIN S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado LECHERIN S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus Estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

En Montevideo, a veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y seis, reunidos los abajo firmantes en Rincón N.o 487, 8vo. piso, aprueban el siguiente Estatutos:

Nombre, Objeto, Domicilio y Plazo

Artículo 1.o Se constituye una sociedad anónima denominada LECHERIN S. A.

Art. 2.o Su plazo de duración será de cien años a partir de la fecha.

Art. 3.o Su objeto será: A) Explotar la industrialización y comercialización de la leche en todas sus formas, tanto productos alimenticios como medicamentosos, y especialmente la producción de leche condensada azucarada; B) Importaciones, exportaciones, representaciones,, comisiones y consignaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto señalado anteriormente: C) Concurrir a licitaciones en el país o en el extranjero; D) Inversiones en o adquisición de empresas que operen en los ramos indicados en el apartado A); E) Comprar, vender, permutar y en cualquier forma enajenar, prometer en venta, hipotecar, arrendar, dar en anticresis, construir, explotar, fraccionar y administrar en general toda clase de bienes inmuebles; F) Comprar, vender o caucionar títulos, acciones, letras, debentures y otros valores mobiliarios de análoga naturaleza, dar o tomar dinero o títulos en préstamo con garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier otra naturaleza o sin garantía, contratar operaciones de crédito o financiación con instituciones bancarias oficales o particulares, nacionales, internacionales o extranjeras, dar y aceptar garantías de cualquier naturaleza, pudiendo efectuar todas las operaciones previstas en este apartado en moneda nacional o extranjera.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o El capital social autorizado se fija en $ 10.000.000.00 (diez millones de pesos moneda nacional uruguaya) representado por acciones al portador de mil pesos cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de una o más acciones.

Art. 6.o El capital autorizado se dividirá en A) Acciones Fundadoras por un monto total de $ 6.000.000.00 (seis millones de pesos moneda nacional uruguaya); cada 150 (ciento cincuenta) acciones tendrá derecho a un voto en las Asambleas; B) Acciones Preferidas por un monto total de $ 4.000.000.00 (cuatro millones de pesos moneda nacional uruguaya) que serán emitidos por el Directorio a medida que lo considere necesario para el desenvolvimiento de la sociedad. Dichas acciones no tendrán derecho a voto y ambos tipos de acciones gozarán de igual dividendo.

Directorio

Artículo 7.o El Directorio de la sociedad estará integrado por hasta siete miembros, accionistas, elegidos anualmente por la Asamblea, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Ejercerán su cargo hasta la toma de posesión por sus sucesores.

Art. 8.o En caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, ausencia o impedimento de uno de sus miembros, el Directorio designará el reemplazante hasta la próxima Asamblea ordinaria.

Art. 9.o El Directorio se convocará por el Presidente o por dos de sus miembros, sesionará con la asistencia de la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de presentes. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto.

Art. 10. Los Directores podrán ser representados en las sesiones por otro Director o un tercero, mediante autorización que conste en carta-poder o telegrama colacionado.

Art. 11. El Presidente o en su lugar dos directores designados por el Presidente representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la Administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, tendrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles. B) Dar y recibir préstamos en las condiciones que estime convenientes. C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales. D) Dar poderes generales especiales a personas jurídicas o físicas. E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil. F) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; G) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Asambleas

Artículo 13. La Asamblea Ordinaria se convocará para realizarse dentro de los 120 (ciento veinte) días siguientes al balance anual y su orden del día incluirá la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos, y la elección de Directores.

Art. 14. La Asamblea Extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico si lo hubiere o a petición de accionistas que representen como mínimo la mitad del capital integrado. En este caso, el Directorio deberá convocar la Asamblea dentro de los diez días de realizada la solicitud, si no lo hiciere en dicho plazo, podrán hacerlo de pleno derecho los accionistas peticionantes.

Art. 15. Las Asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial" y en un diario cualquiera de la capital, con antelación mínima de tres días, con indicación del orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Si estuviera representada la totalidad del capital integrado con derecho a voto, se podrá prescindir de las publicaciones, bastando comunicar a las Oficinas Fiscales que correspondan con una anticipación mínima de 48 horas.

Art. 16. Las asambleas sesionarán válidamente si estuviera representada la mitad más uno de los votos que corresponden al capital integrado. No lográndose dicho quórum y pasada media hora de la fijada para su iniciación, sesionará válidamente con cualquier asistencia. En todos los casos se adoptarán las resoluciones por mayoría simple de votos presentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representan todo el capital integrado.

Art. 17. Además, las asambleas a propuesta del Directorio podrán votar honorarios o bonificaciones para los Directores fijándose al efecto un límite máximo del 25 o|o de las utilidades.

Art. 18. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y su forma de convocatoria, de sesionar y de adoptar resoluciones. B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Disposiciones transitorias

Artículo 19. El primer Directorio estará integrado por Presidente y cuatro Vocales. Será Presidente el doctor Albino Julio Durante y Vocales la señora María Angélica Flores de Durante y señores Bernardo Jorge Nante, Saturnino Viñale y Federico Schaerer. La sociedad podrá desde la fecha, realizar actividades como sociedad en formación, en cuyo caso será representada con todas las atribuciones estatutarias del Directorio, por dos de sus fundadores.

Art. 20. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen y al doctor Enrique Méndez Vives. — Montevideo, veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y seis. En este estado, se deja constancia de que estando en el día de hoy cerrado al público el Banco de la República Oriental del Uruguay, no puede realizarse el depósito en "Cuenta Integración de Capital". La suma a depositarse, $ 3.000.00 (tres mil pesos moneda nacional uruguaya), queda a resguardo en la Secretaría de la sociedad en formación y se depositará el primer día que la institución bancaria referida atienda al público. — María Angélica Flores de Durante. — Albino Julio Durante. — Saturnino An-

tonio Viñale. — Bernardo Jorge Nante. — Federico Schaerer.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia, respectivamente, por la señora María Angélica Flores de Durante y señores doctor Albino Julio Durante, Saturnino Antonio Viñale, Bernardo Jorge Nante y Federico Schaerer; todos mayores de edad, argentinos, excepto el señor Schaerer que es suizo, mayores de edad, de mi conocimiento, quienes, previa lectura, se ratificaron en el contenido de la precedente acta de constitución y estatutos de LECHERIN S. A. extendida en los sellados A números un millón quinientos treinta mil trescientos ochenta y ocho al un millón quinientos treinta mil trescientos noventa y uno. En fe de ello y a solicitud de los interesados, firmo el presente en Montevideo a veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y seis. — Diamantino Méndez, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno; Albino Julio Durante, María Angélica Flores de Durante, Saturnino Antonio Viñale, Bernardo Jorge Nante y Federico Schaerer, constituyendo domicilio en la calle Veinticinco de Mayo N.o 470 escritorio 13, al señor Juez nos presentamos y decimos: I) Como surge del acta de constitución y estatutos, que acompañamos, el 24 de octubre de 1966, en Montevideo, convinimos la creación de una sociedad anónima denominada LECHERIN S. A. II) Según resulta del certificado expedido por la Inspección General de Hacienda, que agregamos, a la fecha de su constitución, la mencionada sociedad había suscrito el 54 o|o del capital convenido según estatutos e integrado el 40 por ciento del capital suscrito. III) Con referencia al artículo 34 del Código de Comercio, manifestamos: A) Que el nombre de la empresa resulta del artículo 1.o de sus estatutos. B) Que la calidad de su tráfico o negocio se expresa en el artículo 3.o de los mismos estatutos. C) Que su domicilio provisional es el de la calle Rincón 487 escritorio 805. D) Que de momento no habrá gerente, factor ni empleado a su cabeza; y E) Que su capital es de diez millones de pesos (pesos 10.000.000.00). Por ello, del señor Juez pedimos: 1.o) Que nos tenga por presentados con acta de constitución y estatutos de LECHERIN S. A. y un certificado expedido por la Inspección General de Hacienda; y por constituído el domicilio. 2.o) Que oídos la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruebe los estatutos de LECHERIN y autorice su funcionamiento como sociedad anónima. 3.o) Proveído conforme, decrete la incorporación de los estatutos en el Registro Público y General de Comercio y la inscripción de la empresa en el Registro de Matrícula de Comercio, a cuyo efecto se tendrá presente lo expresado en el N.o III. de lo principal. 4.o) Cumplido ordene se expidan al letrado patrocinante los edictos correspondientes. — Albino Julio Durante. — María Angélica Flores de Durante. — Saturnino Antonio Viñale. — Bernardo Jorge Nante. — Federico Schaerer. — Enrique Méndez Vives, Abogado.

Expediente 683|67. — Decimosegundo Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 14 de junio de 1967. — Señor Juez: el proyecto del estatuto de LECHERIN S. A., merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones:

Artículo 3º Las actividades comprendidas en los incisos D) y F), cuando dicen: "Inversiones...", "...dar o tomar dinero en préstamo..." "...financiación...", contravienen lo dispuesto por el artículo 16 de la ley N.o 13.330 de 30 de abril de 1965 y decreto 177|66.

Artículo 15. Deberá ampliarse el plazo fijado entre la publicación de la convocatoria y la realización de la asamblea a efectos de que los accionistas puedan registrar sus acciones. (Artículo 2.o infine, decreto 16|7|43). — Oficial Heber Núñez. — Jefe de División Mario Tassino. — V.o B.o Inspector General de Hacienda (I) Contador Alfredo Fernández.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. — Enrique Méndez Vives, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 470. escritorio 13, y en los autos caratulados "LECHERIN S. A." autorización, inscripción y publicación de estatutos (libro 2, folio 251), al señor Juez me presento y digo: que de conformidad con las observaciones y en uso de la facultad que me otorga el artículo 20 de los estatutos de "LECHERIN S. A.", vengo a formular las modificaciones que se expresan a continuación: los artículos 3.o y 15 de los estatutos de "LECHERIN S. A." quedarán redactados así:

"Artículo 3º Su objeto será: A) Explotar la industrialización y comercialización de la leche en todas sus formas, tanto productos alimenticios como medicamentosos y especialmente la producción de leche condensada azucarada; B) Importaciones, exportaciones, representaciones; comisiones y consignaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto señalado anteriormente. C) Concurrir a licitaciones en el país o en el extranjero; D) Adquisición de empresas que operen en los ramos indicados en el apartado A); E) Comprar, vender, permutar y en cualquier forma enajenar, prometer en venta, hipotecar, arrendar, dar en anticresis, construir, explotar, fraccionar y administrar en general toda clase de bienes inmuebles; F) Comprar, vender, o caucionar títulos, acciones, letras, debentures y otros valores mobiliarios de análoga naturaleza, contratar operaciones de crédito con instituciones bancarias oficiales o particulares, nacionales, internacionales o extranjeras, dar y aceptar garantías de cualquier naturaleza, pudiendo efectuar todas las operaciones previstas en este apartado en moneda nacional o extranjera".

"Artículo 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial" y en un diario cualquiera de la capital, con antelación mínima de seis días, con indicación del orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Si estuviera representada la totalidad del capital integrado con derecho a voto, se podrá prescindir de las publicaciones, bastando comunicar a las Oficinas Fiscales que correspondan con una anticipación mínima de 48 horas". Con lo expuesto al señor Juez pido: 1º) Que me tenga por presentado y por constituído domicilio. 2.o) Que se remita nuevamente el expediente a la Inspección General de Hacienda para su conocimiento. — Enrique Méndez Vives, Abogado.

Expediente 751|67. — 12º Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 7 de julio de 1967. — Señor Juez: Habiendo sido contempladas las objeciones señaladas a fs. 8 vuelta, el proyecto del estatuto en vista, con las modificaciones introducidas a los artículos 3.o y 15 en escrito de fs. 11 no contiene cláusulas contrarias al régimen vigente. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de constitución según resulta del recaudo que se acompaña a fs. 1. Corresponde, en opinión de esta Inspección General, previa vista al Ministerio Público, como está dispuesto a fs. 8, aprobar el estatuto de LECHERIN S. A. y autorizar su funcionamiento. Capital autorizado $ 10.000.000. — Oficial Heber Núñez. — Jefe de División Mario Tassino. — V.o B.o Inspector General de Hacienda, Contador Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Nº 3.081. — Señor Juez: el suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, julio 25 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

4.558. — Montevideo, setiembre 20 de 1967. — Vistos: por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de "LECHERIN S. A." autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas últimas, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Salvador Chiara. — Aída Lipovetsky.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. 23 de octubre de 1967. — Con esta fecha y con el número 378 al folio 1.761 del libro 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, tres de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$ 19.555. — 1|pub. — 9246.

SAN DANIEL S. A.

(Inscripción N.o 48.300)

Uruguay 802.

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1969

Activo —		
Caja	$	63.200.00
Inmuebles	"	65.232.44
Pérdidas y ganancias	"	39.135.92
	$	167.568.36
Pasivo —		
Acreedores varios	$	92.482.24
Capital realizado	"	70.000.00
Utilidad Ej. 1967	"	5.086.12
	$	167.568.36

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1969

Debe —		
Impuestos	$	52.263.00
Gastos generales	"	9.123.00
Gravámenes fiscales	"	6.215.00
	$	67.601.00
Haber —		
Bonificación sobre imp.	$	1.226.00
Arrendamientos	"	33.600.00
Pérdida ejerc. 1969	"	32.775.00
	$	67.601.00

Aprobados en asamblea realizada el día 16 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.o 20 del libro Inventario, certificado el 26 de marzo de 1962.

$ 2.400.00 — 1|pub. — 8837.

ROSILARI URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 242.974)

Paraguay 1319, Piso 7

Balance General al 31 de Diciembre de 1969

Activo —

Inmuebles a escriturar	$	3.325.679.00
Instalaciones	"	73.520.00
Deudores varios	"	517.335.00
Gtos. pagados por adelantado	"	14.453.00
Gastos de constitución	"	146.634.00
	$	4.077.621.00

Pasivo —

Capital	$	3.000.000.00
Pérdidas y ganancias ejercicios anteriores	"	194.912.00
Pérdidas y ganancias del ejercicio	"	137.408.00
Acreedores varios	"	307.001.00
Gastos a pagar	"	438.300.00
	$	4.077.621.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

(Período 1.o de Enero de 1969 a 31 de Diciembre de 1969)

Debe —

Gastos de Seguro	$	6.100.00
Impuestos sobre rentas y capital	"	180.900.00
Honorarios	"	99.000.00
Gastos depreciación	"	81.448.00
Intereses	"	57.000.00
Gastos generales	"	15.824.00
Pérdidas y ganancias del ejercicio	"	137.408.00
	$	577.680.00

Haber —

Alquileres	$	577.680.00
	$	577.680.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Remanente de pérdidas y ganancias ejercicios anteriores	$	14.912.00
Pérdidas y ganancias del ejercicio	"	137.408.00
	$	152.320.00
Dividendo (5 o|o)	"	150.000.00
A cuenta nueva	$	2.320.00

Aún no han sido sometidos a la consideración de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos. 5 y 6 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de mayo de 1969 y anotado con el N.o 2.432 al F.o 341 del libro N.o 19.

$ 4.200.00 — 1|pub. — 8834.

DAZU SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 48.297)

Uruguay 802

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	$	48.000.00
Inmuebles	"	252.317.83
Pérdidas y ganancias	"	65.893.45
	$	366.211.28

Pasivo —

Acreedores varios	$	316.211.28
Capital realizado	"	50.000.00
	$	366.211.28

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969.

Debe —

Impuestos	$	80.467.00
Gastos generales	"	5.022.00
	$	85.489.00

Haber —

Bonificación s|Impuesto	$	4.046.00
Arrendamientos	"	24.000.00
Pérdida ejercicio 1969	"	57.443.00
	$	85.489.00

Aprobados en Asamblea del 16|4|70.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados es encuentran copiados al folio 11 del libro Inventario, certificado el 26 de marzo de 1962.

$2.220.00 — 1|pub. — 8838

COLOSA S. A.

(Inscripción N.o 48.481)

José Bonaparte 3284

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	52.406.56
Banco La Caja Obrera	"	93.85
Efectos a cobrar	"	10.000.00
Deudores varios	"	99.416.00
Materiales	"	120.680.00
Máqs., Herr., Mueb., útiles e instalaciones	"	3.188.50
	$	285.784.91

Pasivo —

Acreedores fiscales	$	39.216.36
Acreedores varios	"	40.402.00
Préstamo Luis Acosta	"	140.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Resultado ejercicios anteriores	"	7.082.28
Resultado del ejercicio	"	9.084.27
	$	285.784.91

Estado de pérdidas y ganancias

1.o de enero de 1967 al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas —

Gastos generales	$	45.485.45
Sueldos y jornales	"	189.799.00
Cargas sociales	"	53.302.22
Impuestos y timbres	"	63.838.63
Costo de ventas	"	177.030.00
Amortizaciones del ejercicio	"	1.301.50
Seguro de enfermedad	"	9.399.20
Descuentos concedidos	"	8.822.90
Utilidad del ejercicio	"	9.084.27
	$	558.063.17

Ganancias —

Ventas gravadas	$	402.470.00
Ventas exentas	"	153.450.00
Descuentos obtenidos	"	2.143.17
	$	558.063.17

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	$	9.084.27
A fondo de reserva	$	9.084.27

Aprobados por la asamblea general extraordinaria de accionistas realizada el día 26 de abril de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 a 14 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 509 al folio 688 del libro N.o 10 en el Registro Público y General de Comercio el día 22 de enero de 1962.

$ 3.840.00 1|pub. — 8861.

FAGGI UNICA S. A.

(Inscripción N.o 47.416)

Rivera 2051|53

Balance General al 31 de Agosto de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	1.306.397.46
Deudores varios	"	12.352.995.93
Mercaderías	"	38.228.562.00
Intereses y gastos a vencer	"	279.593.19
Acciones y valores	"	13.000.00
Inmovilizado	"	3.249.732.25
Gastos de transformación	"	20.304.00
Acciones a emitir	"	2.586.500.00
	$	58.037.084.83

Pasivo —

Bancos	$	2.640.313.28
Cuentas corrientes	"	2.293.114.80
Acreedores varios	"	7.521.198.46
Obligaciones a pagar	"	21.537.403.34
Acreedores fiscales	"	5.383.293.17
Capital autorizado	"	2.586.500.00
Capital integrado	"	4.913.500.00
Reservas varias	"	2.829.002.59
Utilidades a distribuir ejercicios 9.o y 10	"	8.332.759.19
	$	58.037.084.83

Cuadros de Resultados

Pérdidas —

Publicidad	$	3.914.752.14
Impuestos fiscales ..	"	2.115.655.54
Gastos generales	"	3.508.964.32
Intereses y descuentos	"	3.098.606.84
Sueldos	"	6.297.888.96
Cargas sociales	"	2.018.280.53
	$	20.954.148.33
Utilidades a distribuir ejercicios 9.o y 10	"	8.332.759.19
	$	29.286.907.52

Ganancias —

Saldo inicial de la cuenta	$	6.679.700.45
Mercaderías	"	21.611.962.07
Resultados varios ..	"	994.345.00
Dividendos cobrados .	"	900.00
	$	29.286.907.52

Proyecto de Distribución de Utilidades

Reserva mantenimiento capital circulante ..	$	4.474.530.68
Fondo de reserva especial	"	3.858.228.51
	$	8.332.759.19

Aún no han sido considerados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 56 y 58 del libro Copiador, certificado el 29 de agosto de 1960.

$ 3.780.00 — 1|pub. — 8866.

METZEN Y SENA S. A.

(Inscripción N.o 46.809)

Cerrito 470

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Inmuebles	$	181:981.335.22
Máquinas e instalaciones	"	222:432.311.54
Herramientas, instrumentos, moldes y modelcs..	"	8:353.949.44
Muebles y útiles ..	"	16:825.611.06
Rodados	"	3:962.141.82
Inversiones en curso	"	22:479.447.62
Productos terminados, en proceso, materias primas y otros similares	"	233:188.127.76
Créditos y documentos a cobrar	"	290:884.803.02
Caja y Bancos ..	"	77:214.315.76
Importes a recibir	"	1:036.231.15
Cargos diferidos ..	"	531.845.05
Títulos e inversiones en otras empresas	"	53:799.744.38
Dividendos provisorios	"	59:625.000.00
Gastos constitución	"	5:264.163.34
Otros nominales .	"	1:015.408.69
Cuentas de orden .	"	76:861.557.60
	$	1:255.455.993.45

Pasivo —

Capital integrado y reservas	$	881:293.769.03
Obligaciones y documentos a pagar	"	31:778.112.64
Acreedores fiscales y por obligaciones sociales ..	"	41:597.518.57
Dividendos a pagar	"	47:369.250.00
Previsiones varias	"	39:000.252.51
Utilidades a disponer	"	137:555.533.10
Cuentas de orden	"	76:861.557.60
	$	1:255.455.993.45

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas —

Gastos de administración y ventas, y remuneraciones cargas sociales	$	67:607.306.93
Amortizaciones .	"	4:498.122.26
Impuestos no incluídos en otros costos	"	99:124.545.85
Propaganda, expedición, locomoción, honorarios y varios	"	22:777.136.45
Otros gastos varios	"	14:053.131.31
Utilidades del ejercicio	"	137:555.533.10
	$	345:615.775.90

Ganancias —

Utilidad bruta de ventas, variaciones existencias y otras ganancias	"	345.615.775.90
	$	345:615.775.90

Distribución de utilidades, ejercicio al 31 de diciembre de 1969

Utilidad ejercicio anterior no distribuída	$	4:316.416.44
Utilidad del ejercicio	"	137:555.533.10
	$	141:871.949.954
Directores y Síndico	$	3:429.500.00
Dividendos	"	130:196.250.00
A cuenta nueva..	"	8:246.199.54
	$	141:871.949.54

Aprobado por la asamblea ordinaria del 28 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios N.o 465 al 466 del Libro Copiador de Inventario, certificado el día 16 de noviembre de 1964.

$ 4.860.00 — 1|pub. — 8868.

WERBA S. A.

(Inscripción N.o [illegible]3.498)

Coronel Bélinzon 4880

Balance General al 30 de Junio de 1969

Activo —

Caja	$	817.642.00
Bancos	"	237.258.41
Cuentas corrientes ..	"	15.167.868.00
Documentos a cobrar	"	5.748.426.30
Mercaderías	"	1.716.450.00
Títulos y valores ...	"	220.300.00
Muebles y útiles	"	204.767.50
Máquinas y equipos .	"	1.452.134.80
Herramientas y útiles	"	31.493.93
Vehículos	"	162.738.84
Instalaciones generales	"	30.315.86
Gastos de constitución	"	14.180.00
	$	25.803.575.64

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	356.157.78
Vales bancarios	"	1.609.500.00
Acreedores prendarios	"	2.375.000.00
Documentos a pagar	"	8.967.005.52
Acreedores fiscales .	"	5.992.529.16
Fondo de amortización	"	516.823.47
Capital	"	1.000.000.00
Reservas	"	22.000.00
Cta. Cte. Directores .	"	180.000.00
Utilidades anteriores	"	2.633.112.13
Utilidad del ejercicio	"	2.151.447.58
	$	25.803.575.64

Cuentas de orden:

Documentos descontados	$	6.028.226.00
Adelanto sobre mercaderías	"	7.537.507.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1969

Debe —

Retribuciones personales	$	4.468.062.48
Leyes sociales	"	1.336.412.33
Impuestos varios	"	215.706.92
Timbres y sellados ..	"	855.282.51
Amortizaciones varias	"	201.387.39
Agua, luz y combustibles	"	1.768.530.85
Gastos varios	"	5.030.384.76
Alquileres	"	180.000.00
Propaganda	"	22.000.00
Intereses, impuestos y comisiones	"	3.205.197.35
Corretaje Cambio ..	"	416.155.17
Despacho Aduana ..	"	98.939.80
Gastos bancarios exp.	"	381.156.46
Fletes exportación ..	"	284.148.84
Fletes distribución ..	"	168.465.00
Gastos vehículos	"	251.559.50
Utilidad del ejercicio	"	2.151.447.58
	$	21.034.836.94

Haber —

Utilidad bruta sobre ventas	$	13.429.366.71
Recargo financiero sobre ventas	"	7.605.470.23
	$	21.034.836.94

No hay Distribución de Utilidades.

Las Utilidades se vuelcan a la Cuenta Fondo de Reservas para integración de Capital.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 20 de marzo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja consatncia que los presentes estados se encuentran copiados a folios N.o 114 del libro Inventario.

$ 4.320.00 — 1|pub. — 8867.

BODI S. A.

(Inscripción N.o 28.390)

Pablo de María 1015

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y bancos	$	160.673.62
Inmuebles	"	157.204.99
Deudores varios	"	60.000.00
	$	377.878.61

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Fdo. de reserva	"	54.335.95
Utilidades anteriores	"	73.025.64
Utilid. a distribuir	"	2.619.58
Cuentas a pagar	"	105.277.00
Fdo. Amort. Inm.	"	33.411.90
Utilidad 1969	"	9.208.54
	$	377.878.61

Cuadro de resultados

Debe —

Imp. varios	$	51.533.00
Gastos generales	"	12.431.00
Honorarios	"	37.100.00
Amortizaciones	"	2.227.46
Utilidad 1969	"	9.208.54
	$	112.500.00

Haber —

Arrendamientos	$	112.500.00
	$	112.500.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, en virtud de no haberse celebrado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 20 del libro Copiador de Cartas, inscripto con el N.o 819 a F.o 148 del libro respectivo N.o 1.

$ 2.580.00 1|pub. — 8865

BANCO ALDAVE Y MARTINEZ S. A.

(Inscripción N.o 18.439)

Rincón 665

BALANCE AL 31 DE JULIO DE 1969

ACTIVO —

Disponible:				
Moneda y billetes de curso legal	$	116.381.825.90		
Cheques contra otros Bancos	"	115.969.877.25	$	232.351.703.15
Exigible a la vista:				
Banco de la República O. del Uruguay - Cta. corriente	$	36.475.037.43		
Banco Central del Uruguay	"	8.610.095.13	"	45.085.132.56
Realizable (Cobertura de Encaje):				
Valores estatales	$	122.357.858.17		
Letras de Tesorería (Decreto 13|12|62)	"	24.056.000.00	"	146.413.858.17
Realizable:				
Acciones y Valores	$	3.008.814.34		
Valores estatales	"	831.432.88		
Inmuebles	"	13.740.895.26		
Billetes en moneda extranjera	"	6.142.372.24	"	23.723.514.72
Colocaciones y otros activos exigibles:				
Ctas. especiales documentadas y ctas. ctes. deudoras	$	13.069.939.92		
Valores descontados	"	292.464.142.55		
Valores amortizables	"	12.344.951.96		
Deudores en gestión	"	9.554.715.96		
Otras colocaciones	"	27.901.371.44		
Deudores por inmuebles vendidos a plazo	"	8.276.739.35		
Colocaciones en moneda extranjera	"	1.433.628.914.00	"	1.797.240.775.18
Cuentas en moneda extranjera:				
Corresponsales	$	109.387.667.64		
Banco de la República O. del Uruguay	"	237.876.875.60	"	347.264.543.24
Inmovilizado:				
Inmuebles (Sede social)	$	46.791.268.72		
Mobiliario y equipos	"	26.635.494.21		
Cargos diferidos	"	304.582.20	"	73.731.345.13
Varias cuentas deudoras:				
Cuentas de ajuste	$	4.747.338.08		
Cuentas internas y de administración	"	3.694.529.67		
Deudores por garantías otorgadas	"	78.211.313.65		
Documentos descontados	"	58.855.563.36		
Deudores por créditos documentarios	"	228.381.074.64		
Dividendo provisorio	"	1.478.400.00	"	375.368.219.40
Cuentas de orden:				
Valores depositados	$	271.403.532.14		
Varias cuentas deudoras	"	192.605.180.78	"	464.008.712.92
			$	3.505.187.804.47

PASIVO —

Patrimonial:

Capital integrado	$ 26.812.400.00	
Fondos de reserva	" 108.675.237.68	$ 135.487.637.68

Depósitos:

Cuentas corrientes y otros depósitos a menos de 30 días	$ 460.558.092.69	
Caja de Ahoros (30 días de pre-aviso)	" 337.514.738.42	
Otros depósitos a plazo fijo o a más de 30 días	" 1.095.638.329.70	" 1.893.711.160.81

Cuentas en moneda extranjera:

Corresponsales (Prefinanciación exportaciones)		" 423.378.693.20

Exigible:

Banco de la República O del Uruguay - Redescuentos	$ 11.310.940.00	
Acreedores varios	" 124.566.638.16	" 135.877.578.16

Varias cuentas acreedoras:

Cuentas de ajuste	$ 79.166.249.78	
Acreedores por garantías otorgadas	" 78.211.313.65	
Corresponsales documentos descontados	" 58.855.563.36	
Corresponsales créditos documentarios	" 228.381.074.64	" 444.614.201.43

Cuentas de resultados:

Utilidad del ejercicio		" 8.109.820.27

Cuentas de orden:

Depositantes de valores	$ 271.403.532.14	
Varias cuentas acreedoras	" 192.605.180.78	" 464.008.712.92
		$ 3.505.187.804.47

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

1.o de Agosto de 1968 — 31 de Julio de 1969

HABER —

Intereses, comisiones y resultados diversos		$ 203.668.465.57

DEBE —

Retribuciones personales	$ 44.023.388.56	
Cargas sociales	" 12.864.773.33	
Gastos de administración	" 38.689.087.41	
Gravámenes fiscales	" 82.927.694.19	
Amortizaciones y castigos	" 16.637.102.77	
Resultados diversos	" 416.599.04	" 195.558.645.30
Resultados del ejercicio		$ 8.109.820.27

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

10 o|o Fondo de reserva legal	$ 810.982.03
Dividendo, 14 o|o	" 3.245.000.00
Directorio	" 1.240.802.50
Comisión Fiscal	" 156.000.00
Reserva facultativa	" 2.657.035.74
	$ 8.109.820.27

Serán sometidos a consideración de la asamblea general de accionistas a realizarse el día 27 de junio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División So ciedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 y 3 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 14 de mayo de 1970 y anotado con el N.o 1.619 al folio 105 del libro N.o 21.

$ 16.560.00. — 1|pub. — 8948.

MOORE-McCORMACK (URUGUAY) S. A.

(Inscripción N.o 641)

Rbla. Roosevelt 460 P. 1

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

ACTIVO —		
Disponible:		
Caja y Bancos		$ 460.712.28
Exigible:		
Cuentas a cobrar		" 18.171.884.42
Pasajes vendidos a plazos a cobrar		" 62.895.00
Depósitos en garantía		" 36.232.89
Inmovilizado:		
Material marítimo, muebles, útiles, instalaciones y mejoras en inmueble arrendado	$ 3.710.613.77	
Menos: Depreciación acumulada	" 274.292.44	" 3.436.321.33
Gastos pagados por adelantado		" 236.507.38
Acciones a emitir		" 5.000.000.00
		$ 27.404.553.30
PASIVO —		
Exigible:		
Cuentas a pagar		$ 489.800.00
Reservas acumuladas a pagar:		
Licencias de trabajadores portuarios		" 11.420.827.50
Sueldo anual complementario legal		" 3.828.407.17
Impuestos y contribuciones		" 1.553.080.73
Seguros		" 1.423.96
Pasajes vendidos a plazos a pagar		" 62.895.00
Capital y superávit:		
Capital autorizado y realizado	$ 1.000.000.00	
Capital integrado a autorizarse	" 4.000.000.00	
Capital a autorizar	" 5.000.000.00	" 10.000.000.00
Ganancia del año 1969 (a fondo de reserva)		" 48.118.94
		$ 27.404.553.30

DEMOSTRACION DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

INGRESOS —	
Comisiones	$ 22.260.003.16
Material marítimo alquilado y entradas varias	" 255.228.00
Intereses de títulos en garantía	" 66.00
	$ 22.515.297.16
EGRESOS —	
Sueldos, contribuciones sociales y sueldo anual complementario legal	$ 15.725.078.43
Honorarios varios	" 679.089.00
Alquiler, calefacción, luz y fuerza motriz	" 841.087.00
Comunicaciones	" 444.968.00
Suministro de oficina, artículos de escritorio y trabajos de imprenta	" 306.759.75
Subscripciones	" 207.132.00
Gastos de representación	" 467.465.00
Viáticos	" 238.226.10
Franqueo	" 34.983.70
Gastos de conservación de muebles, útiles y oficina alquilada	" 293.792.50
Impuestos varios	" 618.070.74
Depreciaciones	" 213.476.90
Seguros	" 43.596.34
Alquiler de equipo de telex	" 231.253.00
Gastos varios	" 2.122.199.76
Ganancia del ejercicio	" 48.118.94
	$ 22.515.297.16

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 66 y 67 del libro Balances Trimestrales, certificado el 23 de febrero de 1951.

$ 12.600.00. — 1|pub. — 8993.